



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

INSTITUTO DE IBEROAMÉRICA
MÁSTER EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
TRABAJO FIN DE MÁSTER

*Brotos de esperanza en medio del silencio.
Las luchas en torno a los lugares de memoria que
hacen referencia a la narcoviolencia en México*

Por
Jeroen Osinga

Dirigido por
Guillermo Mira Delli-Zotti

Salamanca, 2018



instituto de iberoamérica
universidad de salamanca

A Daniel Armando Espinosa Hernández

“Que las paredes hablen, bato, ya que la ciudadanía calla.”

Mural en honor del periodista asesinado Javier Valdez Cárdenas, Culiacán



(Foto: Jeroen Osinga)

Índice

Agradecimientos	7
Introducción	9
1. Los lugares de memoria en América Latina	15
1.1. Las memorias de la violencia reciente en América Latina	15
1.2. Las relaciones de poder en las políticas de la memoria	17
1.3. La cristalización de la memoria en el espacio público: los lugares de memoria	20
1.4. Los lugares de memoria en América Latina	22
1.4.1. <i>Argentina: de la reconciliación nacional a la rendición de cuentas</i>	23
1.4.2. <i>Colombia: una larga lucha contra el silencio</i>	24
2. La memoria de la historia reciente de México	27
2.1. La sombra del PRI: las narrativas hegemónicas en el siglo XX	27
2.2. Una transición a la democracia fallida	29
2.3. La otra sombra: el surgimiento de la violencia relacionada con el narcotráfico	32
2.4. El Estado, el narco y la sociedad civil: la búsqueda de narrativas sobre la violencia	39
2.4.1. <i>Las narrativas del Estado: la política de securitización que legitima los daños colaterales</i>	39
2.4.2. <i>Las narrativas del narco: la exhibición del poder</i>	41
2.4.3. <i>Las narrativas de la sociedad civil: ¿el inicio de una ola de denuncia de la violencia?</i>	42
3. Los lugares de memoria ante la narcoviencia mexicana	47
3.1. Hacia una tipología de los lugares de memoria ante la narcoviencia en México	47
3.2. La narcoviencia desde la perspectiva estatal: monumentos que ocultan la verdad	51
3.2.1. <i>Los lugares estatales en memoria de las víctimas de la narcoviencia</i>	51
3.2.2. <i>La rehabilitación del espacio urbano en México: embellecer para silenciar</i>	57
3.3. La narcoviencia desde la perspectiva del narco: monumentos de glorificación	59
3.4. La narcoviencia desde la perspectiva de la sociedad civil: la historia de las víctimas	63
3.4.1. <i>La lucha por el Paseo de la Reforma: las respuestas ante los memoriales del Campo Marte</i>	63
3.4.2. <i>La lucha por la visibilización de la memoria: los casos de Ciudad Juárez y Culiacán</i>	66
3.4.3. <i>La reconstrucción de lugares de exterminio: el trabajo de RECO</i>	68
3.4.4. <i>Una sociedad civil fragmentada: un abanico de iniciativas para recordar la narcoviencia</i>	71

Conclusión	73
Bibliografía	77
Figuras	
<i>Figura 1: La Ley de la Verdad, Lagos de Moreno</i>	6
<i>Figura 2: Estructura de la tipología de los lugares de memoria en México</i>	48
<i>Figura 3: Memorial a las Víctimas de la Violencia, Ciudad de México</i>	52
<i>Figura 4: Jardines del Humaya, Culiacán</i>	59
<i>Figura 5: Cenotafío, Culiacán</i>	61
<i>Figura 6: Memorial +43, Ciudad de México</i>	64
<i>Figura 7: Cruz de color rosa, Ciudad Juárez</i>	66



Figura 1: El 26 de agosto de 2017, durante la inauguración del mural en memoria de las víctimas de la masacre de 2013 en Lagos de Moreno, Armando Espinosa, el padre de Daniel Armando Espinosa Hernández, cambió el nombre del predio La Ley del Monte en La Ley de la Verdad (Foto: Jeroen Osinga)

Agradecimientos

Antes de agradecer, quiero recordar a las víctimas de la narcoviolenencia en México. Son las víctimas de un sistema fallido, de un narcoestado, de una sociedad en la cual la impunidad reina sobre los cientos de miles de muertos inocentes cuyos cuerpos aún permanecen enterrados bajo la desmemoria, esperando el momento de ser redescubiertos. Cada día en México es un ‘día de los muertos’: sus nombres y fotografías aparecen en los periódicos, primero como desaparecidos y luego como asesinados. Caen en un pueblo en la sierra, donde la siembra de amapola estrangula a la gente. Caen en una colonia humilde, donde el rezago casi determina el destino de uno. Caen en el campo de Guerrero y Morelos, donde siempre han caído, desde los héroes revolucionarios bajo el liderazgo de Emiliano Zapata y los guerrilleros de los años 60 y 70 hasta los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Es importante agradecer a quienes me ayudaron en el proceso de escribir este trabajo, pero es aún más importante recordar, para que lo acontecido no se quede en el olvido.

Dedico este trabajo a Daniel Armando Espinosa Hernández, hijo de Armando Espinosa. Muriste en una guerra que no era la tuya pero luego te acusaron de ‘andar en algo’, te robaron la dignidad humana, primero al hacerte desaparecer, luego al hacer desaparecer tu cuerpo, para que hasta tus huesos ya no pudieran reclamar justicia, y después al deshumanizarte proponiendo que habías pertenecido al cártel, a los mismos que metieron tu cuerpo en ácido y festejaron tu muerte con las bebidas que habían comprado en la tienda donde en aquel momento trabajaba tu papá. No te conocí, Daniel, pero en Lagos de Moreno, en el predio donde durante la noche del 6 al 7 de julio de 2013 gritaste y lloraste como haría cualquier ser humano al enfrentarse con el terror de la muerte, allí supe que estás vivo, porque tu papá nunca va a dejar que te mueras, porque sigues vivo a través de los esfuerzos que tu papá hace para que no te olvidemos. Quiero agradecer a tu papá, Daniel, porque es gracias a él y a los esfuerzos de otros familiares tuyos y los familiares de tus amigos —Ángel de Jesús Rodríguez Hernández, José Gerardo Aguilar Martínez y Eduardo Isaías Ramírez Hernández— que podía conocer tu historia, que podía llorar en silencio de un mundo en que seguimos diciendo ‘nunca más’ pero en que seguimos haciendo lo mismo. Que tu muerte no fuera en vano, Daniel, que en el futuro tu familia pueda seguir difundiendo la historia de tu muerte y la historia de un joven de 22 años, que jugaba fútbol y amaba el Chavo del Ocho.

En marzo y abril de 2018, recorrí México en búsqueda de lugares donde la memoria de la narcoviolenencia aparece en el espacio público. Esa búsqueda no se podría haber realizado sin la ayuda de algunas personas que quiero agradecer en los párrafos siguientes. Primero, quiero resaltar la dedicación de Salvador Salazar Gutiérrez, director del Doctorado en Estudios Urbanos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, al ofrecerme la oportunidad de conocer los

lugares de memoria en la ciudad fronteriza durante una estancia corta en su institución. De la misma forma, quiero agradecer a Caro, Pablo, Raúl y Vanessa por mostrarme otros espacios de memoria en una ciudad que está en la frontera entre la vida y la muerte, entre la historia y el futuro, entre el duelo y la esperanza. En Culiacán, me acompañó mi amigo Carlos García Araujo. Gracias a sus esfuerzos y los de su familia y de sus amigos, conocí la narcocultura sinaloense en una ciudad exitosa y fracasada a la vez, donde quedó claro que a México aún le espera un largo camino de luchas por la memoria. Otra persona que me inspiró y que quiero agradecer por su amabilidad, es Alfonso Díaz Tovar del colectivo RECO. Sus proyectos me han mostrado que una investigación académica tiene la posibilidad de salir de los muros de la universidad, con el fin de contribuir a una sociedad que necesita a emprendedores de la memoria como Alfonso.

México me trató bien durante las siete semanas en que estuve en el país, como siempre. Las decenas de conversaciones con amigos y desconocidos sobre el tema de esta investigación son la evidencia de que en México sí se pueden generar cambios en el pensamiento de olvido y silencio acerca del tema de la narcoviolencia. México me ha inspirado y, por lo tanto, quiero agradecer a todos mis amigos mexicanos con quienes platicué, a Kitzuki por mostrarme Sonora y a Anahí por acompañarme en Guanajuato. Stephany también merece su propio renglón, por su interés, su mirada crítica, su honestidad y por llevarme a los espacios académicos de Ciudad de México, ciudad donde las narrativas oficiales conviven con las narrativas disidentes. De igual manera, quiero agradecer a quienes me ayudaron por medio de entrevistas o al ofrecerme información, como la Galería de Arte Antonio López Sainz en Culiacán, el periodista Jonathan Telles, el artista Dante Aguilera Benítez y los miembros de los colectivos Street Art Chilango y Tlacolulokos.

Sin el apoyo por las decisiones que tomo por parte de mi familia en Holanda, tampoco podría haber alcanzado este resultado. En Salamanca, tengo otra 'familia' la que quiero agradecer por su apoyo y por el papel que cada uno ha jugado en este camino académico. La generación del Máster en Estudios Latinoamericanos 2016-2018 fue siempre solidaria y muy trabajadora, aunque a menudo había algo de tiempo para la diversión también. Quiero agradecer a tres compañeras del máster, en particular. Primero, a Giulia, por las buenas conversaciones durante nuestra estancia en la 'isla loca', ya tú sabes. Segundo, a Marysol, mi amuleto de la suerte en tiempos de desesperanza, cuyas historias sobre la postdictadura argentina me inspiraron. Y tercero, a Grecia, por criticar mis ideas y, de hecho, mejorarlas y por recibir sin ninguna queja mis decenas de fotos de Ecatepec de Morelos desde el Circuito Exterior Mexiquense.

Por último, aunque por eso no menos importante, quiero agradecer al asesor de mi trabajo, Guillermo Mira Delli-Zotti. Fue él que siempre creía en este trabajo. Con su lectura final de esta investigación, se cierra un ciclo que ya ha dejado algunas marcas en mí como persona.

Introducción

“No basta con encender una vela por la paz.”
(Diego Enrique Osorno, en Cacho et al. 2016: 42)

En 2015 se publicó una antología de crónicas escritas por varios autores y periodistas mexicanos bajo el título *La ira de México: Siete voces contra la impunidad*, en que se denuncia entre otras cosas el silencio con el que el Estado mexicano cubre muchas atrocidades vinculadas a la narcoviolenencia, agudizada por el combate al narcotráfico que el presidente Felipe Calderón inició en diciembre de 2006 y que ha perdurado a lo largo del sexenio del actual presidente Enrique Peña Nieto. Las fosas comunes en Veracruz, Durango y Tamaulipas; los instrumentos de tortura y de exterminio como los tambos utilizados en Coahuila por parte del cártel de Los Zetas para deshacerse de sus adversarios; la desaparición forzada de miles de personas, entre los que destacan los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en Guerrero: todos indicios de que México está atravesando una etapa de violencia desproporcionada en casi todo su territorio la que el Estado no es capaz de erradicar o, aún peor, en que el Estado mismo está involucrado. En un manifiesto en *La ira de México*, el cronista Diego Enrique Osorno alaba el trabajo valiente de los miles de periodistas mexicanos que describen las historias de violencia para que no se queden en el olvido, una tarea dura y arriesgada en un país en que según la propia antología asesinaron a 94 periodistas en el periodo de 2000 a 2016 (Cacho et al. 2016). Sin embargo, como cierra Osorno su manifiesto, “[n]o basta con encender una vela por la paz” (Cacho et al. 2016: 42), es decir, México necesita a estos emprendedores de la memoria y de la denuncia para cambiar el régimen de impunidad que reina en el país, no sólo mediante el periodismo sino también mediante otros proyectos que dejan sus huellas en el espacio nacional.

A veces, se concibe que en los territorios mexicanos plagados por el terror del narcotráfico sólo hay oscuridad, miedo y desesperanza. Para ilustrar esta idea basta con mencionar que entre 2007 y 2017 los datos oficiales revelan un total de casi 200,000 homicidios dolosos en el país (SESNSP 2018). Por el contrario, el presente estudio procura analizar los brotes de esperanza en el espacio mexicano; las iniciativas de miles de mexicanos que están luchando a diario por la memoria de las víctimas de la violencia en medio de un ambiente aún caracterizado por la impunidad y la continuación del conflicto; las intervenciones espaciales que Arenas (2015) denominó ‘luciérnagas de la memoria’ para el caso de los altares espontáneos en honor a las víctimas de la violencia que poco a poco han ido reconfigurando el clima de olvido en la ciudad colombiana de Medellín, sacudida por la violencia de los cárteles de la droga en la década de los

90. De hecho, el poder sobre el espacio —por ejemplo a través de proyectos artísticos como los que han aparecido en las calles de varias localidades de México, desde Ciudad Juárez hasta Ecatepec de Morelos— constituye una herramienta eficaz de memoria en el combate al silencio difundido desde un Estado incapaz de reducir las elevadas tasas de homicidios y desapariciones. Este tipo de sitios, donde la memoria del pasado se cristaliza en el espacio público del presente, es lo que el historiador francés Pierre Nora (1989) ha denominado ‘lugares de memoria’. Son éstos los que constituyen el núcleo de la presente investigación.

Ahora bien, podríamos decir que los lugares de memoria tienen una función fundamental como manera de visibilizar ciertas narrativas subordinadas, pero al mismo tiempo también son utilizados como intento de consolidar una narrativa hegemónica en el espacio (Jelin 2003). De hecho, no sólo colectivos de víctimas recurren a la construcción de estos lugares: también el Estado, como actor legítimo, y hasta el narco, como actor ilegítimo, tienen la posibilidad de difundir determinadas perspectivas sobre las atrocidades violentas a través de marcas territoriales. A pesar de ello, lo más importante es que la construcción de cualquier lugar de memoria al final va acompañada de una interacción entre varios actores involucrados en el debate acerca de los significados atribuidos al pasado. Es en estas relaciones entre los actores donde se llevan a cabo las luchas por la visibilización y el olvido de determinados modos de ver el pasado, donde se establecen las narrativas oficiales de determinados acontecimientos, donde se provocan cambios en los significados de éstos, donde se decide sobre el pasado y sobre el futuro de una sociedad. Por ello, este estudio analiza cómo interactúan los diferentes actores de la sociedad mexicana en la construcción, conservación o destrucción de los lugares de memoria que poco a poco emergen en el espacio público y que hacen referencia a la narcoviolencia que México ha vivido durante los sexenios de Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), tras la puesta en marcha en 2006 del combate al narcotráfico. Estos lugares de memoria pueden ser tanto edificios emblemáticos que jugaron un papel durante los hechos violentos como monumentos o espacios de conmemoración establecidos después de terminar los acontecimientos.

El planteamiento que se ha propuesto en las líneas anteriores es problemático por diversas razones. En primer lugar, el marco temporal sugiere que antes de 2006 no hubo atrocidades relacionadas con el narcotráfico, lo cual no es cierto. Sin embargo, se ha elegido 2006 como punto de partida por su significación simbólica, puesto que fue el año en que el Estado mexicano por primera vez no se quedó indiferente ante el problema de la narcoviolencia sino que inició una guerra contra los cárteles; y por razones cuantitativas, dado que la violencia se incrementó de manera dramática después del arranque de la guerra, mostrando la incapacidad del Estado mexicano en resolver la crisis de seguridad (Bizberg 2015b). En segundo lugar, podríamos afirmar

que no todas las atrocidades cometidas en los últimos dos sexenios están vinculadas a la guerra contra el narcotráfico, por lo cual no todos los proyectos e iniciativas de memoria en el México actual pueden ser abordados en el estudio. Casos representativos como el incendio de la guardería ABC en 2009 en Hermosillo, que fue el resultado de la indiferencia del Estado a seguir sus propios requisitos de seguridad contraincendios (Osorno 2016b), o el enfrentamiento violento entre el Estado y los maestros de Nochixtlán en Oaxaca para poner fin a la movilización contra la reforma educativa del gobierno de Peña Nieto (Poole y Rénique 2016) ponen de manifiesto que la narcoviolenencia es sólo una de varias manifestaciones de la violencia que actualmente afectan el país. A pesar de ello, es la guerra fallida contra el narcotráfico la que mejor simboliza el desmoronamiento del Estado mexicano, debido a su carácter generalizado en el espacio, mientras que otros acontecimientos más específicos o locales sólo acentúan ese fracaso de las instituciones.

Y en último lugar, tal vez lo más problemático, surgen dudas acerca de la utilidad de estudiar el tema de la memoria en un contexto en que la violencia aún no ha llegado a su fin y la memoria, por lo tanto, aún está en un proceso de construcción. ¿No es mucho más conveniente estudiar la memoria al terminar un conflicto? Es decir, ¿no hay que esperar hasta que termine la guerra contra el narcotráfico para realmente poder analizar las narrativas que en este momento tal vez aún no estén bien definidas? Sólo al considerar el presente mexicano, donde cada día surgen más voces en rechazo a la decadencia estatal, uno puede adivinar que la respuesta debe ser ‘no’; que, al contrario, es muy relevante investigar la memoria mexicana antes de finalizar la guerra. Los casos de la memoria de la dictadura en Argentina y la memoria de la violencia en Colombia demuestran, además, que ya en tiempos anteriores al postconflicto el Estado y la sociedad pueden dejar marcas territoriales de memoria en el espacio público (Zarankin y Salerno 2012; Schuster 2017). Para el caso colombiano, Schuster (2017) incluso afirma la existencia de una ‘ola memorial’ antes de la firma de los acuerdos de paz de 2016. Y en México, como muchas atrocidades ocurren a nivel local, se podría decir que a pesar de que el conflicto aún persiste en términos nacionales, en algunas comunidades o zonas ya podemos hablar de una época de postconflicto. Los significados atribuidos a la violencia, entonces, no se construyen sólo después de una época de transición, sino que los actores ya van construyendo sus propias narrativas al transcurrir el conflicto en sí.

Aclaradas estas cuestiones, hay que tener en cuenta que el interés académico por el tema de la memoria surgió a partir de los años 80 del siglo XX, debido a la creciente aparición de huellas de memoria en el espacio público europeo que hacían referencia al Holocausto (Allier y Crenzel 2015). Sin embargo, los estudios sobre la memoria y, particularmente, los lugares de memoria no se han limitado al periodo de la Segunda Guerra Mundial, sino que hay cada vez más intentos de analizar la memoria de manifestaciones violentas más recientes como dictaduras y conflictos

internos, desde Croacia (Clark 2013), Bosnia y Herzegovina (Kappler 2017), Kirguistán (Harrowell 2015) y Cambodia (Tyner et al. 2014) hasta varios países latinoamericanos como Argentina (Crenzel 2015; Hite 2012; Zarankin y Salerno 2012), Chile (Lazzara 2011) y Colombia (Guglielmucci 2015; Schuster 2017), para dar sólo algunos ejemplos.

No obstante, al revisar lo escrito sobre la memoria en América Latina, se puede constatar, en primer lugar, que aún hay pocos estudios sobre los lugares de memoria en comparación con lo analizado acerca de temas como la justicia transicional o los testimonios de las víctimas y, en segundo lugar, que la mayoría de los académicos continúa estudiando la violencia de los años 70 y 80 en el marco de las dictaduras y las guerras civiles de esa época, a pesar de que la violencia en el continente no ha desaparecido y que, de hecho, siguen surgiendo nuevas memorias ante la violencia cotidiana. Y mientras que abundan las publicaciones sobre las memorias de la represión dictatorial de países como Argentina y Chile, pocos parecen ver la importancia de estudiar la memoria acerca de ‘las nuevas violencias’, como la violencia pandillera en Centroamérica, la violencia del narco en varios países del continente, la represión por parte del gobierno bolivariano de Venezuela contra la oposición o la continuación del conflicto guerrillero y paramilitar en Colombia. Por consiguiente, faltan reflexiones sobre estas nuevas manifestaciones de la violencia y sobre las formas en que los ciudadanos construyen sus memorias en estos contextos.

Dentro del abanico de casos de violencia en América Latina, México siempre ha jugado un papel peculiar, en gran medida por el poco interés que ha desatado el estudio de la memoria en el país. Una explicación para ello reside en el hecho de que —a diferencia de Argentina y Chile— en los años 70 y 80 México no se identificaba como una dictadura sino que se caracterizaba por un autoritarismo discreto. Además, mientras que en el caso argentino hubo una ruptura con el régimen dictatorial en 1983, la transición mexicana sólo se produjo en 2000 por la vía electoral, sin conllevar un proceso de rendición de cuentas, lo cual demuestra la debilidad de las memorias críticas sobre este periodo en el país. En cuanto a la violencia relacionada con la guerra contra el narcotráfico, sólo hay algunos artículos relacionados con un campo de estudio que en Colombia se conoce como violentología (Pereyra 2012; Solís 2013) u otros que trabajan temas relacionados con movimientos sociales (Bizberg 2015a; Olvera 2016). Lo que hay en cuanto al tema de la memoria son trabajos sobre narrativas de la violencia (Loeza 2017) o lugares de memoria específicos (Salazar y Rivero 2014), mientras que no hay ningún estudio que abarque el proceso de construcción de lugares de memoria de forma más amplia, por ejemplo al crear una tipología de casos existentes, aparte del trabajo incipiente aunque muy valioso de Díaz y Ovalle (2017).

En medio de este vacío académico, el propósito del presente estudio es, en primer lugar, determinar los lugares de memoria que hacen referencia a la ola de violencia anteriormente

mencionada y que los diferentes actores de la sociedad mexicana han construido en el espacio público. Segundo, tiene como fin analizar cómo interactúan los diferentes actores de la sociedad mexicana en la construcción y conservación de estos lugares de memoria. El objetivo final es enriquecer el debate sobre el proceso de la producción de una memoria duradera e incluyente en México al generar nuevas reflexiones acerca de los intentos emergentes y aún fragmentados de construir narrativas sobre la violencia en el espacio público. Para ello, analizamos, entonces, las interacciones específicas alrededor de la construcción, conservación o destrucción de los lugares de memoria, las que dependen en gran medida del papel jugado por los actores implicados, así como la forma y el objetivo de los espacios de conmemoración y el contexto sociohistórico con respecto a las prácticas de la memoria. Esperamos concluir del análisis que en la construcción, conservación y destrucción de los lugares de memoria hay una falta de diálogo entre el Estado, el narco y la sociedad civil, lo cual dificulta la producción de una memoria duradera e incluyente. Esa falta de diálogo entre el Estado y otros actores podría explicar por qué en México ni en el siglo XX ni en el siglo XXI se ha producido una memoria duradera e incluyente de la violencia.

Para conseguir los objetivos anteriormente mencionados, creamos una tipología de las diferentes marcas territoriales que hacen referencia a la violencia vinculada al narcotráfico en México, utilizando para la clasificación aportes metodológicos encontrados en estudios de caso dentro y fuera del contexto mexicano. Con la creación de esta tipología, se busca hacer una cartografía de los intentos de construir una memoria a través de lugares de conmemoración en el México actual, y también se procura analizar de manera sistematizada las interacciones en su construcción, conservación o destrucción entre los actores involucrados. Así, se genera una clasificación ordenada de las formas en que las diferentes narrativas acerca de la narcoviolenencia se expresan y disputan con narrativas opuestas con el fin de ser escuchadas y de convertirse en la historia oficial y dominante. Como el campo de los lugares de memoria en México aún no ha sido explorado en detalle y como se continúa construyendo nuevos lugares de conmemoración —y debido a cuestiones de espacio— la presente investigación sólo busca ofrecer una muestra de lugares de memoria lo suficientemente variada como para generar una tipología de iniciativas realizadas por el Estado, el narco y la sociedad civil y, a partir de ahí, analizar las relaciones de poder en cada una de ellas. Por consiguiente, hacemos uso de una muestra incompleta y será para estudios venideros completar los huecos que este estudio deja en ese sentido.

Para cerrar, la presente investigación ofrece en el primer capítulo un amplio marco acerca de los estudios sobre la memoria y los lugares de memoria, que da cabida no sólo a la teoría sobre las narrativas y las relaciones de poder entre los diferentes actores involucrados en el proceso de la creación y conservación de memoria y, particularmente, de lugares de memoria sino también a un

esbozo de las políticas de la memoria en Argentina y Colombia, el que sirve como modelo de comparación con el caso mexicano. Hay que considerar que se emplean teorías utilizadas en el contexto de las memorias sobre las dictaduras latinoamericanas (Nora 1989; Halbwachs 1992; Jelín 2003; Mendoza 2004; Mendoza 2005; Schindel 2009) para poder mostrar que también sirven para el caso de las memorias más recientes. Además, se ha elegido enfatizar el caso de Argentina para mostrar un ejemplo relativamente exitoso de políticas de memoria, que en casi todos los sentidos contrasta con México, pero donde al igual que en ese país la desaparición forzada ha jugado un papel fundamental. Mientras tanto, la elección de Colombia se debe a sus similitudes con el caso mexicano, a pesar de estar un paso más adelante en el proceso de llegar al fin del conflicto violento. Mediante la comparación entre los tres casos procuramos poner a México en un contexto latinoamericano de búsquedas de memorias duraderas e incluyentes.

Para entender bien las prácticas de la memoria recientes en México, a través de la creación de lugares de memoria, hace falta examinar las políticas de la memoria que precedían al combate al narcotráfico, desde el establecimiento en 1929 del partido que luego se convertiría en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) hasta su derrota en las elecciones de 2000 y la transición subsiguiente. De hecho, la violencia de la etapa autoritaria y la narcoviencia no son dos manifestaciones completamente ajenas la una a la otra, sino que hay una clara relación entre ellas. Por tanto, el segundo capítulo presenta, mediante un recorrido histórico, las políticas de memoria a lo largo de las últimas décadas, las particularidades de la transición a la democracia de 2000 y el surgimiento de la violencia relacionada con el narco, enfatizando el periodo después de la puesta en marcha de la guerra contra el narco en 2006 por parte del presidente Felipe Calderón. Además, se profundiza el papel de los tres principales actores —el Estado, el narco y la ciudadanía— en su búsqueda y creación de diferentes narrativas sobre la narcoviencia de la última década.

En el último capítulo, finalmente, se analizan las interacciones, diálogos y conflictos que han surgido entre estos actores alrededor de los lugares de memoria que hasta ahora han aparecido en el espacio público de México y que hacen referencia al periodo de la narcoviencia que aún persiste. Mientras que en el primer apartado del capítulo establecemos la tipología de los lugares de memoria ante el narcotráfico en México, en la segunda parte empleamos tanto fuentes académicas y periodísticas como entrevistas personales con actores de la sociedad civil y visitas a algunos lugares de memoria en el marco de una estancia de trabajo de campo en marzo y abril de 2018 para analizar las interacciones que van surgiendo entre los actores implicados en la construcción, conservación y destrucción de los lugares de memoria. Así, al enfocar en las relaciones entre el Estado, la sociedad civil y el narco, se espera contribuir al debate acerca de la creación de nuevas narrativas de la memoria ante la narcoviencia en el territorio mexicano.

1. Los lugares de memoria en América Latina

Después del retorno a la democracia chilena, el campo de detención Villa Grimaldi en Santiago de Chile fue recuperado y convertido en el Parque de la Paz, preservando las ruinas del sitio de tortura y dando espacio a la memoria de las víctimas. Después del fin de la dictadura uruguaya, por el contrario, la penitenciaría Punta Carretas en Montevideo fue recalificada como centro comercial y hotel cinco estrellas (Jelin 2007). Dos lugares cargados de memoria, dos diferentes maneras de manejarla. ¿Cuál es la historia detrás de la construcción o deconstrucción de estos lugares? ¿Quién, al final, tiene el poder de decidir sobre estos espacios que recuerdan la violencia emprendida por el Estado nacional? ¿De quién, en realidad, es la memoria del pasado? Este primer capítulo profundiza en el concepto de la memoria y su cristalización en el espacio público latinoamericano a través de lugares de memoria, cuyo establecimiento implica una interacción entre los actores involucrados en el debate. Mediante el esbozo de las políticas de la memoria y de la construcción de lugares de memoria en Argentina y Colombia buscamos enriquecer la base teórica que a lo largo del presente estudio se emplea para analizar el caso de México, donde aún no se ha generado el término del conflicto violento y donde la memoria aún se encuentra en una fase más incipiente que en la mayoría de los otros países del continente.

1.1. Las memorias de la violencia reciente en América Latina

Tras el fin de las dictaduras en el Cono Sur y las guerras civiles centroamericanas en los años 80, el estudio de la memoria se ha convertido en uno de los ejes de la investigación académica acerca del pasado reciente latinoamericano, golpeado por desapariciones forzadas, conflictos armados y censura estatal. Como explica Jelin (2003), la memoria del pasado se vuelve crucial cuando está relacionada con sucesos políticos traumáticos o situaciones de represión estatal en que hubo un sufrimiento colectivo. En esos casos, los actores vinculan sus proyectos de democratización para el futuro a las memorias del pasado conflictivo, generando debates en la esfera pública. En la época transicional latinoamericana, por ejemplo, surgieron múltiples memorias introducidas por diferentes sectores de la sociedad que disputaban el poder y que influían en el proceso de la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación de las jóvenes democracias. Allier y Crenzel (2015) observan que hoy en día los conflictos anteriormente armados continúan en la arena política mediante la apropiación del pasado por parte de sectores de la sociedad que procuran imponer su memoria como la oficial. Antes de poder seguir con este tema, hace falta detenerse en el concepto de la memoria. ¿Qué exactamente se entiende por la memoria del pasado? ¿Y por qué genera fuertes debates en la esfera política de países que acaban de salir de una época conflictiva?

De acuerdo con el sociólogo francés Halbwachs (1992), quien definió el concepto de la memoria colectiva en los años 20 del siglo pasado, la memoria constituye una construcción social y colectiva: el individuo recuerda el pasado al ponerse en la perspectiva del grupo social al que pertenece, y la memoria del grupo se manifiesta en memorias individuales. Por ello, es imposible reflexionar sobre la memoria individual sin tomar en cuenta el discurso del colectivo. La memoria individual, de hecho, está impregnada por diferentes marcos sociales como los valores del grupo así como su lenguaje. Además, como cada uno recuerda el pasado desde un determinado lugar en el presente, hay que considerar que por esa razón la memoria también está influenciada por el ambiente social de ese presente. Incluso con el paso del tiempo pueden cambiar los significados que una comunidad asigna a su memoria, justo porque la identidad de un grupo también se puede modificar en el tiempo. La memoria colectiva del pasado, pues, no es una recolección minuciosa de ese pasado sino una reconstrucción en la que se ajustan elementos para que esté más conforme a las condiciones específicas en que el grupo social se encuentra en el presente.

En cada sociedad, hay tantas memorias como grupos sociales. Jelin (2003) afirma que es imposible encontrar una única interpretación del pasado que todos en una sociedad compartan. De hecho, cada grupo construye su propia narrativa del pasado, partiendo de una perspectiva que le acomode y abarcando los sucesos de tal manera que generan una imagen positiva de sí mismo (Mendoza 2004). Es decir, aunque el pasado del grupo sea oscuro su narrativa de ese pasado no necesariamente revela su papel cuestionable en éste. En pocas palabras, cada grupo social tiene el poder de construir su propia memoria y otorgar significados a su propio pasado, con sus énfasis y sus silencios particulares. De acuerdo con Jelin (2003), esta construcción subjetiva alrededor del tema de la memoria al final funciona como mecanismo simbólico que refuerza el sentido de pertenencia a la comunidad y que determina en gran medida la identidad colectiva.

Un momento particularmente complicado para la identidad y la memoria de un grupo ocurre cuando la sociedad transita por un periodo de sufrimiento colectivo, como era el caso en América Latina durante el periodo de violencia extrema de las últimas décadas del siglo XX. Los regímenes autoritarios de esa época promocionaban una memoria oficial del pasado y al mismo tiempo se esforzaban para borrar del país las memorias disidentes que podían formar un peligro para el mantenimiento del statu quo. Según Mendoza (2005), estas memorias, sin embargo, no se solían disolver del todo, sino que se quedaban escondidas, marginadas, únicamente presentes en el ámbito privado. Después de las transiciones a la democracia, los individuos oprimidos durante la época autoritaria salieron de la sombra y exigieron justicia a través de su memoria del pasado, justo porque la apertura política y la liberalización dieron cabida a un cuestionamiento de los significados otorgados al pasado. Al final, los diferentes actores que salen a la superficie durante

una época transicional hacen uso del espacio público para establecer y transmitir su propia narrativa del pasado, para que otros la acepten (Jelin 2003). Es en este presente que se establecen los nuevos significados del pasado, lo que a su vez tiene grandes consecuencias para el futuro de una sociedad. Como menciona Jelin (2007) al respecto, la necesidad de rendir cuentas con el pasado se vincula a la necesidad de construir un futuro diferente y democrático: mientras que el Estado busca desarrollar un aparato institucional democrático, también tiene que encontrar modos de tratar los crímenes del pasado, condenando o no a victimarios, reconociendo o no a víctimas, determinando quiénes son los ganadores y quiénes los perdedores del pasado.

Las políticas de la memoria no pueden ser percibidas independientemente de otras políticas transicionales, como la búsqueda de la verdad y la justicia (Jelin 2007). Incluso se podría decir que la memoria tiene un papel fundamental en la época transicional, puesto que funciona como primer paso de denuncia de la violencia del pasado. Según Allier y Crenzel (2015), por ejemplo, una transición a la democracia tiene que partir de la memoria y la búsqueda de una verdad entre las diferentes memorias generadas, con el fin de que se abran las etapas de la justicia y, finalmente, de la reparación. Sarlo (2005) afirma para el caso argentino que sin la presencia de la memoria en la época de la postdictadura, sobre todo a través de los testimonios de testigos y víctimas sostenidos por organizaciones sociales de derechos humanos, nadie podría haber sido condenado por los crímenes de la dictadura. Es decir, aunque el discurso de la memoria carece de algún poder judicial, la memoria sí puede servir para denunciar los crímenes del pasado e iniciar el proceso hacia una justicia transicional. Todorov (2000) indica que hay una memoria a secas de los sucesos y una memoria ejemplar, la generalización de memorias individuales, la que denomina justicia, demostrando así la relación estrecha entre memoria y justicia. La falta de un fuerte debate sobre la memoria, por el contrario, tampoco llevaría a la etapa de la justicia: en países como México y en menor grado Brasil, donde el debate acerca de la memoria sobre la violencia del siglo XX no ha recibido suficiente apoyo, aún no se han alcanzado tampoco avances en las etapas de la justicia y de la reparación, a diferencia del caso argentino, por ejemplo (Allier y Crenzel 2015).

1.2. Las relaciones de poder en las políticas de la memoria

Del apartado anterior deducimos que la memoria de acontecimientos traumáticos constituye un ámbito de conflicto sociopolítico en el que es importante considerar quiénes son los actores involucrados y quiénes tienen el poder sobre el proceso de la memoria y, por consiguiente, sobre el otorgamiento de significados al pasado. En primer lugar, hay que aclarar que en el debate sobre la memoria no hay únicamente dos actores con visiones contrastantes —el Estado y la sociedad civil— sino muchos que reivindican su propia visión del pasado en el espacio público (Jelin

2003). Aparte de eso, tampoco es cierto que la justicia institucional esté en las manos del Estado y la memoria simbólica en las de la sociedad civil (Jelin 2007): el proceso de la rendición de cuentas es más bien un proceso en que está involucrado un abanico de diferentes actores con diferentes opiniones, lo cual explica por qué surgen tantos conflictos a la hora de establecer una memoria institucionalizada del pasado. Los partidarios de la dictadura, los gobernantes durante la época democrática, las víctimas directas, las organizaciones de derechos humanos, los ciudadanos que no participaron activamente en los hechos violentos, las generaciones siguientes, las Fuerzas Armadas: cada colectivo construye su propia narrativa del pasado y busca institucionalizarla.

Aunque en cada sociedad hay distintas memorias colectivas, promovidas por los diferentes sectores sociales, sólo una puede convertirse en la memoria oficial, promovida por el Estado. Según explica Mendoza (2005), suele ser el grupo dominante en la sociedad que impone su propia narrativa del pasado. De hecho, Halbwachs (1992) ya indicó que es la élite que en gran medida tiene el poder sobre la memoria colectiva, a pesar de que su historia no es la historia entera de una nación, determinando así lo que hay que recordar u olvidar. La historia decimonónica de América Latina demuestra, por ejemplo, cómo las élites políticas establecieron una narrativa hegemónica acerca de las luchas independentistas que hasta hoy en día se reproduce, vista la cantidad de calles que aún llevan el nombre de Morelos en México o el de Duarte en República Dominicana. A pesar de que hubo diferentes interpretaciones acerca de las independencias latinoamericanas, sólo una se ha convertido en el discurso oficial, no necesariamente porque fuera superior a las demás en términos cualitativos, sino más bien porque el grupo en el poder la respaldaba. De acuerdo con Molden (2016), el éxito de una narrativa para que se vuelva hegemónica depende en gran medida del poder de las voces que la emiten. Por lo tanto, hay que poner atención en la manera en que algunas narrativas desplazan otras y se vuelven hegemónicas.

Según Jelin (2003), el presente sólo puede neutralizar el pasado o bien al dominarlo a través de la imposición de una narrativa hegemónica o bien al silenciarlo a través del olvido de los sucesos. El olvido constituye un concepto muy vinculado a la memoria colectiva y se expresa de diferentes formas (Mendoza 2005). Antes de que se haya generado memoria, el grupo dominante —principalmente en regímenes autoritarios— puede, por ejemplo, imposibilitar que algunos sucesos violentos salgan a la superficie. En otros casos en los que la sociedad ya se ha enterado de la existencia de los acontecimientos, se podría obstaculizar su comunicación, sea por la imposición, la censura o la aplicación del terror. Cuando la sociedad en gran parte asume este olvido, se entra en la etapa de la desmemoria. Los regímenes autoritarios en América Latina implementaron muchos mecanismos para impedir la construcción de una memoria disidente, en algunos casos a través de la negación de la existencia de ciertos acontecimientos y en otros a

través del uso de la violencia. Sin embargo, la memoria no puede ser acallada para siempre: en épocas de liberalización relativa vuelve a emerger, causando fuertes debates en el espacio público.

No obstante, también después de la transición a la democracia el olvido suele jugar un papel importante en el debate sobre la memoria, puesto que la memoria en sí implica el olvido. Augé (1998) menciona que es imposible recordar todo y hasta sano olvidar determinados sucesos: los recuerdos que quedan del pasado son el producto de una erosión generada por el olvido. Es decir, la memoria y el olvido —a diferencia de lo que a veces pensamos— no se oponen por completo: la memoria al final es una interacción entre la supresión y la conservación, nomás constituyendo una selección de determinados acontecimientos que se conservan, borrando todo lo que no esté conforme a la narrativa que se busque transmitir (Todorov 2000). El conflicto sobre los significados del pasado y de la memoria en la arena política de países que acaban de salir de una época sangrienta, por lo tanto, no se genera entre la memoria y el olvido sino más bien entre diferentes memorias contrastantes, cada una con sus silencios (Jelin 2007). El proceso de construir nuevas narrativas después de una época violenta implica negociaciones complicadas acerca de qué tiene que formar parte del discurso público y qué debe ser silenciado. Así, las políticas que buscan conservar la memoria, al escoger ciertos sucesos o lugares que hay que preservar, al mismo tiempo tienen el deseo de olvidar todo lo que no escojan (Jelin 2003).

La lucha por la memoria no sólo se vincula a los significados que se atribuyen al pasado sino también a los actores que tienen la legitimidad de participar en el debate. ¿Quién tiene el poder simbólico de decidir sobre las narrativas oficiales acerca del trauma colectivo? ¿Sólo las víctimas directas o también todos los que no se involucraron en los sucesos de manera directa? ¿Quién posee la verdad sobre el pasado? A pesar de que las respuestas a estas preguntas resultan muy complejas, suele ser el Estado nacional, como afirma Rufer (2016), que tiene la mayor fuerza para apropiarse del poder de representación y hablar por el pasado del pueblo que representa, generando una situación en que el que tiene el poder hegemónico —y no el subalterno— da sentido a la historia nacional. No obstante, el subalterno no necesariamente se queda callado ante la exclusión de su punto de vista con respecto a los acontecimientos, sino que en varias ocasiones intenta resistir al poder y amenazar el consenso nacional con narrativas alternativas de los hechos, a veces ya empezando a difundir sus demandas en la época anterior a la transición en sí, como era el caso de las Madres de la Plaza de Mayo en la Argentina dictatorial (Molden 2016). La capacidad transformadora de la lucha por la memoria en un país al final depende de la capacidad de estas narrativas alternativas de tensionar las versiones hegemónicas del pasado. E incluso en los casos en los que se logra alguna transformación, ésta no es fija: como la memoria es dinámica, los significados que se otorgan al pasado aún pueden cambiar con el paso del tiempo.

1.3. La cristalización de la memoria en el espacio público: los lugares de memoria

Como podemos concluir de los dos apartados anteriores, la lucha por la memoria tras una época conflictiva y violenta suele tomar lugar en la esfera pública, donde los actores involucrados tratan de difundir su propia visión subjetiva de los sucesos y esperan que ésta sea incluida en la historia oficial de una sociedad. Una manera eficaz de difundir una determinada perspectiva de la historia se genera al plasmarla en el espacio público, a través de la construcción de monumentos y placas o la recuperación de lugares existentes que eran de cierta importancia durante los acontecimientos ocurridos (Schindel 2009). Estos lugares, donde la memoria se cristaliza en el espacio público, son denominados lugares de memoria, concepto introducido por el historiador francés Pierre Nora en los años 80 del siglo XX. Según Nora (1989), el objetivo de un lugar de memoria es recordar aquello que sin el respaldo intencionado se quedaría en el olvido, puesto que constituye una memoria muerta que ya no se transmite a futuras generaciones a través de gestos o hábitos. No obstante, en desacuerdo parcial con esta afirmación, suponemos en el presente estudio que mediante la apropiación de un lugar de memoria un grupo social busca hacer que su propia narrativa acerca del pasado se difunda, no se quede en el olvido y —aunque no siempre hay esa necesidad— se vuelva hegemónica. En algunos casos, cuando el Estado y los diferentes sectores de la sociedad han encontrado soluciones acerca de la justicia, la verdad y la reparación, puede que haya negociaciones sobre el destino de un monumento o un lugar cargado de memoria. Sin embargo, al igual que la memoria en sí, un lugar de memoria constituye un sitio de conflicto donde se discute sobre la narrativa hegemónica de lo ocurrido (Schindel 2009). Es, entonces, allí en los lugares mismos donde se puede leer en el espacio los intereses de los grupos involucrados y los debates que surgen a la hora de decidir sobre la historia y el futuro de un país.

En la introducción ya se ha mostrado a través de dos sitios de encarcelamiento y tortura en Chile y Uruguay que los gobiernos de estos dos países tenían visiones completamente distintas con respecto a la construcción de una narrativa del pasado: mientras que la preservación de Villa Grimaldi demuestra que el gobierno transicional de Chile buscaba recordar el pasado de alguna forma, la destrucción de Punta Carretas indica el intento de olvidar del gobierno uruguayo. ¿Pero qué sería lo más correcto, recordar u olvidar, conservar o derribar? ¿Qué solución llevaría a una reconciliación más exitosa dentro de la sociedad? En los informes de las comisiones de la verdad en Perú, Paraguay, El Salvador y Guatemala hasta se recomendó de manera explícita recordar a los muertos y los desaparecidos mediante la memorialización (Schindel 2009). Sin embargo, la manera en que se construye la memoria en el espacio público nunca se deriva de un consenso entre los actores involucrados, sino que siempre hay una competencia entre narrativas plurales sobre qué y cómo narrar el pasado. Y suele ser el grupo en el poder que al final decide qué

interpretación será plasmada en el espacio y qué otras no, a quién homenajear y a quién no (Kuri 2017b). Por consiguiente, se podría afirmar que un monumento constituye un instrumento de poder, puesto que el hecho de poder monumentalizar al mismo tiempo le ofrece a uno la posibilidad de consolidar su propia narrativa del pasado en el espacio público (Achugar 2003).

No es de extrañar, pues, que la construcción de monumentos y la conservación o destrucción de edificios vinculados a los sucesos del pasado sean bastante criticadas. Según algunos actores, por ejemplo, la memorialización no hace nada sino cosificar el pasado o congelar una versión del pasado en un momento en que el conflicto sobre las representaciones de los hechos aún está vivo (Schindel 2009). También hay voces que indican que los lugares de memoria al final promueven el olvido, puesto que un monumento erigido en el espacio público, además, borra cualquier otra representación del pasado que no sea la suya, volviendo invisibles las narrativas alternativas (Achugar 2003). El esfuerzo de cristalizar la memoria en el espacio al final es de carácter selectivo y discriminatorio, muy condicionado por las experiencias de los actores en el poder que así ven creciendo su poder tanto sobre la historia como sobre el futuro de un país (Kuri 2017b).

A pesar de ello, hay que tomar en consideración que lo interesante de un lugar de memoria es que su significado nunca está sellado en las piedras, o sea, que nunca está fijo, aunque los que lo construyen intenten consolidar para siempre su propia visión de los acontecimientos (Jelin 2007). En el paseo marítimo de Santo Domingo, en República Dominicana, por ejemplo, un obelisco constituido por Rafael Trujillo para conmemorar el bautizo de la localidad en Ciudad Trujillo, ha persistido la transición política del país tras el asesinato del dictador en 1961, pero ha sido embellecido con representaciones de las Hermanas Mirabal, heroínas de la resistencia que fueron asesinadas por el dictador, modificando así el significado del monumento de manera drástica. No sólo se puede pensar en modificaciones que se generan tras transformaciones políticas, sino también en cambios realizados por adversarios en intentos de borrar o destruir marcas físicas para poder imponer otra visión del pasado. Kappler (2017) señala con respecto a un monumento para las brigadas internacionales en Sarajevo durante el sitio de la ciudad en los años 90 del siglo pasado que su destrucción parcial y sus manchas de graffiti realizadas por sectores de la población no tienen que ser percibidas como vandalismo sino como una manera de cuestionar la narrativa que el monumento transmite. En pocas palabras, se podría decir que el significado atribuido a un monumento no puede ser controlado por completo por los que están en el poder: a través de los lugares de memoria tal vez procuran imponer una narrativa a la audiencia pero nunca le pueden obligar a adoptarla, creando así un espacio dinámico para el combate a la narrativa hegemónica.

Aunque ha quedado claro que las narrativas hegemónicas tienden a reforzarse a través de la apropiación de lugares de memoria, este apartado ha mostrado que los mismos pueden provocar

fuertes enfrentamientos a lo largo de los años, constituyendo un gran desafío para la historia oficial. ¿Pero qué elementos de un lugar de memoria pueden desencadenar un debate? Kappler (2017) menciona cuatro factores —el tipo de diseño, la ubicación y el tamaño del monumento, el momento en que se construye y las determinadas prácticas de la memoria— que pueden influir bastante en la comunicación con los espectadores del monumento y que pueden desatar conflictos entre los diferentes actores involucrados. Esta lista de elementos también demuestra que hay que sistematizar los lugares de memoria para poder encontrar las historias más amplias acerca de las disputas sobre la memoria en el espacio de una determinada sociedad.

¿Quién ordenó la construcción de un monumento o el derribo de un edificio? El Estado tiene otro propósito con la construcción de un lugar de memoria que una organización civil que busca emitir una narrativa disidente. Díaz y Ovalle (2017) distinguen entre monumentos oficiales que son creados para glorificar determinados sucesos sin ofrecer espacio para múltiples interpretaciones y antimonumentos que buscan afianzar el discurso oficial y crear un discurso abierto a distintas interpretaciones. ¿De qué forma artística se ha intentado transmitir un mensaje? ¿Dónde está ubicado un lugar de memoria? Hay que distinguir, como bien hacen Nora (1989) y Jelin (2007), entre edificios cuya ubicación espacial es importante para su significado, como son lugares históricos como las prisiones utilizadas durante las dictaduras latinoamericanas, y monumentos que no tienen una relación tan fija con el espacio que les rodea, que son erigidos en memoria de un muerto o un acontecimiento importante, como es el caso del monumento en la capital bosnia anteriormente mencionado. Siguiendo con las preguntas, ¿qué dice el tamaño de un lugar de memoria sobre la importancia que le han atribuido sus diseñadores? ¿Cuándo ha sido construido? ¿Durante el debate entre los actores? ¿Antes, aún formando parte de la escena en que ocurrieron los hechos a recordar? ¿O mucho después, tras llegar a un consenso o un pacto entre actores? Y, por último, ¿cómo interactúan los espectadores con el lugar de memoria? Todas estas preguntas son imprescindibles a la hora de reflexionar sobre los lugares de memoria y los efectos que tienen para el debate acerca de la memoria en una sociedad determinada.

1.4. Los lugares de memoria en América Latina

En las últimas décadas, América Latina ha conocido un florecimiento de lugares de memoria que hacen referencia a la violencia del pasado reciente. La Ruta de la Paz en el noreste de El Salvador, los murales en la iglesia del pueblo guatemalteco de Plan de Sánchez, el monumento erigido sobre una fosa común en la comunidad peruana de Putis: son sólo unos cuantos ejemplos del abanico de sitios cargados de memoria en el continente. Este apartado se centra en los casos de Argentina y Colombia, analizando cómo ha sido plasmada allí la memoria en el espacio público.

1.4.1. Argentina: de la reconciliación nacional a la rendición de cuentas

Aunque el caso argentino es percibido como el más exitoso de América Latina en términos de la lucha por la memoria, la verdad y la justicia, hace falta un acercamiento más matizado. A partir de 1983, tras el fin de la dictadura militar, que desde 1976 había resultado en miles de desapariciones forzadas, según el régimen por su implicación en la guerrilla, Argentina rápidamente escogería el camino de la memoria. El nuevo presidente Alfonsín revocó una ley de autoamnistía, ordenó el juicio de actores de la junta y la guerrilla y constituyó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas que tenía que investigar el destino de los desaparecidos y que ya en 1984 entregó su informe, convirtiéndose en la primera comisión de la verdad a nivel mundial que había cumplido con sus objetivos (Crenzel 2015). Sin embargo, no toda la sociedad estaba de acuerdo con estas políticas: los grupos de derechos humanos opinaban que la llamada “teoría de los dos demonios” del presidente culpabilizaba a dos sectores ajenos a la sociedad —la junta militar y la guerrilla— y percibía el terrorismo de Estado como una excepcionalidad; y las Fuerzas Armadas concebían la violencia ejecutada como una defensa legítima contra la subversión. La presión militar al final provocó el fin de la narrativa de reconciliación del gobierno, ya que en 1989 el presidente Menem puso en práctica dos leyes de indulto de los enjuiciados, tanto del bando guerrillero como del bando militar, transformando las políticas de memoria en políticas de olvido (Bietti 2008).

No obstante, el caso argentino demuestra bien el dinamismo de las políticas de la memoria. En 1995 —después de que el capitán Scilingo confesó haber arrojado a presos políticos al mar— se reactivó la batalla por la memoria, liderada por organismos de derechos humanos (Bietti 2008). A diferencia de la etapa inicial de la época postdictatorial, la lucha por la memoria se independizó de las metas de la verdad y la justicia y se vinculó más a la conservación de la memoria mediante iniciativas culturales y la creación de lugares de memoria, para que no se olvidara (Crenzel 2015). La fuerza de estos grupos de derechos humanos hizo que el Estado finalmente asumiera las demandas por la memoria como propias, en 2003, cuando el nuevo presidente electo Néstor Kirchner opinaba que sólo se alcanzaría la reconciliación nacional a través de la rendición de cuentas. Por lo tanto, volvió a enjuiciar a los miembros de las Fuerzas Armadas y fomentó la creación de lugares de memoria, incorporando las demandas de las organizaciones de derechos humanos a las narrativas estatales. El Estado ya no difundiría un discurso según el cual el Estado había reaccionado con demasiada fuerza a la violencia subversiva de los guerrilleros, sino uno que percibía la violencia de la dictadura como terrorismo de Estado (Robben 2012).

Se podría afirmar, entonces, que en los últimos años los movimientos de derechos humanos obtuvieron un papel decisivo en las políticas dirigidas a la construcción de lugares de memoria. A pesar de ello, ya hubo intentos por parte de colectivos de resistir a la historia oficial de olvido y de

construir antimonumentos en las calles de las ciudades argentinas con la llegada de la “teoría de los dos demonios” y las políticas de Menem, los que con el paso del tiempo y los cambios políticos se podían institucionalizar (Zarankin y Salerno 2012). Uno de los antimonumentos más impresionantes está en Rosario, donde Fernando Traverso simbolizó la desaparición al levantar 350 stencils de graffiti de bicicletas en las calles, en honor a todos los desaparecidos rosarinos, en particular uno de sus amigos, quien al desaparecer había dejado su bicicleta en la calle (Hite 2012).

En la actualidad, el paisaje urbano de las ciudades argentinas está repleto de espacios que conmemoran el terrorismo de Estado. La lucha por la conservación, recuperación o construcción de estos espacios, sin embargo, no ha sido fácil, como muestra el caso del ex centro clandestino de detención y tortura Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en Buenos Aires. En 1998, el presidente Menem propuso la destrucción del edificio y la erección de un monumento a la unidad nacional, muy criticado por grupos de derechos humanos, que tras un debate de años alcanzaron —con el apoyo del gobierno local bonaerense— obstaculizar la propuesta y, por el contrario, efectuar el desalojo de los institutos militares y dar los primeros pasos para la creación de un museo de memoria en el sitio (Crenzel 2015). La institucionalización de los lugares de memoria durante el gobierno de Kirchner facilitó la creación de más lugares de memoria, como el Parque de la Memoria. La construcción de sitios para la memoria se convirtió así en un proyecto compartido entre el Estado kirchnerista y las organizaciones de base (Zarankin y Salerno 2012).

Pese a todas las iniciativas de los organismos de derechos humanos, a menudo en alianza con gobiernos locales de izquierdas, de construir o reconstruir hoy en día espacios para la memoria, esto no significa que no haya conflicto en torno a ellos. De hecho, en el proceso de reescritura de las narrativas sobre el pasado en que Argentina está sumergido en las últimas décadas hay otras narrativas que quedan al margen, borradas de la historia oficial. El desalojo de la ESMA, por ejemplo, llevó a fuertes resistencias por parte de las Fuerzas Armadas y de sectores del gobierno (Hite 2012). Y en el caso del Parque de la Memoria, hay personas que lo critican por la ausencia de los nombres de las víctimas de la subversión guerrillera en el muro del monumento central en que se hace mención explícita de todos los desaparecidos y víctimas del terrorismo de Estado (Hite 2015). Así, el conflicto dentro de la sociedad argentina sobre los significados del pasado reciente persiste y el país aún parece estar lejos de una verdadera reconciliación a nivel nacional.

1.4.2. Colombia: una larga lucha contra el silencio

Para el caso colombiano no se puede hablar sólo de una manifestación de violencia a lo largo de las últimas décadas sino de varias: a mediados del siglo pasado, hubo un enfrentamiento civil entre liberales y conservadores, conocido como La Violencia, y a finales de los 70 surgió una

segunda etapa de recrudecimiento de la violencia, esta vez con un sinfín de nuevos actores con diferentes objetivos, entre los que destacan las guerrillas, el paramilitarismo y los cárteles de droga (Schuster 2017). Además, a diferencia de Argentina, las políticas de la memoria colombianas han sido desarrolladas en plena época de conflicto. El primer intento de construir una narrativa oficial sobre la violencia de la primera etapa coincidió con la instalación del Frente Nacional, un pacto entre 1958 y 1974 que consistía en la alternancia del poder entre liberales y conservadores, a menudo visto como un intento de hacer borrón y cuenta nueva en un ambiente de impunidad y el seguimiento del conflicto. Más tarde, en 1984, el presidente Betancur logró un acuerdo con el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), pero su convergencia en el partido político Unión Patriótica llevó a un exterminio político atroz, por lo que volverían a acudir a las armas (Valencia 2017). De hecho, como indica este autor, todos los diferentes procesos de paz que se llevaron a cabo en los años 80 y 90 al final no buscaron identificar a las víctimas y los victimarios sino que se limitaron a una reinserción de los excombatientes en la política, como si así se generara un cambio desde una cultura de violencia hacia una de paz.

Tras la muerte de Pablo Escobar, el capo más famoso de la historia colombiana, en 1993, el paramilitarismo empezó a dominar sobre los narcos y a reforzar el combate contra las guerrillas, lo que llevó a un auge de la violencia contra civiles por parte de todos los actores involucrados en la lucha. Sólo a partir de 2005, el presidente Uribe consiguió algún éxito, a través de la política de la Seguridad Democrática, que consistía en negociaciones con los paramilitares y una lucha militar contra las FARC, causando así no sólo el debilitamiento de la guerrilla sino también varios abusos a los derechos humanos. Además, aunque logró la desmovilización paulatina de amplios sectores del paramilitarismo, muchos luego seguirían con sus actividades ilícitas en bandas criminales. No obstante, Uribe sí reactivó el proceso de verdad, justicia y memoria al crear en 2005 la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, que acompañó el proceso de desmovilización, facilitó los procesos de justicia y reparación para las víctimas y reconstruyó la memoria histórica sobre el conflicto. Esta iniciativa de memoria, prolongada durante el gobierno de Santos, ha sido sin duda la más ambiciosa en la historia de la nación (Schuster 2017).

Sin embargo, la historia de la lucha por la memoria colombiana no es una historia de éxito. Aunque los acuerdos de paz que el gobierno de Santos y las FARC firmaron en 2016 constituyen un gran paso hacia la paz, aún no se puede hablar del fin del conflicto, ya que aún hay guerrillas y bandas criminales que no han sido desmovilizadas. Además, parece difícil lograr la reconciliación nacional si el Estado colombiano sigue difundiendo narrativas que dan una versión unilateral de masacres y matanzas, sin dar en ellas suficiente espacio a las víctimas (Schuster 2017). A pesar de ello, las víctimas no se han mantenido en silencio: colectivos de víctimas han generado ya desde

hace décadas iniciativas, a menudo a nivel local, con el fin de denunciar las injusticias y ofrecer un espacio para las voces subalternas (Cancimance 2013). El gran desafío de ellos, no obstante, sigue siendo ser reconocidos por el Estado y convertir sus memorias locales en las hegemónicas. Este proceso se ve dificultado aún más por la heterogeneidad de las víctimas, sobre todo debido a la heterogeneidad de los victimarios, generando así demandas de contenido variado (Arenas 2015).

Las políticas de silencio del Estado apenas han propiciado la construcción de lugares de memoria institucionalizados. Eso no ha impedido que los movimientos de derechos humanos, los grupos de víctimas o individuos afectados por la violencia hayan dejado sus huellas en el espacio. Arenas (2015) menciona los altares en honor a víctimas de la violencia en Medellín, construidos por vecinos con el fin de conservar la memoria, no buscando el enfrentamiento con el gobierno sino buscando lograr una cultura de paz a nivel local. Otro caso —en que un colectivo, con el apoyo de una organización eclesiástica, sí tenía que debatir con el Estado para lograr sus demandas— es un memorial en la comunidad de Trujillo, escenario de una masacre cometida por fuerzas paramilitares y estatales. En 1998, después de años de demandas, los habitantes lograron que el Estado les ofreciera los recursos para construir el sitio, pero hasta hoy en día tienen que luchar por dinero de sostenimiento (Martínez y Silva 2014). El gobierno, no obstante, consciente de que ya no se puede seguir ignorando las demandas de las víctimas de la violencia, ha propuesto la construcción del Museo Nacional de la Memoria en Bogotá, lo que ha sido criticado por movimientos de derechos humanos no sólo por su ubicación en una ciudad que ha estado lejos del conflicto sino también por las dudas sobre su capacidad reparadora en un país donde la violencia aún persiste. Además, los colectivos de víctimas todavía no han sido involucrados en las discusiones en torno a la forma, la gestión y el financiamiento del museo (Guglielmucci 2015).

Mientras que en Argentina hubo un claro quiebre con el pasado mediante una transición a la democracia, la transición de la violencia a la paz en Colombia aún no se ha producido del todo, provocando que el país se encuentre en un escenario que a menudo pone de manifiesto que la denuncia de atrocidades por defensores de derechos humanos sigue siendo una tarea arriesgada. Las voces de las víctimas siguen subordinadas a los vestigios de un conflicto complejo que aún no ha sido borrado. Y de todas formas podríamos decir que las víctimas colombianas siguen sin ser escuchadas por el Estado: mientras que en Argentina, tras años de luchas contra las políticas de olvido, el Estado por lo menos se ha apropiado de las narrativas de las víctimas del terrorismo de Estado —a pesar de que las víctimas de la guerrilla, por ejemplo, aún siguen siendo silenciadas— el discurso de las víctimas colombianas aún no ha conseguido salir de la sombra de las políticas estatales de silencio y olvido, es decir, sigue destinado a quedarse en el ámbito local. Esto también se ve claramente en las diferencias entre los lugares de memoria constituidos en ambos países.

2. La memoria de la historia reciente de México

En los años 70 del siglo XX, los guerrilleros de las sierras de Guerrero fueron sistemáticamente perseguidos y exterminados por el Estado mexicano. En 2014, presuntos miembros del crimen organizado hicieron desaparecer a 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en el mismo estado. ¿Qué tienen estos sucesos en común? Ambos constituyen graves delitos contra los derechos humanos, ocasionados por un Estado incapaz de controlar su poder sobre el territorio dentro de los marcos democráticos. Como Argentina, México vivió una ‘guerra sucia’ en la que hubo desapariciones forzadas y otros crímenes por parte del Estado autoritario. A pesar de ello, mientras que en Argentina se ve una clara separación entre el autoritarismo y la democracia tras la transición de 1983, la línea divisoria en México es más borrosa. Además, la alternancia sólo se produjo en 2000, después de que por más de setenta años un partido hegemónico había estado en el poder y había creado un ambiente político de impunidad. ¿Cuáles, pues, han sido los efectos de la transición para la democratización del Estado mexicano y las luchas por la memoria? Aunque no es éste el foco del presente estudio, es imprescindible analizar la memoria y la desmemoria relacionadas con la supuesta transición a la democracia para luego poder examinar otra memoria que se discute en este capítulo, que sí constituye el eje de la investigación y que de algún modo se asemeja más al caso colombiano: la memoria de la violencia de la guerra contra el narcotráfico, que ha arrasado México en la última década y que sigue causando víctimas, caos y desesperación.

2.1. La sombra del PRI: las narrativas hegemónicas en el siglo XX

Si hay un partido político que ha dejado su impronta sobre el siglo XX mexicano, es sin duda el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que gobernó el país ininterrumpidamente desde 1929 hasta su derrota electoral de 2000. Surgió de los escombros de la Revolución mexicana como proyecto unificador ante la amenaza de la fragmentación social y política que se había derivado de la revolución. Para asegurar la estabilidad política y consolidar una fuerte base social, entonces, el joven partido buscó fortalecer las relaciones entre el Estado y el pueblo a través de arreglos corporativos y redes clientelares (Zapata 2004). Las corporaciones también tenían la función de contrapeso ante los cacicazgos regionales: aunque los caciques mantenían su control territorial durante el régimen priista, el control corporativo garantizaba la limitación de ese poder, sistema que, no obstante, era vulnerable a la corrupción (Campos 2012). Otra tentativa de integración social provenía de la ideología del partido —el nacionalismo revolucionario— basada en la alabanza del carácter único de la mexicanidad frente al imperialismo estadounidense y de la supuesta homogeneización nacional a través de la figura del mestizo (Pansters 2005).

Como explica Meyer (2004), a diferencia de lo que pasó con otros Estados latinoamericanos, México pudo desarrollar una política bastante independiente de Estados Unidos: a cambio de una relativa estabilidad política y un régimen fuerte, Estados Unidos le dio legitimidad al PRI y le otorgó cierta libertad en cuanto a la política exterior. Así, el vecino del norte contribuyó a la consolidación de un régimen autoritario por dentro, con una política exterior relativamente abierta a la causa izquierdista. Es decir, mientras que el PRI coqueteaba con la Unión Soviética, Cuba y la guerrilla nicaragüense, debido a su supuesto legado revolucionario, reprimía —pero de manera discreta— cualquier intento de sublevación comunista a nivel nacional, ya que según el partido la revolución en México ya había sido terminado de manera exitosa. Por lo tanto, ante el descontento en la sociedad, en el marco de la Guerra Fría, el Estado procuró erradicar cualquier actividad guerrillera. Las prácticas que empleaba para ello —detenciones ilegales, apresamiento de insurrectos en centros clandestinos de tortura, persecución de pueblos enteros y desaparición forzada, entre otros (Mendoza 2016)— evocan las atrocidades cometidas en las dictaduras más feroces de la época en América Latina. Aparte de esa ‘guerra sucia’ antiguerrillera, otro acontecimiento emblemático conocido como la masacre de Tlatelolco tuvo lugar en Ciudad de México en 1968, cuando una protesta estudiantil que exigía la democratización del régimen fue violentamente oprimida por el Estado (Allier 2015). Se podría decir, pues, que a pesar del carácter revolucionario y supuestamente incluyente del PRI no había espacio para la disidencia política.

Esa falta de espacio para la libre expresión de narrativas disidentes también existía en cuanto al proceso de memoria que seguía al terrorismo de Estado. Según Mendoza (2016), el discurso oficial colocó a los guerrilleros en el campo de los criminales, a diferencia de lo que hicieron los regímenes del Cono Sur, dejando al margen las razones sociopolíticas por las que habían tomado las armas. De hecho, la memoria de la ‘guerra sucia’ fue totalmente silenciada: el Estado simplemente desmentía la fuerza con que había reprimido la guerrilla. Como observa Allier (2015), lo mismo cuenta para la memoria ante la masacre de Tlatelolco: el PRI en primera instancia negó la existencia de los sujetos políticos al considerarlos delincuentes cuyo fin había sido boicotear las Olimpiadas de 1968 en México. A pesar de que más tarde, tras varios debates con el Partido Acción Nacional (PAN) de la oposición, que sí rechazaba la represión, algunos miembros del PRI se apropiaron de la idea de que el movimiento había apoyado a ‘perfeccionar’ la democracia, se podría afirmar que el régimen obstaculizó por muchos años el surgimiento de narrativas subordinadas al reprimir y, luego, deslegitimar a los grupos que las emitían.

Olvera (2017) sostiene que la impunidad del Estado se vio agravada por la poca capacidad de la sociedad civil de defender el derecho a la verdad frente al discurso estatal de olvido. Pese al surgimiento de algunas organizaciones de derechos humanos a mediados del siglo XX, la mayoría

de éstas estaba vinculada a sectores progresistas de la Iglesia católica y sólo operaba a escala local. Defendían casos particulares en vez de generalizar las demandas y actuar en conjunto. Los colectivos más representativos eran el Comité Eureka, de madres de desaparecidos como las Madres de la Plaza de Mayo (Mendoza 2016), y el Comité 68 Pro Libertades Democráticas, que denunció el silencio ante la masacre de Tlatelolco (Allier 2015). Aparte de la fragmentación de las demandas, hay otras razones que revelan la debilidad del poder de la ciudadanía en México. Primero, se puede decir que el control corporativo a través de redes clientelares que estructuraban la sociedad hizo que el PRI mantuviera el monopolio ideológico sobre los sindicatos y gran parte de los trabajadores, garantizando así sus bases sociales (Zapata 2004). Además, el régimen priista aún fue legitimado y considerado democrático por Estados Unidos y otros países del mundo occidental. Sin embargo, no se puede negar que poco a poco el partido hegemónico fue perdiendo esa legitimidad, lo que provocó su derrota en las elecciones presidenciales de 2000, las que abrieron el paso a la transición a la democracia, una de las más tardías de América Latina.

2.2. Una transición a la democracia fallida

Aunque fue sólo en 2000 cuando la transición a la democracia se culminó con la victoria del PAN en las elecciones presidenciales, muchos académicos afirman que el largo proceso transicional mexicano ya había comenzado en 1977 (Bizberg 2015b, Woldenberg 2012). A diferencia de las transiciones en países como Argentina o Chile, en que hubo una fuerte ruptura con la dictadura, la transición mexicana se realizó mediante una serie de reformas que reforzaban la competitividad electoral, hasta conseguir que la oposición ganase las elecciones. Una de las claves que explican el origen de la apertura política es la implementación gradual de un sistema de representación proporcional a partir de 1977 que brindaba cada vez más escaños a la oposición. Por medio de su fortalecimiento electoral, los partidos de la oposición podían reclamar la modificación radical del marco institucional en que transcurrían las elecciones (Woldenberg 2012). Sin embargo, ¿por qué el PRI les ofreció ese espacio? Varios autores (Campos 2012; Merino 2003; Woldenberg 2012) perciben las reformas como la evidencia de que en los años 70 el Estado estaba entrando en una crisis por deficiencias de representatividad, estabilidad y legitimidad. No sólo las protestas a favor de una democratización política ponían de manifiesto esa crisis, sino también la falta de adversarios en las elecciones de 1976, la crisis de la deuda de los años 80, el fraude durante las elecciones de 1988 en que durante el conteo cayó el sistema de información de forma sospechosa antes de que saliera ganador Carlos Salinas de Gortari del PRI, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas para reclamar la causa indígena y la crisis que resultó de la firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá en 1994. El PRI buscó

seguir legitimándose en el poder y buscó impedir el crecimiento del descontento social a través de la apertura, la que, sin embargo, preludiaba su propia derrota en las elecciones de 2000.

La apertura paulatina del sistema político mexicano llevaba aparejado un fortalecimiento de las demandas por la memoria de la represión estatal. Como explica Olvera (2017), a partir del fraude electoral de 1988 se conformaron redes más amplias de organismos de derechos humanos, de ahí que adquiriesen una dimensión nacional. Además, los grupos ya no se comprometieron sólo con causas locales sino también con los reclamos de una transición nacional, al observar elecciones locales y denunciar la violencia empleada en la guerra contra el zapatismo en Chiapas. Aparte de eso, Allier (2015) indica que debido a las reformas electorales a partir de 1977, que provocaron el acceso de varios nuevos actores políticos a la Cámara de Diputados y al Senado, también fue en esta época en que se empezó a denunciar la impunidad de la violencia en los debates políticos. En los años 90, la oposición hasta logró dos veces la constitución de una comisión investigadora, a pesar de que sus alcances fueron muy limitados, dado que la política de olvido del régimen priista obstaculizaba el acceso a determinada información indispensable.

Hay algunas particularidades de la transición mexicana que hay que tener en cuenta, dado que luego de 2000 ocasionarían profundos problemas dentro del sistema político. En primer lugar, se suele mencionar que, a diferencia del caso argentino, en México hubo una transición votada, caracterizada por una transferencia paulatina de votos desde el PRI hacia la oposición. Hay que considerar que el PRI nunca ha conocido una crisis de legitimidad tan fuerte como la de la junta militar argentina que le haya obligado a dejar el poder, de ahí que siga siendo importante dentro del espectro político actual (Merino 2003). Segundo, y de acuerdo con Olvera (2016), después de 2000 el PAN no destituyó el viejo régimen para instaurar otro, o sea, hubo una continuidad de las estructuras, leyes, cultura e instituciones priistas bajo un gobierno panista. El diseño de una nueva institucionalidad se limitaba a instituciones electorales, ya que, por ejemplo, un Congreso con margen de maniobra y una justicia independiente ya existían formalmente, a pesar de siempre haber estado subordinados a la presidencia (Merino 2003). Las instituciones del corporativismo, a su vez, quedaban en manos de la clase política que podía seguir manteniendo su alianza con el sindicalismo (Zapata 2004). En este contexto, el PAN y el gran partido a la izquierda del espectro político, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), tampoco tenían un proyecto alternativo y tenían visiones muy distintas sobre el futuro del país (Olvera 2016), por lo cual la decisión de no dismantelar las instituciones heredadas del PRI era la solución más fácil (Bizberg 2015b).

Un cambio que sí se logró en el largo periodo transicional, a pesar de sus efectos desoladores, fue la eliminación de la centralidad de la presidencia y del gobierno federal. De hecho, la apertura traía aparejada una descentralización del poder, resultado de la crisis económica de los años 80 y

los reclamos de la oposición creciente que, de hecho, inició su lucha por la alternancia desde victorias electorales a nivel local. Aunque las nuevas políticas redujeron la autonomía centralista, al mismo tiempo eliminaron varios mecanismos de control para el autoritarismo local, sobre todo útiles en las regiones donde en aquel momento aún no se había producido una alternancia. Así, se creó un régimen híbrido en que existían prácticas democráticas al lado de la persistencia de prácticas autoritarias (Campos 2012). Después de la transición, mientras que el gobierno federal se veía obstaculizado por la división de partidos a nivel federal, el PRI pudo reconstruir su poder desde la periferia sin recibir resistencia, a través de la dominación de congresos subnacionales. De la misma forma, sin embargo, el PAN manifestó que tampoco podía renovar la democracia, vistos sus tratos oportunistas con gobernadores priistas. Lo que pasó en la etapa postransicional, entonces, se puede denominar una regionalización del poder autoritario de antes, acompañado de altas tasas de corrupción y la absoluta falta de una rendición de cuentas (Olvera 2016).

La sombra del PRI, pues, persistió, aunque hay que considerar que el PAN, que en algún momento había reclamado la apertura, tampoco se distinguía por su carácter democrático. Bizberg (2015b) concibe un proceso de desdemocratización tras 2000, tanto por la ausencia del desmantelamiento de las instituciones priistas y la regionalización del autoritarismo como por los déficits en el ámbito electoral. Se puede decir que a partir de 2000 el Instituto Federal Electoral fue perdiendo autonomía a expensas de los partidos políticos que se apoderaron de él. Además, las irregularidades en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012 —y también hay casos a nivel local— parecen justificar un cuestionamiento general de la democracia mexicana. ¿Es México una democracia? ¿O es, como apunta Campos (2012), un régimen híbrido en que conviven prácticas democráticas y autoritarias? Queda claro que en México, el binomio de democracia y dictadura tras la transición es mucho más borroso que en Argentina, donde el gobierno de Alfonsín constituyó una fuerte ruptura con la junta militar. Y donde en Argentina los militares se alejaron del poder, en México el PRI simplemente volvió a ganar las elecciones presidenciales de 2012.

Ahora bien, las luchas por la verdad, la justicia y la reparación recibieron poca atención en la primera etapa de la transición mexicana. A pesar de que en 2000 el gobierno panista de Vicente Fox manifestó que para consolidar la democracia hacía falta esclarecer los crímenes del pasado, nunca se creó una comisión de la verdad, sino sólo una fiscalía especializada, controlada por el gobierno, que redactó un informe que no se publicó y que llevó a cabo dos juicios, uno por la masacre de Tlatelolco y otro por la masacre de Jueves de Corpus en 1971, en particular en contra de Luis Echeverría, secretario de Estado durante el gobierno de Díaz Ordaz y de 1970 a 1976 presidente del país. Echeverría fue declarado culpable en 2006, pero el caso fue suspendido luego, ya que —pese a haber verificado que las dos masacres habían sido cometidas— no había prueba

de la responsabilidad del ex-presidente, llevando así a una ‘justicia sin justicia’ (Allier 2015). Según Aguayo y Treviño (2006), desde el principio el único objetivo de la fiscalía había sido la amnistía: arreglos políticos entre Fox, varios priistas y las fuerzas armadas hacían que se rechazara la creación de una comisión de la verdad y se eligiera a un fiscal débil. Además, la fiscalía dependía demasiado de instituciones heredadas de la época priista que no habían sido reformadas. Así, la intención de Fox de realizar un proceso de verdad y justicia fracasó y en cuanto a las reparaciones a las víctimas tampoco hubo ningún avance: las víctimas simplemente fueron invisibilizadas.

A pesar de que los políticos sí se apropiaron de las manifestaciones estudiantiles al subrayar su importancia para la lucha por la democracia, discurso emitido tanto por el PAN como por el PRI (Allier 2015), las víctimas de las atrocidades del pasado no fueron escuchadas, y se dio paso a una política de impunidad. La presión sobre el gobierno de Fox por parte de las Fuerzas Armadas y del PRI fue más fuerte que la presión por parte de los organismos de derechos humanos, que no eran capaces de establecer una agenda común con los colectivos de víctimas de la represión (Aguayo y Treviño 2006). De hecho, el rol de los actores sociales y, de manera particular, de las organizaciones de derechos humanos en la etapa tras la alternancia fue altamente cuestionable. Según Olvera (2017), algunos de sus antiguos miembros pasaron a formar parte del nuevo gobierno o empezaron a usar las instituciones para avanzar sus agendas, teniendo la esperanza de que la democracia iba a poner fin al abuso del poder. Por lo tanto, mientras que las víctimas eran silenciadas y los perpetradores no eran procesados, el tema de los derechos humanos, y con él la necesidad de llevar a cabo una reforma de la justicia para consolidar un Estado democrático, iba perdiendo importancia dentro de las demandas de los diferentes grupos de la sociedad civil, ahora más enfocados en cuestiones económicas y culturales. Y en 2006, mientras que el tema de los derechos humanos iba perdiendo centralidad en los debates de la sociedad civil y a los movimientos sociales les faltaba unidad política, el nuevo presidente, Felipe Calderón del PAN, inició la guerra contra el narcotráfico, delatando un problema de una proporción desmesurada que hasta aquel momento sólo había estado presente en la sociedad mexicana de manera oculta.

2.3. La otra sombra: el surgimiento de la violencia relacionada con el narcotráfico

De los apartados anteriores, concluimos que la violencia estatal de carácter político de los años de la hegemonía priista del siglo XX quedó impune, tanto antes como después de la alternancia en el poder presidencial en 2000. De hecho, la llegada del PAN a la presidencia produjo pocos cambios significativos en la política, dado que no se desmantelaron las instituciones heredadas del PRI y se dio espacio al regreso del autoritarismo a través de la descentralización. En cuanto a las políticas de la memoria, los arreglos políticos y la debilidad de los reclamos de la sociedad civil hicieron

que no se produjeran ni verdad ni justicia acerca de las atrocidades del pasado. Aparte de eso, la violencia —a través de otras manifestaciones— no desapareció de la escena, sino que se acentuó como resultado de la agudización del poder del narco.

El negocio de la droga no es nuevo para México, sino que la producción y el consumo de drogas se remontan hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, aunque la siembra de amapola y cáñamo sólo aumentó de manera significativa a partir de 1970, sobre todo en las zonas montañosas de Chihuahua, Sinaloa y Durango en el norte y de Jalisco y Michoacán en el oeste (Rosen y Zepeda 2015). Durante gran parte del siglo XX, sin embargo, los enfrentamientos entre cárteles y de éstos con las autoridades no eran frecuentes (Pereyra 2012). ¿A qué, pues, se deben las altas tasas de narcoviencia en el país durante la primera década del presente siglo? Para empezar, hace falta considerar cómo creció la presencia del narco en el territorio. En cuanto a los factores exógenos, Rosen y Zepeda (2015) subrayan el papel de la guerra contra el narcotráfico en Colombia, o sea, las victorias del Plan Colombia como estrategia de combatir el narcotráfico y de reducir la cantidad de droga que entraba en el mercado estadounidense, promovido por el gobierno norteamericano desde los años 90, provocaron el traslado de algunas rutas de drogas hacia México. Al mismo tiempo, la firma en 1994 del tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México facilitó el tránsito de drogas entre estos tres países (Pereyra 2012).

Aparte de estos factores exógenos, hay académicos que destacan que las particularidades de la propia institucionalidad mexicana dieron pie a la expansión del mercado de drogas en México y, subsiguientemente, al auge de la narcoviencia. Según Bataillon (2015), los cárteles de droga durante buena parte del siglo XX fueron controlados por el poder a través de redes corporativas y clientelares, no para erradicarlos sino para generar enriquecimiento personal. La apertura del sistema político no transformó esta interdependencia del poder oficial y los poderes fácticos, sino que la acentuó aún más, ya que los otros partidos adquirieron los mismos hábitos clientelares. Además, tras la puesta en marcha de diversas políticas descentralizadoras, que dificultaban el control del gobierno federal sobre los gobiernos subnacionales, el crimen organizado fácilmente pudo penetrar en la política local y desestabilizarla (Pereyra 2012). Solís (2013) añade que la menor capacidad del Estado federal de limitar los abusos de poder de las autoridades locales generó una mayor autonomía de los cárteles, que a través del financiamiento de elecciones y de relaciones clientelares con políticos locales se apoderaron de la soberanía de ciertas regiones.

Sin embargo, no se puede hablar del auge del narcotráfico sin considerar la instauración del modelo económico neoliberal en la década de los 90. La apertura comercial y la implementación de políticas austeras a partir de entonces han llevado aparejados un estancamiento de la economía mexicana y mayores niveles de pobreza y desigualdad y, por lo tanto, la exclusión socioeconómica

de amplios sectores de la población. Además, el desmantelamiento de estructuras políticas y económicas para controlar el territorio y el mercado ha ocasionado la falta de regulación sobre la circulación de mercancías ilícitas, la que a su vez ha llevado a una expansión del mercado de drogas en México así como un auge en las disputas entre los cárteles sobre las rutas de transporte (Pereyra 2012). En algunas zonas, el narco no sólo se ha apoderado de las instituciones políticas y de seguridad sino también de las estructuras económicas, haciendo alianzas con empresarios y esclavizando la mano de obra del sector agropecuario para la siembra de amapola. No obstante, frente a un Estado ausente en cuanto a la constitución de políticas de bienestar para mitigar los efectos desoladores del neoliberalismo, el narcotráfico constituye una válvula de escape para los más desafortunados, con el fin de poder acceder así a mejores condiciones de vida (Solís 2013).

En este contexto, Solís (2013) hace mención de la aparición de un Estado narco, o sea, un régimen marginal y neoliberal profundamente penetrado por el narcotráfico, mediante relaciones clientelares con la clase política y empresarial. El negocio de la droga se ha convertido en uno en que están involucrados muchos sectores de la sociedad mexicana: gobiernos subnacionales, agentes de policía, oficiales del Ejército, trabajadores en las aduanas y la élite económica, entre otros, se han enriquecido del negocio y de actividades vinculadas como la trata de armas y de blancas o el lavado de dinero, mientras que las clases populares han realizado tareas como el sicariato o el tráfico para hacer frente a los efectos negativos del neoliberalismo (Bataillon 2015). El Estado en sí, mientras tanto, no se presenta como una entidad universal sino como un instrumento particular que es disputado por diferentes grupos de poder fáctico y que sólo sirve los intereses de una pequeña oligarquía dominante y los de los cárteles de la droga (Solís 2013).

En medio de un escenario caracterizado por la falta de regulación del mercado de drogas, la pérdida del control sobre las autoridades locales y la expansión del mercado de drogas que provocó el incremento de tensiones entre cárteles, el Estado mexicano empezó a intensificar las intervenciones militares para recuperar el poder (Pereyra 2012). De acuerdo con Rosen y Zepeda (2015), la violencia especialmente aumentó en los últimos años del sexenio de Fox, que había sido incapaz de hacer frente al deterioro institucional. En diciembre de 2006, como sorpresa, el nuevo presidente Calderón declaró la guerra a los cárteles. Se suele interpretar esa decisión repentina como una estrategia para ganar legitimidad después de unas elecciones presidenciales con muchas irregularidades en que el candidato del PAN había vencido con un porcentaje mínimo de votos a Andrés Manuel López Obrador del PRD (Bizberg 2015b). Sin embargo, Calderón claramente no aprendió las lecciones del fracaso de la guerra frontal llevada a cabo en Colombia: como en ese caso, México aceptó la asistencia estadounidense, bajo la iniciativa del 'Plan Mérida', recurriendo a la militarización para capturar a los líderes de los cárteles (Rosen y Zepeda 2015). Hay un

consenso general en la academia de que esta estrategia empleada por parte de Calderón y luego adoptada por parte del actual presidente Enrique Peña Nieto del PRI ha fracasado. Ahora, ¿por qué ha fracasado? ¿Y cuáles han sido sus consecuencias para la sociedad mexicana?

Como explica Solís (2013), Calderón vio la narcoviencia sólo como un problema de seguridad, por lo cual privilegió el sector militar en su estrategia de guerra frontal, mientras que no consideró que la fuerza del narcotráfico residía en las estructuras políticas y económicas. De esa manera, el combate al narcotráfico se realizó sin mejorar a la vez las condiciones para la capacidad de los policías, el acceso a la justicia, el control de las cárceles y la atención a las víctimas, de ahí que la corrupción y la debilidad de las instituciones políticas facilitaran la impunidad de casi todas las atrocidades. De igual forma, la mala preparación del ejército ha causado múltiples víctimas colaterales así como varios abusos a los derechos humanos (Bizberg 2015b; Olvera 2016). Además, el gasto militar ha significado un fuerte detrimento del gasto social, que se ha agravado aún más por el enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos y empresarios a través del uso de los recursos públicos (Solís 2013). Así, en medio de una economía estancada, el narcotráfico ha seguido siendo un negocio alternativo interesante para muchos mexicanos.

Ahora bien, a pesar de que la estrategia militar de Calderón sí debilitó el poder del narco en algunos casos específicos —al capturar o asesinar a sus líderes— al mismo tiempo generó una fuerte atomización de los cárteles de droga (Rosen y Zepeda 2015). Según Pereyra (2012), esta fragmentación ha tenido efectos desoladores para el desarrollo del combate, o sea, el surgimiento de nuevas organizaciones menores en el mercado de la droga ha exacerbado la violencia, dado que ésta ha resultado ser un instrumento eficaz para grupos pequeños de sobrevivir, instalarse en el mercado y conquistar territorios. La ofensiva del gobierno, además, ha intensificado los ciclos de venganza, no sólo a través de ataques contra sedes policiales o funcionarios de seguridad sino también a través de olas de matanzas contra grupos adversarios que en algún momento han intentado aprovecharse de la debilidad de sus rivales. En un mundo criminal cada vez más fragmentado y en que los límites entre los actores se han vuelto cada vez más borrosos, la violencia se ha convertido en un medio inevitable para la supervivencia y en un fin de acción en sí misma. Abundan las historias de cuerpos expuestos con la mayor crudeza posible, acompañadas en algunos casos de narcomensajes que sólo buscan infundir el miedo e intimidar a los enemigos.

La militarización, finalmente, ha generado una cierta indiferenciación de operaciones entre las fuerzas del Estado y las fuerzas ilegítimas del narco. A pesar de que la intención del gobierno fue la erradicación de la narcoviencia a través de castigos militares, esta estrategia sólo hizo que los dos adversarios replicaran actos de violencia fuera de la ley en el territorio (Pereyra 2015). Tanto para los narcotraficantes como para los militares estatales el conflicto se ha vuelto más complejo

y las fronteras entre ambas fuerzas se han debilitado, por lo que los actores a veces ya no son capaces de distinguir entre delincuentes o civiles, provocando así masacres como las de Villas de Salvárcar en Ciudad Juárez en 2010, Tlatlaya en 2014 o Ecuandureo en 2015. En algunos casos, miembros de la policía y del ejército incluso se pasaron al campo del narco, como en el caso de Los Zetas, un cártel de drogas erigido por desertores militares. La violencia criminal y militar de alguna forma se han ritualizado y mecanizado, afectando cada vez más a la ciudadanía pero sin producir al mismo tiempo un sentido político común (Pereyra 2012).

A lo largo del actual sexenio de Enrique Peña Nieto del PRI, a partir de 2012, la problemática expuesta anteriormente ha continuado, ya que —pese a algunas promesas vacías— no se quebró de forma radical con la estrategia de la guerra frontal de Calderón. Debido al debilitamiento de los partidos opositores —el PRD porque López Obrador había erigido un nuevo partido tras las elecciones; y el PAN porque su estrategia de guerra frontal contra el narco había fallido— Peña Nieto fácilmente podía negociar con ellos sobre la aprobación de un amplio paquete de reformas para la consolidación de la democracia, conocido como el Pacto por México, incluyendo una reforma electoral y penal. Sin embargo, Olvera (2016) indica que el pacto se estableció entre los miembros de la élite política, totalmente a espaldas de la sociedad, y sin dar suficiente importancia al desmoronamiento del Estado a nivel subnacional. Además, el precio del acuerdo con el PAN y el PRD fue la decisión de no llevar a cabo ningún juicio contra funcionarios del gobierno anterior en el marco del combate al narco (Bataillon 2015). Aparte de eso, las masacres en que el Estado estuvo implicado durante la presidencia de Peña Nieto ponen de manifiesto que las mismas prácticas violentas de antes han continuado y que las instituciones mexicanas siguen siendo incapaces de resolver los casos y de asegurar la seguridad ciudadana (Bizberg 2015b).

En pocas palabras, el combate al narcotráfico durante los sexenios de Calderón y Peña Nieto no sólo ha generado el incremento de la narcoviolencia sino que también ha puesto en evidencia tanto la incapacidad del Estado de controlar el territorio como la implicación de las autoridades en varios acontecimientos violentos. Para ilustrar la nueva ola de violencia que azota el país, los siguientes párrafos presentan algunos ejemplos de las manifestaciones violentas en el marco de la guerra. Según los datos oficiales, hubo en el periodo de enero de 2007 a diciembre de 2017 casi 200,000 homicidios dolosos en México (SESNSP 2018), siendo 2017 el año más violento con un total de 25,339 casos. Los estados más violentos en términos relativos, en cuanto a las tasas de homicidios por 100,000 habitantes, fueron Chihuahua (53,65), Guerrero (49,99) y Sinaloa (39,19).

Sin embargo, la narcoviolencia va más allá de las estadísticas, ya que se traduce en matanzas, asesinatos y desapariciones. Según Díaz y Ovalle (2017), la primera masacre pública después del inicio de la guerra contra el narcotráfico, por ejemplo, tuvo lugar en 2008, en Creel, en la Sierra

Tarahumara, donde 12 jóvenes fueron asesinados por el narco. En el mismo año, como respuesta a la intervención militar en Michoacán, el cártel de La Familia lanzó un ataque terrorista contra la población civil reunida en Morelia para la celebración de la independencia (Andrés 2013). En 2011, murieron 52 civiles en un incendio en el Casino Royale de Monterrey, la capital neoleonesa, provocado por el cártel de Los Zetas. En 2012, en el mismo estado, Los Zetas masacraron a 44 presos de un cártel enemigo en el penal de Apodaca (Cantú 2014). La lista de masacres por parte de los cárteles es más larga, pues faltan por mencionar, por ejemplo, los casos de Guachochi, Lagos de Moreno, Mexicali, Allende o Boca del Río. En todos esos casos, la crueldad del narco y la incapacidad del Estado se complementaron y ocasionaron la muerte de decenas de ciudadanos.

Ciudad Juárez, ciudad fronteriza en el estado de Chihuahua, simboliza acaso mejor la tragedia que está viviendo el pueblo mexicano en los últimos años. En 2008, bajo el Operativo Conjunto Chihuahua, el Estado recurrió a la militarización para contener la violencia en la ciudad, o sea, respondió a la narcoviolencia con políticas de ‘mano dura’, provocando la violación sistemática de los derechos humanos, a través de la desaparición forzada, la detención arbitraria y la incursión inconstitucional en la vivienda (Padilla 2011). Para inicios de 2009, como explican Salazar y Curiel (2012), había más de siete mil militares en la ciudad, pero el aumento de su presencia llevaba aparejado al mismo tiempo un incremento en el número de ejecuciones en la vía pública. Padilla (2011) indica que tras la masacre de Villas de Salvárcar en 2010 —cuando el crimen organizado ingresó a una colonia y empezó a disparar a un grupo de estudiantes— hubo un cambio de estrategia, ya que se sustituyó a los militares por cinco mil policías federales, aunque así tampoco se pudo contener la violencia y las violaciones por parte de las fuerzas estatales. Resumiendo, Salazar y Curiel (2012) indican que entre 2008 y 2011 hubo más de 6000 homicidios. Además, hay que considerar que la vulnerabilidad de la mujer —en una ciudad que desde 1993 ha conocido un auge impresionante en el número de feminicidios— también se ha reforzado, en parte debido al proceso de militarización, ya que por ello el desequilibrio social y la impunidad se acentuaron. A pesar de que el feminicidio no siempre está vinculado al narco, dado que en muchos casos se trata de violencia intrafamiliar, las mujeres encuentran en la militarización una nueva amenaza para su cuerpo y en el nuevo contexto de violencia son asesinadas por las mismas razones que los hombres, o sea, en asaltos, secuestros o enfrentamientos en la vía pública (Padilla 2011).

Al igual que en el caso de Ciudad Juárez, la violencia en el resto de México tampoco se ha limitado a masacres cometidas por el narco. Por el contrario, hay varios casos en que las fuerzas estatales han causado de forma directa la muerte de civiles inocentes o de personas involucradas en el narcomenudeo. En la matanza de Tlatlaya en 2014, un grupo de 22 jóvenes vinculados al crimen organizado fue asesinado por el ejército, según testigos tras rendirse (Bizberg 2015b). En

el caso de la masacre de Apatzingán en 2015, el Estado dejó que la policía federal se investigara a sí misma (Olvera 2016). Mientras tanto, la balacera en la ciudad michoacana había sido unilateral y dirigida por la policía, en contra de autodefensas —o sea, civiles que defienden el territorio en ausencia del Estado— y sus familiares que habían tomado el palacio municipal, provocando 16 muertos (Reveles 2015). En la masacre en un rancho de Ecuandureo en Michoacán en 2015, fueron torturadas y asesinadas 43 personas por parte de la policía federal, las que según la versión oficial habían sido miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), lo cual los familiares de las víctimas, por el contrario, niegan. Además, las fotos de la masacre tomadas por las autoridades muestran irregularidades, dado que en algunas aparecen armas al lado de los cuerpos y en otras no, como si fueran puestas allí posteriormente para justificar la matanza (Castellanos et al. 2015). En pocas palabras, los tres ejemplos no sólo muestran irregularidades en las acciones militares por parte de las fuerzas armadas en sí sino también en las investigaciones posteriores.

Uno de los acontecimientos más conocidos del narcoterror constituye la masacre de Iguala del 26 de septiembre de 2014, cuando 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa fueron desaparecidos. Según Hernández (2016b), policías, militares y personas vestidas de civil dispararon en la noche a los estudiantes desarmados, después de que éstos habían robado unos autobuses para usarlos en las protestas durante la conmemoración de la masacre de Tlatelolco en Ciudad de México. Luego de desaparecer a algunos, en un segundo ataque por parte de un grupo armado se empezó a cazar a estudiantes sin que ninguna autoridad lo impidiera. Desde entonces, como menciona Hernández (2016a), se desconoce el paradero de los estudiantes, a pesar de que la historia oficial indica que fueron asesinados, quemados en un basurero y arrojados a un río, acto supuestamente llevado a cabo por el grupo criminal Guerreros Unidos y el entonces alcalde de Iguala sin la intervención estatal. No obstante, hay pruebas de que hasta el ejército estaba involucrado en la masacre y además, con respecto a la investigación posterior, se ha denunciado el uso de tortura y amenazas por parte de la policía federal para obtener los testimonios de personas supuestamente involucradas en la desaparición de los estudiantes.

Los 43 estudiantes son sólo un porcentaje mínimo de los 34,268 desaparecidos que contó el país en enero de 2018 (RNPED 2018). El hallazgo de fosas comunes se ha convertido en algo habitual, como señala Turati (2016). Indica que en la búsqueda de los cuerpos de los estudiantes en los alrededores de Iguala se encontraron decenas de otras fosas llenas de fragmentos humanos. En otros estados como Veracruz o Coahuila también se han encontrado una enorme cantidad de fosas. En 2011, se hizo uno de los hallazgos más notorios al encontrar un total de 47 fosas clandestinas con 193 cadáveres en el municipio tamaulipeco de San Fernando. Resultó que en la zona había habido un centro de exterminio del cártel de Los Zetas, donde habían desaparecido a

muchos migrantes por el miedo de que más cerca de la frontera caerían en las manos de cárteles rivales, apoyado en ello por las autoridades locales, que no sólo permitían los asesinatos a sangre fría sino que incluso detenían a migrantes para entregarlos a los narcos (Aguayo 2016).

A veces la desaparición de cuerpos se hace de tal manera que hasta se disuelven los restos que podrían hacer reconocible el cadáver al hallar la fosa. Ovalle y Díaz (2016) mencionan al respecto el caso del ‘pozolero’, un hombre detenido en Tijuana en 2009, vinculado al crimen organizado, quien afirmó haber desintegrado en ácido a 300 víctimas en tres predios en Baja California a lo largo de una década, siguiendo órdenes del narco. Otro caso paradigmático fue la tragedia de Allende en Coahuila en 2011: miembros del cártel de Los Zetas con la complicidad de algunos policías locales tomaron el poder sobre el pueblo e hicieron desaparecer a 42 personas según la historia oficial y hasta a 300 personas según otras versiones del acontecimiento, en un acto de venganza por haber sido traicionados por habitantes de la zona, deshaciéndose de los cuerpos de las víctimas al echarles diésel y ‘cocinarlos’. (Aguayo 2016; Osorno 2016a). En algunos casos, el uso de químicos para desaparecer cuerpos enteros ha imposibilitado la identificación de los restos humanos, aunque en otros casos esa misma justificación ha sido abusada por parte del Estado para dejar de investigar. La falta de investigaciones sobre el paradero de los desaparecidos genera una situación que Pereyra (2015) denomina ‘doble desaparición’: se encuentra un cuerpo cuya identidad permanece sin reconocer, de ahí que regrese a la fosa y vuelva a desaparecer.

Podríamos concluir que las manifestaciones de la violencia con relación al narcotráfico se caracterizan por la banalización, al igual que la violencia del paramilitarismo en Colombia, por ejemplo. Los actores reproducen un tipo de violencia caracterizado por lo abyecto, que a menudo afecta a ciudadanos inocentes, lo cual no parece ser una razón para cambiar de estrategia.

2.4. El Estado, el narco y la sociedad civil: la búsqueda de narrativas sobre la violencia

En el presente estudio, las narrativas que el Estado, el narco y la sociedad civil construyen a la hora de reflexionar sobre la violencia constituyen el hilo central. Como son estas narrativas que cada actor intenta transmitir a la ciudadanía a través de los lugares de memoria, este apartado se centra en los significados que los diferentes actores de la sociedad atribuyen a la violencia actual.

2.4.1. Las narrativas del Estado: la política de securitización que legitima los daños colaterales

Para combatir el narcotráfico, el Estado mexicano optó por una estrategia de guerra frontal contra los cárteles que se ha caracterizado por la militarización del país, a través del Plan Mérida y varios operativos militares a nivel subnacional, lo que Salazar y Curiel (2012) denominan la ‘securitización’ de México. Es decir, el Estado mexicano fuertemente debilitado se ha convertido

en un Estado penal que busca controlar el territorio a través de estrategias de ‘mano dura’, teniendo como principal responsabilidad la seguridad nacional ante cualquier manifestación de desorden político o social. Ante la amenaza del crimen organizado, presentado como una figura oscura e invisible pero cuyas prácticas dominan la vida cotidiana, el Estado se muestra como un actor que cumple con su deber de combatir la criminalidad y de luchar por la seguridad de la población, a pesar de que esa estrategia a veces puede causar daños indeseables.

Al iniciar el combate al narcotráfico en 2006, Calderón lo encuadró en un marco de guerra y a pesar de que Peña Nieto en primera instancia no quería adoptar ese discurso de guerra, al fin de cuentas las narrativas estatales nunca cambiaron (Loeza 2012). En ese marco de guerra, el Estado legitima la violencia como estrategia de combate a la violencia ilegítima del crimen organizado y como única garantía de la seguridad ciudadana (Zavaleta 2011). De la misma manera, legitima las violaciones a los derechos humanos al considerarlas inevitables en el combate a la criminalidad. De hecho, se suele utilizar el término ‘daños colaterales’ para referirse a las víctimas, de ahí que las deshumanice y las reduzca a estadísticas que ocultan cualquier rasgo humano y que silencian la tragedia que encubre su muerte. Aparte de eso, las narrativas oficiales a menudo las consideran ‘delincuentes’, tratando de legitimar las violaciones a los derechos humanos cometidas en muchos casos por funcionarios públicos o los cárteles. Es muy recurrente, por ejemplo, escuchar sobre víctimas inocentes que ‘andaban en algo’ o que fue ‘un ajuste de cuentas entre pandilleros’, como también ocurrió después de las masacres de Villas de Salvárcar o de Lagos de Moreno. Así, también se busca deslegitimar a los defensores de las víctimas al sugerir que son ‘defensores de delincuentes’ cuyo único objetivo es dañar a las instituciones nacionales (Loeza 2012).

Mientras tanto, el Estado procura limitar los daños al prestigio de las fuerzas estatales. Como explica Olvera (2017), por ejemplo, el gobierno se ha esforzado mucho para ocultar las masacres y ejecuciones extrajudiciales cometidas por el ejército o la policía en la lucha contra el crimen organizado. En el discurso que el Estado maneja, por ejemplo, el uso de eufemismos como ‘daños colaterales’ o ‘guerra justa’ tiene como fin distraer a la población respecto de los efectos desoladores de la violencia. De igual forma, se presenta la narcoviolenencia como una disputa entre bandas sin mencionar los lazos con las élites económicas y políticas, y los casos de corrupción o masacres injustas cometidas por las fuerzas armadas como casos aislados que luego son olvidados (Loeza 2012). En otras ocasiones, el ocultamiento se convierte en un tipo de escenificación de victoria si se trata de la detención o del asesinato de individuos vinculados al crimen organizado, como en el caso de la captura de El Chapo, el líder del Cártel de Sinaloa. Los narcos suelen aparecer en los medios con huellas de tortura —bajo la justificación de así poder detener a sus cómplices de manera más fácil— mientras que son entrevistados sobre las actividades que

realizaban y escoltados por policías o militares armados, mostrando la supuesta necesidad de la participación del Ejército en las tareas de la seguridad pública (Salazar y Curiel 2012).

Concluyendo, podríamos afirmar que el discurso oficial actual no se difiere tanto del discurso estatal de los años de la ‘guerra sucia’ mexicana. Es decir, el Estado utiliza la represión para detener la violencia, criminaliza a las víctimas al considerarlas delincuentes e intenta justificar o silenciar cualquier tipo de violación a los derechos humanos cometido por las fuerzas estatales.

2.4.2. Las narrativas del narco: la exhibición del poder

Mientras que el Estado se enfrenta al narco con unas políticas de ‘mano dura’, los cuerpos que el narco deja en el territorio se siguen acumulando: cuerpos mutilados, encobijados, empozolados, zarandeados, desmembrados, decapitados, encajuelados, baleados, abandonados con un tiro de gracia. Si hay una manera en que uno se puede acercar a las narrativas de los narcos acerca de la violencia es sin duda a través de los cuerpos abyectos que aparecen por doquier. Los cárteles exhiben los cuerpos de víctimas para dejar mensajes en un espacio público donde, como señala Pereyra (2015), no hay lugar para la discusión. Estos mensajes, que a veces también acompañan el cuerpo de manera explícita por medio de narcomantas, buscan marcar el territorio, infundir el miedo, instaurar relaciones de poder entre el narco y la ciudadanía y servir de ejemplo para los que no cumplen con las reglas de juego del cártel (Ovalle 2010; Zavaleta 2011). Aparte de eso, la exhibición de los cuerpos en sí también tiene sus razones, no sólo de humillar a las víctimas aun después de su muerte, sino también de banalizar lo atroz en una sociedad en que ya es normal hacer visible la tortura y la crueldad y de convertir el cuerpo en un fetiche (Pereyra 2015). Del mismo modo, tal escena constituye un acto extremo de dominación sobre el cuerpo de uno, a pesar de que en un cuerpo impecable en que se observa un tiro de gracia al menos ha habido más respeto por el ser humano que en un cuerpo baleado o mutilado, por ejemplo. En el caso de los mutilados o decapitados, de hecho, se derrumba la condición humana y se invisibiliza a la víctima. Aún peor son los casos de los zarandeados y empozolados —palabras que forman parte de la jerga narca y que significan ‘incinerados’ y ‘desintegrados en ácidos’, respectivamente— en que la violencia no se limita a matar sino que busca deshumanizar el cadáver y borrar la identidad en una práctica que niega la condición humana hasta en la conservación del cuerpo físico (Ovalle 2010). En una sociedad dominada por la impunidad, las narrativas de lo abyecto que el narco transmite muestran no sólo el poder que tiene sino también el terror que procura generar en el espacio.

Aparte de la exhibición de los cuerpos, el narco también busca exhibir su riqueza, aunque por razones diferentes. Sobre todo en una ciudad como Culiacán, históricamente atravesada por la violencia y la presencia de los cárteles, el contraste entre los cuerpos abandonados en las

carreteras, por un lado, y la vestimenta y la vivienda del narco, por otro, no puede ser mayor. La narcocultura se caracteriza por el sentido de pertenencia a un ambiente de consumo, de poder, de dinero y de éxito, por lo cual los narcos, en particular las nuevas generaciones de traficantes, llevan joyas, zapatos o bolsas de marcas costosas y viven en mansiones ostentosas caracterizadas por cúpulas de estilo morisco y materiales importados, más allá del buen gusto. Además de los objetos, los narcos también transmiten su discurso por medio de los narcocorridos, cuyas letras a menudo presentan la figura de un narco generoso que contribuye al desarrollo social del pueblo sin olvidar a mencionar los lujos con los que suelen vivir. De esta forma, a través de las narrativas presentes en la narcocultura se idealiza un estilo de vida caracterizado por el dinero rápido, un hedonismo excesivo y el anhelo de poder, materializado en objetos y productos (Mondaca 2014).

Siguiendo a Reguillo (2012), podemos concluir que el crimen organizado en México se inscribe en el mundo de la paralegalidad, al generar un orden paralelo con sus propios códigos, en el cual él mismo crea narrativas a través de la violencia, la cultura y el territorio para afirmar su poder absoluto sobre ese orden. Lo más triste es que, como ya hemos visto, el tipo de la violencia generado por el narco se ritualiza, se banaliza y en muchos casos es reproducido por un Estado cuyas prácticas ya no se distinguen tanto de las del narco, siendo la gran víctima la sociedad civil.

2.4.3. Las narrativas de la sociedad civil: ¿el inicio de una ola de denuncia de la violencia?

Frente a la relativa homogeneidad de los discursos del Estado y del narco, la sociedad civil emite un abanico muy heterogéneo de narrativas sobre la narcoviencia, las que en algunos casos hasta se contraponen. Sin embargo, se podría decir que ahora, a diferencia de antes, hay una sociedad civil bastante fuerte que denuncia las atrocidades, a pesar de sus limitaciones y carácter incipiente.

Como menciona Olvera (2017), en lo que concierne a la memoria de la narcoviencia justo tras el inicio de la guerra contra el narcotráfico en 2006 el movimiento de derechos humanos no estaba preparado ante las dimensiones de los crímenes: acaso lo más difícil era encontrar una manera de acercarse a las víctimas, ya que de muchas no se sabía a qué bando pertenecían y otras ni siquiera tenían nombre o vínculo con alguna causa social, a diferencia de los desaparecidos del contexto de la ‘guerra sucia’. De ahí, el movimiento no era capaz de atender a las víctimas. Por lo tanto, según Villarreal (2014), la cuestión de la desaparición forzada en el contexto de la violencia actual no recibió atención sino hasta que se crearon nuevos colectivos de familiares de víctimas. La conformación de éstos en sí se originó, por lo general, de unas luchas infructuosas por pedir justicia por parte de familiares individuales, que luego se encontraron con personas en la misma situación y se agruparon. Estas asociaciones suelen seguir la geografía de la violencia en el país, siendo más fuertes en estados con altos índices de violencia, y donde otros factores como la

existencia de grupos de derechos humanos y medios de comunicación independientes también les son favorables para su consolidación. Por esta razón, sin embargo, a pesar de que los grupos han visibilizado la cuestión en su propia localidad o estado, se ven obligados a trabajar en un plano sectorial y geográfico específico. De esa forma, a pesar de que se ha aumentado el número de colectivos lo han hecho desarticuladamente: por lo general podemos decir que cada grupo sólo reivindica los derechos de sus propios desaparecidos, lo cual se ha criticado bastante, por ejemplo, en el caso de la asociación de familiares de Ayotzinapa (Olvera 2017).

Un cambio se produjo en 2011, cuando el poeta Javier Sicilia a partir del asesinato de su hijo fundó el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) como primera organización de víctimas de la violencia a nivel nacional, que logró articular el apoyo de algunas organizaciones de base y crear comités en varios estados (Olvera 2017) y que de alguna forma ocupó el lugar que las organizaciones de los derechos humanos habían dejado. Siguiendo a Bizberg (2015a), el MPJD por primera vez dio la palabra a los familiares para narrar las historias de las víctimas, lo cual tuvo un gran impacto en la opinión pública y despertó la conciencia de una sociedad que hasta ese momento siempre había estado indiferente ante la situación de las víctimas. Podríamos decir que el objetivo del movimiento es hacer que el Estado deje de tratar a las víctimas como estadísticas al exigir el derecho a conocer la verdad y el castigo de los responsables de abusos de derechos humanos. A través de marchas, el MPJD trata de poner los casos de las víctimas en la agenda pública e informar a la ciudadanía sobre los efectos desoladores de las políticas de securitización. Sin embargo, Olvera (2017) indica que al inicio el movimiento tenía demasiada esperanza en el buen funcionamiento del gobierno: a través de un diálogo con el Estado, se propuso una Ley de Víctimas y Reparación del Daño, mientras que para resolver esa demanda hacía falta una reforma integral del sistema judicial. Debido a la inoperancia del sistema, entonces, la creación de una fiscalía especializada en desapariciones y una comisión para la atención de víctimas al final no tenían los resultados esperados, de ahí que a partir de entonces el MPJD tomara una postura más antisistémica, a pesar de que, de hecho, sí se habían logrado algunos avances, sobre todo porque en el diálogo el gobierno por primera vez reconoció que entre las víctimas había inocentes.

Otro movimiento importante, que sabía enlazar problemas sociales de diferente índole hasta generar un movimiento nacional en contra de las políticas estatales, fue #YoSoy132, que inició durante la campaña para las elecciones presidenciales de 2012, en específico tras una visita del entonces candidato del PRI, el actual presidente Peña Nieto, a la Universidad Iberoamericana donde una manifestación estudiantil le obligó a abandonar el lugar. Luego de que la prensa hizo creer que la protesta había sido organizada por el PRD, surgió #YoSoy132, que albergaba un fuerte descontento de la juventud hacia la política mexicana, sobre todo hacia la imparcialidad de

los medios aunque también hacia la corrupción y la militarización. Como en el caso del MPJD, la aparición de #YoSoy132 pareció un momento en que la sociedad por fin se despertó y se dio cuenta de los problemas con el que tenía que lidiar cada día: los jóvenes se identificaron con las víctimas de las masacres estatales, mostraron su indignación ante las violaciones a los derechos humanos y pidieron justicia. Y también fue la primera vez que se criticaba la falta de democracia y se demostraba que la transición había fracasado (Bizberg 2015a). En cierto sentido, #YoSoy132 expresaba la acumulación de injusticias y atrocidades que nunca deberían haber sido toleradas y que, por fin, salían a la superficie en un movimiento único, aunque sólo de unos meses, que señalaba que el límite de lo que algunos podían soportar había sido atravesado (Allier 2015).

Al visibilizar un problema de un tamaño desmesurado, el MPJD y #YoSoy132 abrieron el paso a una nueva etapa en la denuncia ciudadana en contra del Estado. Durante el sexenio de Peña Nieto hemos sido testigos de la creación de una sociedad civil más comprometida e indignada cuando ocurren sucesos como la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa en 2014, la represión de la protesta en Nochixtlán en 2015 o la desaparición de tres estudiantes de cine en Guadalajara en 2018. La desaparición de los 43 estudiantes, como indica Olvera (2017), dio pie a la emergencia de dos tipos de movimientos sociales, a saber, uno de los familiares de las víctimas y otro heterogéneo movimiento nacional de solidaridad con las víctimas y rechazo de la impunidad, que en dimensión e impacto hasta superó los movimientos del MPJD y #YoSoy132. Donde el MPJD había visibilizado a las víctimas del terror, el caso de Ayotzinapa realmente les dio un rostro y comprobó que México se había convertido en un país de fosas, donde reinaba la impunidad (Islas 2017). Ayotzinapa fue la gota que derramó el vaso. Actualmente, pues, los casos de desaparición no sólo cuentan con las respuestas de los familiares, sino también con las de amplios sectores de la sociedad que no tienen ningún vínculo con los desaparecidos, pero que se sienten identificados al poder ser la siguiente víctima y que en el nuevo contexto realizan acciones en el espacio público y comparten mensajes de denuncia o memes políticos en las redes sociales.

Siguiendo a Loeza (2017), el objetivo de las respuestas ciudadanas es modificar las narrativas que el Estado produce en el marco de la guerra. Por lo tanto, intentan visibilizar la situación de las víctimas, defender los derechos humanos, fortalecer el tejido social para erradicar la violencia y denunciar la corrupción, la impunidad y el mal desempeño de las instituciones mexicanas. En la realización de estas estrategias reciben cada vez más apoyo de organizaciones internacionales de derechos humanos, a veces hasta atraídas por el propio gobierno de Peña Nieto, en un esfuerzo de buscar legitimidad al evidenciar su voluntad de cambio. Sin embargo, todos los organismos de derechos humanos han condenado en sus informes la incapacidad del régimen para hacer justicia, poniendo en ridículo al gobierno mexicano en la esfera internacional (Olvera 2017).

Ante la crisis de seguridad que la ciudadanía enfrenta, entonces, no es de extrañar que haya grupos que a espaldas del Estado han impulsado la creación de gobiernos regionales autónomos. En Michoacán, algunas comunidades purépechas ya constituyeron guardias comunitarias armadas durante el sexenio de Calderón para hacer frente a la inseguridad en ausencia del Estado. En 2013, sin embargo, surgió una rebelión más fuerte en algunos poblados michoacanos, donde se despojó a los policías locales de patrullas y armamento para formar grupos de autodefensa, iniciando una lucha armada contra los cárteles de Los Caballeros Templarios y el CJNG (Guerra 2015). En Guerrero, mientras tanto, los familiares de los 43 estudiantes de Ayotzinapa crearon la Asamblea Nacional Popular, apoyada en ello por organizaciones sociales, sindicatos y alumnos de varias escuelas rurales, cuyo objetivo es la conformación de gobiernos locales autónomos (Islas 2017). La situación en Michoacán y Guerrero pone de manifiesto que para muchos mexicanos el límite de lo tolerable ha sido alcanzado y que —en ausencia de unas buenas políticas estatales de seguridad— han decidido buscar sus propias soluciones ante el problema de la inseguridad.

No obstante, el éxito de narrativas contrahegemónicas acerca de la narcoviolenencia en México se ve impedido por diferentes razones. En primer lugar, el carácter antisistémico de movimientos como el MPJD, los grupos de autodefensa o el colectivo de familiares de víctimas de Ayotzinapa dificulta la unificación de la izquierda social con la izquierda política, lo cual, por el contrario, podría significar una vía de cambio (Islas 2017). En segundo lugar, la violencia dirigida contra periodistas y defensores de derechos humanos provoca la autocensura. El periodismo constituye un trabajo arriesgado, no sólo por la cantidad de periodistas asesinados sino también por las amenazas por parte de quienes se sienten afectados por la información que la prensa posee (Salazar 2014). García y Salazar (2015) señalan al respecto el asesinato del fotoperiodista Luis Carlos Santiago Orozco en 2010 en Ciudad Juárez, después del cual los periodistas del periódico local publicaron el editorial ‘¿Qué quieren de nosotros?’, en que se dirigieron al cártel, y que se ha convertido en un emblema de la vulnerabilidad del periodismo en la ciudad. Por último, se podría decir que otro obstáculo es el miedo que experimentan los familiares de víctimas mismos: muchos se acercan a los colectivos para contar su historia, pero luego se alejan (Villarreal 2014).

Aparte de eso, hay que considerar que acaso el mayor obstáculo para este tipo de narrativas es la indolencia dentro de la sociedad mexicana. García y Salazar (2015) observan que hay una polarización cada vez más fuerte entre los que critican las acciones del Estado y los que sólo perciben la violencia estatal como un mal necesario en el combate al narcotráfico. Según Villarreal (2014), gran parte de los mexicanos evitan o rechazan a las víctimas, o se quedan indiferentes ante el duelo de los familiares. Podríamos pensar en varias explicaciones para esta actitud. Primero, para muchos la violencia se ha vuelto algo normal y cotidiano: la normalización de la violencia

genera que su impacto se disminuya. Además, de acuerdo con Salazar y Curiel (2012), el discurso de la securitización hace que muchos ciudadanos se sientan continuamente amenazados por un otro que en el imaginario social es considerado delincuente, de ahí que empiecen a protegerse ante la amenaza, por ejemplo al encerrarse en fraccionamientos privados. La violencia y el miedo derivado de ella, al igual que la corrupción y la impunidad, han debilitado el tejido social de una sociedad en que los ciudadanos se resguardan cada vez más, se sienten poco identificados con los sucesos al otro lado de las rejas y buscan justificaciones para la violencia en el discurso estatal.

Siguiendo a Salazar y Curiel (2012), los medios de comunicación tienen un papel fundamental en la creación de esta sociedad indolente. Los medios, al igual que el Estado, suelen presentar los acontecimientos violentos como hechos aislados al anecdotizarlos y espectacularizarlos, dando más espacio a las emociones que a la racionalidad crítico-reflexiva del espectador. O sea, mientras que imágenes que espectacularizan la violencia al mostrar cuerpos decapitados bañados en sangre —las que normalmente aparecen en la portada de periódicos amarillistas— buscan atraer a los lectores, al mismo tiempo cosifican la violencia y ocultan toda la historia más allá de la imagen. Esta constante estetización de la violencia genera que el espectador al final sólo vea una bella fotografía que tal vez le infunde miedo, pero no compasión con la víctima, convirtiéndose ésta en un número y el cuerpo mutilado nomás en un fetiche de la violencia del narco.

Y por último, hace falta considerar que hay sectores de la sociedad civil que no critican la violencia emprendida por el narco. Siguiendo a Bataillon (2015), el enriquecimiento por medio del narcotráfico no sólo ha sido durante mucho tiempo tolerado, sino hasta valorado por amplios sectores de la sociedad como una manera legítima para hacer frente a la precariedad. El tráfico de drogas ha permitido a las clases populares mejorar sus ingresos y participar por fin en la compra de electrodomésticos, motocicletas y ropa de marca. Además, sobre todo en la sierra de Sinaloa y Durango, los habitantes son de la opinión de que los capos han beneficiado más a la comunidad que el propio Estado, al pavimentar las calles y al traer drenaje, energía eléctrica y agua potable. Los narcos son respetados en estos pueblos y a veces hasta considerados héroes (Córdova 2012), lo que explica por qué incluso hubo marchas para exigir la libertad de El Chapo tras su detención. Aparte de eso, la narcocultura ya no pertenece exclusivamente al narco, sino que ha sido adoptada y respetada por otros grupos sociales (Mondaca 2014) que así reproducen un estilo de vida caracterizado por la alabanza de personajes responsables por tantos cuerpos abandonados.

En síntesis, podríamos afirmar que las batallas por la memoria se han fortalecido bastante en los últimos años, sobre todo gracias a algunos movimientos que por primera vez visibilizaron a las víctimas. No obstante, resulta difícil tensionar las narrativas estatales en medio de un conflicto caracterizado por la amenaza, la indolencia y la fuerza de otras narrativas, como la del narco.

3. Los lugares de memoria ante la narcoviolencia mexicana

En el pasado, México no fue un país con fuertes luchas por la memoria, lo que explica en parte la ausencia de un número razonable de espacios de memoria sobre la violencia del autoritarismo priista. Mientras que la nación en la actualidad está llena de monumentos y murales que alaban y glorifican a personajes como Hidalgo, Juárez y Obregón, faltan memoriales sobre los momentos más negros de la historia. Entre los pocos espacios dedicados a la memoria de la ‘guerra sucia’ está el Museo Casa de la Memoria Indómita, que abrió sus puertas en 2012 como resultado de las luchas por parte del Comité Eureka y muy condicionado por el ascenso al poder del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal. Este museo contribuye a las batallas por la verdad, y enlaza —a través de artefactos como los zapatos de desaparecidos— las atrocidades de la ‘guerra sucia’ con la narcoviolencia (Kuri 2017a). Otro lugar de memoria es el Memorial del 68 en Tlatelolco que el gobierno del Distrito Federal donó a la Universidad Nacional Autónoma de México en 2006 como museo acerca del movimiento estudiantil. De nuevo se levantó con el apoyo del PRD y un colectivo de la sociedad civil, en este caso el Comité 68 (Allier 2015). A pesar de que va creciendo la atención que en México reciben las narrativas de las víctimas de la ‘guerra sucia’, el auge en las luchas por la memoria se generó sobre todo gracias a las iniciativas de familiares de víctimas de la narcoviolencia. Como se ha argumentado antes, aunque no toda la sociedad participa se puede afirmar que México parece estar viviendo el inicio de una ola memorial, la que deja sus huellas en el espacio público. Este último capítulo se centra en estas iniciativas —a menudo incipientes— de dotar el territorio de espacios que recuerdan la violencia del narco. Para ello, se propone una tipología que clasifica estos espacios para luego tratar de profundizar en las interacciones que se desarrollan allí entre el Estado, el narco y la sociedad civil.

3.1. Hacia una tipología de los lugares de memoria ante la narcoviolencia en México

Durante el periodo del trabajo de campo para el presente estudio, quedó claro que los lugares de memoria son de tan diversa índole que primero hace falta crear una tipología o clasificación antes de poder analizar las interacciones entre el Estado, el narco y actores de la sociedad civil que se van generando. Por lo tanto, este apartado ofrece un acercamiento esquemático a las iniciativas de memoria en el espacio público del país, para establecer determinadas similitudes y diferencias entre los casos (véase la figura 2). La tipología mezcla observaciones personales con los aportes metodológicos de autores que han trabajado el tema en varios contextos, no sólo en México (Díaz y Ovalle 2017) sino también en Bosnia y Herzegovina (Kappler 2017), Cambodia (Tyner et al. 2014), Chile (Lazzara 2011), Croacia (Clark 2013) y Kirguistán (Harrowell 2015).

Criterio	Tipos
Promotor	Estado Narco Sociedad civil
Tipo de lugar	Monumento Memorial Antimonumento
Forma	Escultura Placa Mural Altar Edificio
Objetivo	Recordar Glorificar Reconciliar Denunciar Reconstruir Beneficiarse
Destinatario	Fuerzas estatales Narcos Víctimas del Estado Víctimas del narco
Ubicación	En el lugar de los acontecimientos En un lugar ajeno a los acontecimientos
Visibilidad	Céntrico Periférico
Tiempo	Existe Ya no existe Aún no existe

Figura 2: Estructura de la tipología de los lugares de memoria en México (Elaboración propia)

Para empezar, es importante distinguir entre los promotores de los lugares. Siguiendo a Harrowell (2015), quien analizó sitios de conmemoración en la ciudad de Osh en Kirguistán, hay que clasificar entre monumentos creados desde arriba y otros creados desde abajo: como ya hemos visto, mientras que el Estado suele inscribir la narrativa oficial en el espacio, hay grupos que intentan tensionar esta versión a través de marcas territoriales. En cuanto a la memoria de la narcoviolencia en México, hemos argumentado que en contraste con el caso kirguís no hay sólo dos actores implicados en la construcción de narrativas, sino tres: no sólo el Estado y la sociedad civil, sino también el narco, como actor paralegal. Por lo tanto, en esta tipología hace falta diferenciar entre lugares promovidos por el Estado, como el memorial colocado en la localidad coahuilense de Allende; por la sociedad civil, como el mural en el predio de exterminio La Gallera en Tijuana; y por el narco, como la Capilla a Jesús Malverde en Culiacán.

En segundo lugar, hay que distinguir entre monumentos, memoriales y antimonumentos. Según Díaz y Ovalle (2017), los monumentos suelen glorificar y celebrar a hombres y a grandes eventos mediante una narrativa unificada con limitada posibilidad de reinterpretación, mientras que los memoriales suelen homenajear y conmemorar a los muertos a través de narrativas más complejas y más abiertas a interpretaciones múltiples. Los antimonumentos, a su vez, surgen como prácticas vivas de conmemoración, sin significados cerrados, que normalmente no buscan conservarse en el tiempo como un elemento material con un discurso fijo: su principal objetivo suele ser la superación de los discursos de silencio emitidos por el gobierno al generar conciencia entre la ciudadanía. Uno puede decir que un lugar como el panteón Jardines del Humaya constituye más bien un monumento de glorificación, mientras que un memorial oficial podría ser el Memorial a las Víctimas de la Violencia en Ciudad de México. Otro memorial —que Díaz y Ovalle consideran una marca de la memoria pero que en este trabajo se denomina memorial, ya que en éste utilizamos más criterios para distinguir entre tipos de memoriales, como el promotor del lugar o el objetivo— es el que ha sido creado en Lagos de Moreno por parte de familiares de víctimas. Antimonumentos se refieren a los miles de cruces en honor a los feminicidios en Ciudad Juárez o los carteles en honor a Javier Valdez que aparecen por doquier en Culiacán.

Otro modo de clasificación se genera en relación con la forma, es decir, mientras que Clark (2013) analiza placas, una cruz y edificios marcados por la violencia, también se puede pensar en museos (Lazzara 2011), esculturas (Harrowell 2015), centros de detención (Tyner et al. 2014) o, como en Sarajevo, imágenes de rosas en los sitios donde estallaron bombas (Kappler 2017). La forma de un lugar de memoria es de gran relevancia para la manera en que su significado se transmite a los ciudadanos. Entre el abanico de espacios de memoria en México, podemos identificar esculturas, estatuas u objetos de arte, como las bancas de Margolles en Culiacán; placas o carteles, como el memorial del movimiento de Javier Sicilia en Cuernavaca; murales u obras de graffiti, como un mural en recuerdo de desaparecidos en Mexicali; altares, cruces u otros artefactos religiosos, como los cenotafios de Culiacán; y edificios o galerías, como la Galería de la Memoria y Recuperación de la Paz en Chihuahua. Algunos sitios tienen varias formas de expresión, como en el caso de Mexicali, donde se contextualizó el mural con una placa.

Al igual que la forma, el objetivo de un lugar de memoria no es fijo. A pesar de que todos los sitios tratados en el presente estudio son espacios que recuerdan la violencia, para algunos su objetivo principal ni siquiera es recordar. Glorificar (Harrowell 2015) o reconciliar (Tyner et al. 2014) también pueden constituir un fin, dependiendo de lo que los promotores quieren conseguir con las narrativas que emiten. Para los casos examinados de México, podríamos decir que aparte de recordar, varios lugares procuran glorificar el pasado, como Jardines del Humaya; reconciliar, como el memorial en Allende, aunque también se podría decir que en la Capilla a Jesús Malverde en Culiacán los narcos intentan reconciliarse con el pasado y limpiar el camino para poder seguir con sus labores; denunciar, como el memorial a Ayotzinapa y varias obras de graffiti en ciudades como Ciudad de México, Oaxaca o Ciudad Juárez; reconstruir, como, por ejemplo, en el caso del predio de exterminio en Tijuana; y, por último, beneficiarse económicamente, lo que ocurre sobre todo con los narcotours en Mazatlán aunque también existían en una localidad como Allende.

También puede ser importante especificar entre memoriales destinados a diferentes víctimas. Clark (2013), por ejemplo, demuestra que la ausencia de víctimas serbias en memoriales croatas sobre la batalla de Vukovar de 1991 obstruye la reconciliación entre ambos pueblos, poniendo de manifiesto la importancia de mirar quiénes son consideradas las víctimas en un memorial. En el caso de México, hay memoriales que conmemoran a miembros de las fuerzas estatales, como en el memorial para los militares caídos en el Campo Marte en la capital; a miembros de los cárteles de droga, como en algunos de los cenotafios que aparecen en las afueras de localidades sinaloenses como Guamúchil y Badiraguato; y también a víctimas de la sociedad civil, como en el monumento en memoria de la masacre en Creel de 2008. A veces, además, podría ser útil hacer una distinción entre memoriales destinados a víctimas del narco, por un lado, como en el caso del

mural creado en Lagos de Moreno, y víctimas en cuya muerte o desaparición el Estado está implicado de una forma más directa, como en el caso del memorial de Allende, por ejemplo.

En el presente trabajo, hemos visto en varias ocasiones que un lugar de memoria se puede erigir en el espacio donde sucedieron los hechos. En Argentina, por ejemplo, varios ex centros de detención actualmente están abiertos al público. Lazzara (2011) lleva a cabo un análisis de dos lugares de conmemoración en Chile, es decir, un ex centro de tortura llamado Londres 38 y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, ambos ubicados en Santiago de Chile. El hecho de que únicamente Londres 38 ha sido un espacio directamente vinculado con las atrocidades del régimen dictatorial chileno provoca que la memoria tenga otros efectos y otras representaciones allí. Es decir, un visitante que sólo va al museo no experimenta la sensación que le ofrece un espacio tan fuertemente penetrado por la memoria como Londres 38. Además, para víctimas directas o indirectas la apertura de un centro de detención también puede tener un valor simbólico mucho más fuerte que el levantamiento de un monumento o museo en un espacio no afectado por la violencia. En México, por lo tanto, hay que considerar si un lugar de memoria está ubicado en el lugar de la historia, como en el caso del memorial en una casa de seguridad del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Lagos de Moreno; o si está ubicado en un espacio ajeno a los acontecimientos, como en el caso del memorial a Ayotzinapa en Ciudad de México.

Kappler (2017), sin embargo, no sólo menciona la importancia de examinar la ubicación de un lugar de memoria, sino además su visibilidad a través de esa misma ubicación y su tamaño. Harrowell (2015) señala lo mismo al considerar que los monumentos oficiales en Osh tienen una ventaja en relación con su localización y dimensión frente a los monumentos levantados desde abajo. Se podría decir que si un lugar de memoria no está tan visible, hay menos probabilidad de que las narrativas que transmite se perpetúen. Por lo tanto, la tipología distingue entre lugares de memoria de carácter céntrico, como el Memorial al Policía Caído en Cumplimiento del Deber en Chihuahua, y de carácter periférico, como el Memorial a las Víctimas de la Violencia, debido a su ubicación, o la placa colocada en la plaza central de Morelia, debido a su tamaño.

Por último, en esta tipología incluimos un criterio temporal. Existen muchos espacios que son potencialmente adecuados para la construcción de un lugar de memoria, pero que están escondidos, que siguen sin ser explotados de tal forma y que corren el peligro de ser olvidados en el futuro, como también ha ocurrido en Cambodia con varios de los paisajes de extrema violencia del régimen de los Jemeres Rojos (Tyner et al. 2014). Si un sitio aún no se ha convertido en un lugar de memoria, significa que las narrativas disidentes todavía no han sido capaces de salir a la superficie y de combatir las políticas de olvido y silencio generalmente impartidas por el Estado. Aunque no se discute con tanta intensidad en el presente estudio, en México podemos decir que

aún hay mucha memoria enterrada en fosas comunes o casas de seguridad, como en el caso de la masacre en el pueblo tamaulipeco de San Fernando, donde aún no se ha erigido un espacio en honor de las víctimas. En otros casos, podríamos decir que las narrativas transmitidas han sido vencidas o silenciadas posterior a la creación de lugares de memoria o que simplemente nadie ha tenido la intención de conservar un lugar por mucho tiempo, como en el caso de la Galería de la Memoria y Recuperación de la Paz en Chihuahua o el altar para el periodista asesinado Rubén Espinosa en 2010 en la Colonia Narvarte en Ciudad de México, ambos lugares ya abandonados.

En síntesis, los párrafos anteriores han destacado ocho criterios para crear una clasificación de los lugares de memoria en México. Siguiendo a lo que hemos discutido anteriormente, cada actor involucrado en la construcción, conservación y destrucción de lugares de memoria procura emitir ciertas narrativas y silenciar otras que no le convengan. Además, hay que tener en cuenta que, por ejemplo, una plaza central es un lugar más estratégico para transmitir una narrativa que un parque aislado; y que una placa pequeña llama menos la atención que una escultura grande. Por consiguiente, al desarrollar la tipología e incorporar los casos de forma más detallada, podemos investigar bastante acerca de las luchas por la visibilización de determinadas narrativas sobre la narcoviolencia en el espacio público mexicano. En los siguientes apartados, divididos según el criterio del promotor, se ofrece un análisis de una lista de estos lugares en México, teniendo en cuenta los otros criterios de la tipología y las interacciones que se van generando entre los actores a la hora de establecer nuevas narrativas sobre la narcoviolencia en el espacio.

3.2. La narcoviolencia desde la perspectiva estatal: monumentos que ocultan la verdad

En este apartado, analizamos la manera en que el Estado mexicano construye lugares de memoria de la narcoviolencia y crea determinadas narrativas acerca de la situación difícil por la que transita el país en la actualidad, primero al tratar los memoriales oficiales que recuerdan la violencia y luego al enfocarnos en el embellecimiento del espacio público, por ejemplo a través de murales, cuyo fin es la creación de una cultura de paz, particularmente en determinadas colonias urbanas.

3.2.1. Los lugares estatales en memoria de las víctimas de la narcoviolencia

Si ha existido un intento de construir un memorial oficial que abarca el tema de la violencia desde una perspectiva nacional y estatal, es el Memorial a las Víctimas de la Violencia, ubicado a las afueras del Bosque de Chapultepec, al lado del Campo Marte, en la capital mexicana (véase la figura 3). Allí, en una arboleda bien cuidada, aparece un conjunto de columnas de acero oxidado con placas llenas de nombres de víctimas de sucesos violentos en México, desde la masacre de la Unión Cívica Leonesa en 1946 hasta algunas masacres de los años del combate al narcotráfico.

Aparte de eso, hay algunas citas de autores universales inscritas en el material, que tratan temas generales de duelo y esperanza, no obstante, en ningún lado aparecen historias de sufrimiento más específicas. Además, al visitar el lugar en marzo de 2018, algunas de las placas estaban rotas, según el jardinero por el clima, y algunas columnas vacías habían sido adornadas con mensajes de ciudadanos, mientras que en el centro del memorial un cuerpo de agua ya no contenía agua.



Figura 3: Memorial a las Víctimas de la Violencia, Ciudad de México (Foto: Jeroen Osinga)

El memorial resultó del diálogo que el Estado mantuvo con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) en 2011, después del cual el presidente Felipe Calderón prometió asignar recursos derivados de bienes confiscados a narcos para erigir un lugar de memoria para recordar a las víctimas de la violencia de los años anteriores (Robledo 2015). En 2012, al concluir las obras que habían sido llevadas a cabo sin la aprobación del MPJD, sin embargo, el presidente decidió no inaugurar el lugar sino entregarlo de forma simbólica a los colectivos de víctimas, demostrando la poca importancia que el Estado otorgó al memorial (Rodríguez 2015). Según los arquitectos, los vacíos entre los muros de acero y los árboles evocan la ausencia de las víctimas, mientras que la construcción de 70 columnas forma un antídoto contra la violencia usualmente simbolizada por la destrucción (Gaeta-Springall 2012). En realidad, como señala Rodríguez (2015), se diseñó un memorial indefinido, sin explicaciones sobre el periodo del que se trata ni

nombres de las víctimas, puesto que las placas anteriormente mencionadas en primera instancia aún no aparecían. En medio de una serie de frases descontextualizadas de escritores universales, que en algunos casos hasta podrían ofender a las víctimas, los arquitectos le dieron la posibilidad a la sociedad de grabar de modo espontáneo sus propios mensajes en el material. No obstante, el material no permite inscripciones duraderas, ya que el tiempo no tarda mucho en borrarlas, como si las memorias de la sociedad fuesen destinadas a ser olvidadas con el paso del tiempo.

Por tanto, las críticas por parte de la sociedad civil no han sido escasas: mucha gente percibe el memorial como un lugar que promueve el olvido. El MPJD, por ejemplo, rechazó el proyecto desde el principio, en primer lugar debido a la ausencia de nombres en el memorial durante la inauguración y en segundo lugar debido a su ubicación en el Campo Marte, un sitio emblemático para las Fuerzas Armadas, las mismas que habían llevado a cabo las políticas de securitización y que en varias ocasiones habían provocado abusos a los derechos humanos (Robledo 2015). No obstante, como hemos visto en el primer capítulo, otros actores siempre tienen la oportunidad de transformar un lugar de memoria para tensionar las narrativas establecidas por el Estado: en el presente caso, el Comité 68 intervino y pegó listas con los nombres de víctimas del Estado, no sólo del periodo de la guerra contra el narcotráfico sino también de décadas anteriores (Rodríguez 2015), poniendo de manifiesto de una manera cruda que la violencia estatal no era un problema nuevo en México. A pesar de esta intervención, uno puede dudar si a partir de entonces el memorial realmente ha sido capaz de contrarrestar el olvido: no se nombra a todas las víctimas por lo que sigue siendo una memoria incompleta ni se contextualiza la violencia, de ahí que manifestaciones de violencia muy distintas entre sí, como la violencia en el contexto de la guerra fría, por un lado, y la narcoviencia, por otro, ahora parezcan similares. Además, la destrucción de algunas de las placas demuestra que la intervención del colectivo es solamente temporal.

En una entrevista, Alfonso Díaz Tovar del colectivo RECO señala que varias organizaciones ahora están tratando de habilitar el acero para inscripciones duraderas por parte de la sociedad civil. Y a lo mejor estas inscripciones, a pesar de que en la actualidad aún sean sólo temporales, —en que la madre de Hugo Alejandro García Flores describe que ama y extraña a su hijo o en que alguien se pregunta dónde están los desaparecidos de Ayotzinapa— constituyen la expresión más interesante de la memoria en toda la arboleda, dado que es a través de ellas que los familiares toman la palabra y se dirigen al Estado en la forma más pura posible, en un diálogo sin respuesta. Sin embargo, debido al hecho de que por ahora estos mensajes aún se disuelvan con el tiempo, podemos señalar que, de acuerdo con Robledo (2015), el memorial al final es un espacio vacío y, en cierto sentido, un logro del gobierno calderonista que a través de decisiones unilaterales ha cumplido con un requisito burocrático proveniente de los diálogos con el MPJD, pero sin

realmente dialogar con la sociedad civil acerca del significado de la violencia, creando un espacio abstracto, periférico y poco transitado cuyo único objetivo parece ser silenciar las voces de las víctimas. Y para terminar, como indica Rodríguez (2015), es este memorial que sugiere la llegada del fin de un periodo violento a nivel nacional: mientras que las víctimas siguen cayendo, el memorial en Ciudad de México ya parece cerrar una etapa y buscar reconciliarse con el pasado.

No todos los lugares de memoria erigidos por el Estado buscan silenciar a las víctimas de la guerra, ya que también hay monumentos que procuran visibilizar las narrativas oficiales sobre la securitización. Al lado del Memorial a las Víctimas de la Violencia, dentro del terreno del Campo Marte, se encuentra un memorial para los militares caídos en el combate al narcotráfico, la Plaza del Servicio a la Patria, inaugurado por el presidente Calderón en 2012. La escultura en sí presenta a tres militares sosteniendo el país, acompañada de una placa colocada en una estructura de mármol. Alrededor de la plaza, en un jardín arbolado, se encuentran 32 esculturas de objetos que representan los estados mexicanos, realizadas con armas decomisadas a narcotraficantes. Desde el Paseo de la Reforma, una de las avenidas principales de la capital, el peatón ya puede percibir varias de ellas, aunque el jardín está abierto al público también. La imagen que aquí se construye es de militares cuya participación es absolutamente necesaria en las tareas de la seguridad pública y quienes entregan su vida al servicio de la patria. Las esculturas, además, no sólo demuestran que se puede hacer arte con herramientas de la guerra, sino también ponen de manifiesto el poder de las Fuerzas Armadas: las armas son el resultado de las victorias del Estado y parecen legitimar, por lo tanto, las políticas de securitización y combate frontal.

Un proyecto similar se ha llevado a cabo en la ciudad nortea de Chihuahua, donde las autoridades levantaron en 2014 el Memorial al Policía Caído en Cumplimiento del Deber. Al igual que en el Campo Marte, este memorial visibiliza una narrativa a favor de la securitización al proclamar que los policías caídos “realizaron el más supremo de los sacrificios, ofrendar su vida para recuperar la estabilidad social, la paz y la tranquilidad que merecemos los chihuahuenses”. El memorial, ubicado en una plaza vacía en el centro de la ciudad y al lado de una parada de autobuses muy transitada, consiste en una estatua enorme de un policía vestido como militar que rescata a una niña. Abajo, en una placa de mármol negro, están inscritos los nombres de más de 500 elementos de la policía estatal de Chihuahua que desde 1986 hasta 2014 fallecieron en el cumplimiento del deber. Llama la atención que la estatua parece normalizar y legitimar el discurso de la militarización en el marco de la guerra en un país en que hasta el policía se parece al soldado y protege a los ciudadanos. Además, los nombres de las víctimas aparecen sin especificaciones, como si los caídos durante los años 80 y 90 murieran de igual forma que los que combatieron en la guerra contra el narcotráfico. Así, los policías parecen estadísticas, obstáculos en el discurso de

legitimación de la guerra por parte del Estado, reforzado por la idea de Holguín (2018) de que el gobierno estatal descuida el memorial, ya que en el mármol ya no se distinguen algunos nombres de las víctimas, convirtiéndose en los olvidados de un régimen que sólo busca justificar su guerra.

A unos pasos del Memorial al Policía Caído, se inauguró en 2015 la Galería de la Memoria y Recuperación de la Paz, una galería que en primera instancia albergaba fotos grotescas de la violencia vivida en el estado —en algunas se percibían cabezas humanas metidas en hieleras y en otras el combate a los cárteles por parte del Estado—, acompañadas de una cronología de la guerra en la que aparecía para 2015 la leyenda de que en ese año había desaparecido el Cártel de Juárez (Barrientos 2015). Según el gobierno estatal, la galería tenía el fin de no olvidar los sucesos y no repetirlos jamás, pero al mismo tiempo glorificaba a las Fuerzas Armadas, las que al final supuestamente habían vencido al enemigo responsable por los cuerpos mutilados y decapitados. La apertura del sitio, no obstante, desató reacciones encontradas entre el público, que pronto lo denominaría ‘la galería del horror’ y rechazaría mediante manifestaciones en la calle la exhibición sin censura de las fotografías. Al final, los manifestantes lograron cambiar las narrativas que sólo parecían tratar de legitimar las políticas de securitización al mostrar las atrocidades cometidas por el narco. Es decir, a finales de 2015 las autoridades retiraron algunas de las fotos más polémicas (Arriaga 2015) y a mediados de 2017 cerraron la galería de manera definitiva (Chávez 2017).

Aparte de los lugares anteriormente analizados en Chihuahua, hay otros espacios estatales de memoria dedicados a acontecimientos específicos. Morelia, la capital michoacana, por ejemplo, alberga una placa colocada en el suelo de la Plaza Melchor Ocampo en el centro histórico, en memoria del atentado terrorista de 2008. Las autoridades la pusieron durante la remodelación de la plaza en 2010, aludiendo a la justicia a pesar de que aún faltaba mucho por investigar en el caso: “[p]orque el espíritu del amor y la justicia prevalecerá siempre sobre el odio y la violencia en el corazón de los michoacanos”. Debido a las dimensiones relativamente pequeñas de la placa, los familiares de las víctimas exigieron un memorial más grande y más simbólico en honor de los ocho fallecidos y decenas de heridos, pero sus demandas fueron en vano (Andrés 2013). En el caso de Allende, poblado en Coahuila donde en 2011 tuvo lugar una masacre por parte de Los Zetas en colaboración con la policía local, se levantó en 2015 una estructura más grande, o sea, un obelisco en la entrada del pueblo, aunque sin haber determinado la verdad —la cantidad de víctimas aún vacila entre 28 y 300 personas— ni haber castigado a los responsables (Thompson 2017). El gobernador aseguró que el obelisco constituía un intento de llegar a la reconciliación (Ramos 2015), pero el proyecto parece más bien una forma de poder cerrar y olvidar el caso.

Las víctimas de la masacre de 2010 en la colonia Villas de Salvárcar en Ciudad Juárez también son recordadas en un memorial estatal. Tras la controversia causada por el informe oficial en que

Calderón aseguró que había sido un ajuste de cuentas entre pandilleros, los familiares pidieron justicia y el reconocimiento a las víctimas. Al final, por lo tanto, el presidente mitigó su discurso y las autoridades construyeron un monumento oficial: un árbol rodeado de dieciséis placas con los nombres de las víctimas, en una esquina en medio de la colonia. Sin embargo, según Turati (2012) la primera versión del monumento se hizo con placas de plástico corriente, que fueron arrancadas por transeúntes y familiares molestados con el resultado, de ahí que lo remodelaran. Es un sitio inaccesible para el público, cerrado con alambrado, lo que demuestra según Boudreaux (2016) el control que el Estado aún tiene sobre el espacio. Esta autora también argumenta que en contraste con un caso similar en la colonia Horizontes del Sur, los vecinos de Villas de Salvárcar al menos obtuvieron el reconocimiento del Estado de que las víctimas habían sido inocentes, sin embargo, la pregunta es si el memorial realmente recompensa el dolor sufrido por parte de los familiares.

En la misma ciudad, el Monumento en Memoria de las Mujeres Víctimas de Homicidio por Razones de Género en Ciudad Juárez también constituye un espacio oculto, destinado al olvido (Salazar y Rivero 2014). En este caso, la Corte Interamericana de Derechos Humanos obligó en 2009 al Estado mexicano que levantara un memorial sobre el feminicidio en la urbe, en un campo algodonerero donde en 2001 fueron hallados los cuerpos sin vida de ocho mujeres violadas. Turati (2012) explica que entre 2009 y 2011 las familias de estas y otras víctimas se reunieron con funcionarios gubernamentales para diseñar el memorial. Aquéllos querían que aparecieran los nombres de las asesinadas y el contexto de los feminicidios en la ciudad, no obstante, éstos no les hicieron caso, sólo querían incluir los nombres de tres mujeres y, al final, —sólo por necesidad de ejecutar una orden de la corte— entregaron el memorial, sin haberlo terminado. Actualmente, un acceso peatonal estrecho, sin letrero, lleva a una explanada amurallada de color blanco, con una placa oficial y algunas bancas. Familiares de víctimas agregaron algunas cruces de color rosa y los nombres de víctimas más recientes. Colgada de un basurero se ve la hoja de un periódico que denuncia el caso de desaparición más reciente, testigo silencioso de que las autoridades aún no han logrado poner fin a los feminicidios. Constituye, según Salazar y Rivero (2014:101), un lugar inaccesible que “convive en un paisaje en que el monumento es un inconveniente testimonio de una zona que es reconocida por ser el lugar que denota competitividad y desarrollo”, por lo que en un futuro cercano podría tener que ceder espacio para centros comerciales, hoteles y oficinas.

Por último, nos detenemos en un memorial dedicado a los desaparecidos de la Comarca Lagunera y otras partes de Coahuila, ubicado en la Alameda Zaragoza en el centro de la ciudad de Torreón. Llama la atención que durante la realización del proyecto hubo un verdadero diálogo entre el gobierno estatal bajo el mandato del gobernador Rubén Moreira y la asociación de familiares de las víctimas, el Grupo VIDA. El memorial consiste en tres pasillos peatonales

realizados con estructuras de acero, en los cuales colocaron los nombres de un total de 277 víctimas aunque hay espacio para 900 nombres, y un pequeño lago por debajo de la estructura que representa la paz. Lo pusieron en un lugar muy concurrido de la ciudad, para que tanto el Estado como la ciudadanía viera que aún faltaba mucho por investigar en cuanto al tema de la desaparición en la zona. Sin embargo, mientras que Moreira lo calificó durante la inauguración en 2017 como un monumento a la paz y al recuerdo y como un primer paso para la pacificación del estado, fue fuertemente criticado por la asociación de comerciantes de la Alameda, ya que el lugar afectaría el espacio verde y el comercio en la plaza (Rodríguez 2017; Valles 2017). Unos meses tras la inauguración, el Grupo VIDA denunció el estado de abandono del memorial: el acero había sido rayado con figuras obscenas, el agua estaba sucia y el sitio seguía sin ser resguardado por la policía municipal (Ríos 2018). El caso es característico para un Estado y, lamentablemente, para una sociedad que al fin de cuentas no tienen ningún interés en recordar a los desaparecidos.

Podemos afirmar que los nueve memoriales transmiten la historia de la narcoviolenencia de acuerdo con las narrativas estatales, muy enfocadas —como hemos visto— en la justificación de la guerra y, por el contrario, poco en las víctimas mismas. En varios casos, el Estado ha intentado silenciar las voces de las víctimas, o bien a través de la poca visibilidad de los lugares, o bien por las omisiones en las narrativas dentro de los lugares en sí. A menudo faltan el contexto de la violencia así como las historias de las víctimas, como si sólo fuesen estadísticas, daños colaterales en una guerra sin cara humana. De hecho, podemos decir que al Estado mexicano no le interesan las víctimas. A veces sólo se han levantado memoriales por orden y el abandono de los espacios erigidos también demuestra la falta de voluntad de las autoridades. Además, parecen usar los sitios o bien para reconciliarse con el pasado al cerrar etapas que aún no pueden ser cerradas, debido a la falta de avances en temas como la verdad y la justicia, o bien para legitimar las políticas de securitización. Para terminar, las interacciones entre el Estado y la sociedad civil han sido escasas: el levantamiento de los lugares de memoria ha ocurrido totalmente a espaldas de la sociedad. Sin embargo, familiares de víctimas a menudo se han manifestado en contra de su construcción o conservación, al denunciar la actuación del Estado o hasta al transformar o derrumbar los sitios y tensionar así las narrativas expuestas, pero siempre sin conseguir que el gobierno realmente cambiara sus prácticas destinadas a olvidar el caos provocado por la violencia.

3.2.2. La rehabilitación del espacio urbano en México: embellecer para silenciar

Aparte de los memoriales, el gobierno mexicano es responsable por otro tipo de intervenciones espaciales, cuyo objetivo no es recordar la violencia sino más bien seguir adelante y crear una cultura de paz en colonias atravesadas por la violencia, política desarrollada durante el gobierno

del presidente Enrique Peña Nieto a través del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. El caso más conocido es el macromural de Pachuca, creado en 2015 en la colonia Palmitas. Esta obra estatal, llevada a cabo por el colectivo artístico Germen Crew en colaboración con habitantes de la colonia, se refiere a un mural colorido de 20 mil metros cuadrados que representa el movimiento del viento. Pese a su belleza, el macromural ha sido bastante criticado, debido a que en su elaboración había poca participación de la comunidad en la toma de decisiones. Además, no es un proyecto vivo sino uno con un final predeterminado, por lo que no ha logrado erradicar la violencia del todo. Por último, podríamos decir que el proyecto sólo ha resultado en una obra ornamental que embellece la pobreza sin de verdad solucionar las razones profundas de la violencia y beneficiar a los vecinos (Ledezma et al. 2018).

Otro ejemplo es el programa estatal ‘Pinta tu Mural’ de 2015, en que los vecinos de diferentes comunidades afectadas por la violencia pintaron murales bajo la idea de que el arte y la cohesión social favorecen la seguridad ciudadana. Como el programa consideró que los habitantes podrían ser los agentes de cambio en su comunidad, el objetivo era expresar ideas a través del arte acerca de posibles soluciones para detener la violencia (Rivera 2015). Las obras, realizadas en 25 estados y coordinadas por artistas locales, presentan imágenes de palomas, como en Tlaxcala o Durango, y otros símbolos de la paz, como un apretón de manos en las localidades zacatecanas de Fresnillo y Guadalupe; o tratan de evocar el respeto por las autoridades y trabajadores comunitarios, como en Chihuahua, o la empatía, como en Mérida. Podríamos afirmar que este tipo de intervenciones espaciales, promovidas por el Estado, miran más hacia la reconciliación que hacia el recuerdo.

Para terminar, analizamos el caso de Ciudad Juárez, localidad marcada por las políticas gubernamentales de rehabilitación urbana. Después de la masacre en Villas de Salvárcar en 2010, el entonces presidente Felipe Calderón introdujo el proyecto ‘Todos somos Juárez’, en que se accedió a recursos de la Iniciativa Mérida para proyectos de intervención comunitaria e infraestructura urbana en el espacio público (Salazar y Sáenz 2017). Este proyecto, siguiendo a Aziz (2012), se estableció en mesas de trabajo con organizaciones sociales, empresariales y académicas, con el fin de implementar una serie de políticas públicas y construir escuelas, parques y bibliotecas. En Villas de Salvárcar, por ejemplo, se constituyó una unidad deportiva bastante bien equipada. Sin embargo, ‘Todos somos Juárez’ ha sido bastante criticado, puesto que los proyectos no combaten el sistema caracterizado por la corrupción y la falta de justicia, por lo que al final no han atacado los problemas profundos que de verdad causan la violencia. Más recientemente, en el marco del programa ‘Juárez Mágico’, se llevó a cabo un proyecto similar al macromural de Pachuca en colonias con altas tasas de rezago en el norte de Ciudad Juárez, donde pintaron —con la participación de los vecinos— animales, flores y rostros de personas en una

zona donde varias calles no están pavimentadas. ¿Hasta qué punto, pues, el Estado realmente cree que puede generar cambios mediante el embellecimiento del espacio público? ¿O tiene como único fin tapar los problemas para no tener que recurrir a medidas más profundas de erradicación de la violencia? Parece sobre todo una estrategia de ‘embellecer para silenciar’.

3.3. La narcoviencia desde la perspectiva del narco: monumentos de glorificación

Como ya hemos señalado en el capítulo anterior, el narco también deja huellas en el espacio. Una de las ciudades donde se nota la presencia del narco en la ola memorial es la capital sinaloense, Culiacán, cuna del narcotráfico nacional al ser la base del poderoso Cártel de Sinaloa, pero sacudida en 2008 por el inicio de una guerra entre el cártel y los hermanos Beltrán Leyva, quienes se desprendieron de aquél, causando un auge en el número de ejecuciones (Hernández 2010).



Figura 4: Tumbas ostentosas en el panteón Jardines del Humaya, Culiacán (Foto: Jeroen Osinga)

El panteón Jardines del Humaya (véase la figura 4) en el extremo sur de Culiacán es tal vez el mejor ejemplo en México de cómo los narcos construyen monumentos en el espacio público que glorifican la violencia y que al mismo tiempo exponen la riqueza económica así como el poder que ellos tienen. Quien entra al panteón, de inmediato se da cuenta del contraste entre las tumbas

más humildes ubicadas cerca de la entrada y las capillas o los mausoleos ostentosos erigidos al fondo, con cúpulas de diseño árabe y columnas al estilo griego, aunque los más recientes de una estética arquitectónica más contemporánea caracterizada por el uso de enormes cristales que adornan las paredes. Aparte de los finos materiales utilizados para las cúpulas, llama la atención el tamaño de algunas capillas que a veces alcanzan las tres plantas, teniendo más bien la apariencia de una casa que de una tumba. En el interior, uno suele percibir no sólo las fotografías del difunto, sobre todo hombres jóvenes junto a vehículos lujosos o con un arma en la mano, sino también sofás, televisiones, enchufes, figuras de San Judas Tadeo, Jesús Malverde o la Virgen de Guadalupe, botellas de licor y otros objetos, todo por lo general bien iluminado y a veces hasta dotado de aire acondicionado. Todas las narrativas alrededor de la tumba que los narcos recrean parecen buscar mostrar la grandeza, el poder y la importancia del propietario, que en algunas ocasiones ni siquiera ha fallecido aún, pero que procura generar que tras su muerte siga rodeado de los lujos que correspondían al mundo de consumo y al poder que le eran propios y, más importante aún, que los visitantes —tanto amigos como enemigos— le sigan recordando como un hombre que tenía el poder de vivir entre tales lujos hasta después de la muerte.

Ahora bien, Jardines del Humaya fue erigido como cementerio privado en 1966, pero sólo se convirtió en el panteón preferido de decenas de capos importantes después de la muerte de Lamberto Quintero, un famoso traficante y protagonista de uno de los primeros narcocorridos de la historia, quien fue enterrado allí. En la actualidad, uno puede contemplar las tumbas de otros narcos conocidos, como los enemigos Arturo Beltrán Leyva e Ignacio Coronel, asesinados en 2009 y 2010, respectivamente (Calderón 2011), a pesar de que en la mayoría de las capillas no se registran los nombres de las personas fallecidas, contribuyendo al misterio que rodea al mundo del narco (Mondaca 2014). Sin embargo, no todos los capos sinaloenses eligieron Jardines del Humaya para ser enterrados: en los panteones de pueblos y rancherías en los alrededores, como en Imala, Navolato, Badiraguato, Santiago de los Caballeros o Jesús María, varias capillas ostentosas también revelan el poder y la riqueza de algunos de sus muertos. Los narcos no encuentran resistencia de las autoridades o de la sociedad civil en la construcción de estas capillas, pero esto no significa que dentro de, por ejemplo, el panteón Jardines del Humaya no existen conflictos. En primer lugar, la rivalidad entre familias a veces se traslada al cementerio, no sólo a través de intentos por parte de familiares de levantar estructuras más grandes que las de los vecinos sino también por medio de, por ejemplo, el secuestro de personas durante un entierro o la aparición de un cuerpo decapitado y la cabeza de la víctima dentro de los muros del panteón, como forma de venganza en la familia de un difunto (Angulo 2011). Además, hay que tener en cuenta que pueden surgir conflictos entre los vigilantes de las capillas y los visitantes, es decir,

puede que a uno le pidan que se retire o que borre determinadas fotografías, restringiendo de esa manera la apropiación y el libre uso por parte de la sociedad civil del espacio de memoria.

Además del caso de Jardines del Humaya, los sitios en memoria de los narcos abundan en Culiacán, conocido como ‘la Ciudad de las Cruces’, por las cruces de metal, madera o cantera —llamadas cenotafios— que adornan las banquetas de esta ciudad, aunque también hay en otras localidades en Sinaloa como Badiraguato y Guamúchil y hasta de ciudades en otros estados de la república. Sin embargo, en 2016 Culiacán contaba con el número abrumador de más de 2800 cenotafios, palabra que se refiere de manera específica a monumentos funerarios colocados en el sitio donde se murió una persona —en un accidente vial o, como la mayoría de los casos en Sinaloa, en un asesinato— sin que ahí esté el cadáver. Empezaron a ser más visibles a partir del auge de la violencia en 2008, no solamente por su cantidad sino también por su embellecimiento con lonas impresas con fotografías, oraciones en honor al difunto, globos coloridos, flores sembradas alrededor de la cruz, iluminación y, en varios casos, pequeñas capillas (Meza 2016a). El caso más famoso es una cruz de dos metros cuadrados que domina el estacionamiento del supermercado City Club en el norte de Culiacán, lugar donde en 2008 fue asesinado a balazos Édgar Guzmán López, hijo de El Chapo (véase la figura 5). A pesar de este ejemplo, hay que considerar que no en todos los casos la víctima estuvo involucrada en el narcotráfico.



Figura 5: Cruz en memoria de Édgar Guzmán López, hijo de El Chapo, Culiacán (Foto: Jeroen Osinga)

Los cenotafios, aunque sean en honor a narcotraficantes, ponen de manifiesto que Culiacán tiene un grave problema de seguridad y que sus habitantes buscan maneras de superar el dolor mediante la construcción de lugares de memoria. No obstante, la enorme cantidad de cruces ha

provocado la molestia del gobierno municipal, que en 2013 decidió iniciar un programa con el fin de retirar algunas y cambiarlas por placas de mármol, discretamente colocadas en el suelo, dado que el Estado percibía que los cenotafios hacían que Culiacán se viera como una ciudad violenta e insegura, generando una mala imagen entre turistas y visitantes. Se logró retirar un total de 450 cenotafios del espacio público en un proyecto en que pidieron permiso a los familiares, aunque no implementaron ningún plan de regulación para la creación de nuevos cenotafios ni obtuvieron el permiso de todos los familiares: mientras que algunos les pidieron más tiempo de espera antes de retirar la cruz, otros los amenazaron, sobre todo los familiares de narcotraficantes más pesados (Meza 2016a). En el mismo año, por ejemplo, las autoridades culiacanenses también intentaron retirar el cenotafio en honor a Édgar Guzmán López, pero no lo lograron debido a trabas que les pusieron los familiares: según Meza (2016b), los familiares sí les dieron el permiso de retirar la cruz pero siempre que no la rayaran y que la llevaran hasta Jesús María, donde está enterrado el cuerpo, de ahí que la única opción fuera sacarla con una grúa y romper parte del estacionamiento del City Club, lo que salió demasiado costoso y arriesgado. En síntesis, podríamos decir que el Estado ha intentado silenciar la memoria de la narcoviencia al quitar los cenotafios, pero en ello no ha podido enfrentarse al narco, afectando sobre todo la memoria de víctimas más inocentes.

Por último, hay que contemplar el caso de la Capilla a Jesús Malverde, al suroeste del centro histórico de Culiacán, a pesar de que hay que considerar que existen otras capillas semejantes — aunque construidas más recientemente— en Badiraguato, Chihuahua, Ciudad de México, Tijuana y hasta en Estados Unidos y Colombia. Dentro de la capilla, una escultura de la figura de Jesús Malverde casi desaparece detrás de decenas de veladoras, fotografías, billetes de dólares pegados en la pared, retablos y placas llenas de mensajes de agradecimiento y peticiones, convirtiendo el sitio en un lugar donde las narrativas de los narcos llegan a la superficie y crean un espacio en que no sólo se recuerda a un bandolero generoso —Jesús Malverde fue apropiado en los años 70 por los narcos, que se identificaron con la generosidad del personaje y que lo adoptaron como su santo patrono (Mondaca 2014)— sino también de alguna forma al negocio del narcotráfico. Para dar dos ejemplos de mensajes en las placas, una familia de Aguascalientes “[da] gracias a la Virgen de Guadalupe, San Judas Tadeo y Jesús Malverde por seguir cuidándonos en nuestro trabajo”, mientras que una familia de la Ciudad de México agradece “[...] a Dios, a la Virgen de Guadalupe, y Jesús Malverde por los favores concedidos e iluminar y limpiar nuestros caminos”.

Actualmente, siguiendo a Córdova (2012), el mito de Malverde forma parte de la cultura popular sinaloense y se ha vinculado a héroes narcos locales y respetados, de manera que el santo tiene un amplio grupo de seguidores, no sólo de narcotraficantes sino también de un gran sector de la población rural, habiéndose convertido además de santo de los narcos en un santo de los

pobres. Y en una sociedad permeada por la narcocultura no hay manera de dudar del enorme poder que tienen el mito y la capilla. Es más, el rechazo por parte de la élite política sinaloense, por ejemplo, parece mínima, tal vez por su incapacidad de resistir al narco y por la adopción del santo por parte de la población sinaloense. De hecho, la capilla construida en 1979, sólo a unos pasos del Palacio de Gobierno de Culiacán, fue construida en un terreno cedido por el entonces gobernador. Así, un sitio al que los narcotraficantes acuden con el fin de limpiar el camino de la delincuencia es conservado por una sociedad que parece adorar el fetichismo de los narcos.

En el capítulo anterior, hemos hablado de la paralegalidad para referirnos al mundo del narco (Reguillo 2012). En cuanto a los lugares analizados, también se podría decir que los narcos los han construido a espaldas de la sociedad y en torno a ellos mismos, revelando narrativas que ponen énfasis en el poder que tienen y en los fetiches alrededor de altares y espacios religiosos que recrean el mundo simbólico y misterioso de los capos. Además, en la mayoría de los espacios de memoria el carácter ostentoso de la arquitectura provoca que no sólo se visibilice la riqueza económica de sus dueños sino también la memoria que se procura transmitir. Mientras tanto, el Estado mexicano parece incapaz de hacer frente a la aparición de este tipo de narcomonumentos levantados por doquier, siendo éstos los testigos del desmoronamiento de un Estado que cede el territorio a grupos de delincuentes para construir narrativas paralegales en el espacio público.

3.4. La narcoviencia desde la perspectiva de la sociedad civil: la historia de las víctimas

Para poder cerrar este capítulo, aún hace falta centrarnos en los lugares de memoria construidos por la sociedad civil. ¿De qué forma tratan de contrarrestar los discursos que el Estado y el narco transmiten? En cuatro apartados, recorrimos lugares de memoria en todo el país que ponen de manifiesto que, de hecho, hay una parte de la sociedad mexicana que se preocupa por las víctimas de la violencia y que busca maneras de responder a las políticas de olvido y silencio del Estado.

3.4.1. La lucha por el Paseo de la Reforma: las respuestas ante los memoriales del Campo Marte

El Paseo de la Reforma, una de las avenidas emblemáticas de Ciudad de México, está dominado por monumentos a la independencia, a la Revolución, a héroes de la patria, todos creados según las narrativas hegemónicas del Estado. Los monumentos levantados en el Campo Marte también están en consonancia con esas narrativas estatales, pero esto no cuenta para las respuestas ciudadanas ante su creación. Es decir, en el sexenio de Peña Nieto se ha desatado una batalla por la memoria en una avenida que Altamirano (2018) ya denomina ‘el Paseo de las Víctimas’.

Quien camina desde el Campo Marte hacia el centro histórico, se encuentra con la primera respuesta ciudadana justo al haber pasado el Bosque de Chapultepec, en el suelo frente a la Estela

de Luz, monumento establecido en 2010 en recuerdo del bicentenario de la independencia de la nación y del centenario de la Revolución y que, por lo tanto, busca especialmente glorificar a los héroes de estos dos momentos importantes en la historia mexicana. No obstante, su construcción estuvo plagada por sospechas de corrupción, un enorme sobrecosto y la falta de coordinación, por lo que la terminaron dos años tarde. No es de extrañar, pues, que en varias ocasiones la Estela de Luz haya sido apropiada por los ciudadanos para expresar su descontento sobre la corrupción en el país, también durante las manifestaciones por parte de #YoSoy132. En 2012, fue la escena del conflicto entre el Estado y el MPJD del poeta Javier Sicilia acerca de la creación de un memorial a las víctimas de la narcoviolenencia en el país (Vargas 2016).



Figura 6: El Memorial +43 en el Paseo de la Reforma, Ciudad de México (Foto: Jeroen Osinga)

Después de que quedó claro que el Memorial a las Víctimas de la Violencia iba a contar la historia de la narcoviolenencia desde el punto de vista estatal, silenciando el relato de las víctimas, Javier Sicilia propuso la transformación de la Estela de Luz en la 'Estela de la Paz', donde habría un espacio dedicado no sólo a la historia de los desaparecidos de los años anteriores sino también a las víctimas de los feminicidios en Ciudad Juárez y de la 'guerra sucia', entre otros, además de un Centro de la Memoria y de la Paz en el sótano por debajo del monumento. A pesar de que la iniciativa recibió algún apoyo por parte de diputados del PRD, el gobierno de Peña Nieto nunca respondió a la solicitud del MPJD presentada oficialmente en 2013 y la 'Estela de la Paz' jamás se

ha concretado. No obstante, en 2014 el MPJD de todas formas se apropió del monumento al instalar algunas placas conmemorativas sobre el suelo, cada una con una breve historia personal de algunos de los desaparecidos de los años de la guerra contra el narcotráfico (Vargas 2016).

A diferencia del Memorial a las Víctimas de la Violencia, el memorial del MPJD pone énfasis en el relato de las víctimas, para romper con la narrativa estatal de que todas tienen vínculos con el narco. Los letreros no sólo muestran el nombre, la edad y los datos sobre la desaparición de decenas de desaparecidos y asesinados, sino también tratan los gustos y una historia de vida de cada uno, exigiendo justicia y denunciando la impunidad. “Soy alegre, inteligente y muy estricto con mi persona. Mi felicidad y entusiasmo son mis pequeños hijos Luis Armando, Jesús y mi esposa Cristina, a los que amo y quiero junto a mí [...]”, relata una placa en memoria de Luis Armando Trujillo Herrera, desaparecido en Veracruz en 2010, en un intento de generar mediante una historia personal empatía por la víctima entre los lectores. Sin embargo, las placas están insertas en el suelo, de modo que no han adquirido el grado de visibilidad que podrían haber obtenido con la colaboración del Estado. Aparte de eso, constituye un memorial para los desaparecidos y no, como era la idea inicial, para todas las víctimas del Estado, lo que se debe sobre todo al hecho de que ninguna otra organización se ha incorporado a la iniciativa del MPJD.

Siguiendo el Paseo de la Reforma, uno pasa en el tramo entre la Estela de Luz y el Ángel de la Independencia por un montón de stencils de graffiti de autores anónimos que denuncian la impunidad en México. Son antimonumentos que buscan visibilizar sucesos que el Estado mismo quiere silenciar y ocultar. La idea de sus autores no suele ser construir un memorial duradero, sino uno fugaz en el tiempo, que tal vez deja una huella en los transeúntes que lo ven. Más notoria es la escultura +43, en recuerdo del caso de Ayotzinapa, que se encuentra en frente de la Fuente de Bucareli y que retoma una de las formas visuales que tras la masacre circularon en las redes sociales (véase la figura 6). Fue colocada allí en 2015 por los familiares de los estudiantes, junta con una placa al ras del suelo que dice “¡porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!”, no en recuerdo de ellos sino para reclamar justicia en el espacio público (Córdova 2016). Al otro lado de la fuente, por último, los familiares de David y Miguel Ángel, dos jóvenes desaparecidos en Guerrero en 2012, instalaron en 2018 una estructura de dos hombres en azul, acompañada de un cartel que denuncia la impunidad en un caso plagado de fallos y omisiones. En contraste con el memorial +43, no obstante, éste es vigilado continuamente, ya que los familiares han sido intimidados —o bien por el Estado o bien por el narco— para que lo retiren (Altamirano 2018).

Actualmente, pues, el Paseo de la Reforma constituye un baluarte de la memoria disidente: las organizaciones de base han hecho un gran esfuerzo para visibilizar una memoria que el Estado había intentado dejar en el olvido. Esto no significa que los memoriales de las víctimas no tienen

sus limitaciones, no sólo al desaparecer entre los rascacielos de una de las avenidas más importantes de la ciudad o al correr el riesgo de ser retirados, sino también al tratar casos específicos y no mirar el problema más general de la violencia en el país, resultado de la fragmentación de la experiencia ciudadana.



Figura 7: Una cruz en memoria de los feminicidios en Villas de Salvárcar, Ciudad Juárez (Foto: Jeroen Osinga)

3.4.2. La lucha por la visibilización de la memoria: los casos de Ciudad Juárez y Culiacán

Mientras que para muchos habitantes de Ciudad de México la violencia ha sido hasta ahora un fenómeno bastante alejado, los residentes de ciudades con altos índices de violencia —como Ciudad Juárez y Culiacán— suelen vivir en un espacio más marcado por el terror del narco, por lo cual algunos sienten más necesidad de plasmar el testimonio de la narcoviencia en el espacio público frente a la inoperancia de las instituciones de justicia mexicanas y las estrategias de olvido. En Ciudad Juárez, por ejemplo, el hecho de colocar una cruz rosa en postes de luz, en memoria de víctimas de feminicidios (véase la figura 7), ha constituido en los últimos años una manera eficaz de visibilizar las historias de quienes han sido excluidas de las narrativas hegemónicas acerca de la violencia actual. Otra estrategia por parte de familiares de víctimas y otros ciudadanos indignados con el fin de visibilizar estas memorias subordinadas ha sido la creación de murales — con el apoyo de organizaciones sociales como Nuestras Hijas de Regreso a Casa así como artistas locales— en los que ponen el énfasis en el rostro de las jóvenes desaparecidas, para volver a

humanizarlas ante un régimen de horror que se había encargado de borrar y una opinión pública dominada por la indiferencia, además de dar consuelo a los familiares. Tras la aparición de los primeros rostros pintados en las calles, sin embargo, el gobierno y grupos empresariales criticaron esta iniciativa, la que constituía un conflicto a sus propios intereses de mostrar una ciudad segura (Salazar y Sáenz 2017). No es de extrañar, entonces, que se hayan borrado murales, como en 2015, cuando se pintó de blanco una barda con el rostro de Angélica, una de las desaparecidas (Fierro 2015). Lo mismo cuenta para las cruces, pues se ha desatado una verdadera batalla entre el gobierno y los familiares sobre la conservación de éstas: en 2016, por ejemplo, antes de la visita del Papa a la ciudad el gobierno mandó a borrar decenas de cruces, las que los familiares luego de la visita volvieron a pintar para seguir denunciando las desapariciones (Villalpando 2016).

En Culiacán, al igual que en Ciudad Juárez, la memoria de las víctimas se ha visibilizado en el espacio a través de antimonumentos, siendo el caso de los cenotafios el más conocido. Disperso por el centro histórico, además, hay carteles pegados en las paredes, con el rostro del periodista crítico Javier Valdez, asesinado en mayo de 2017 en la ciudad. Esta iniciativa fue realizada por parte del artista urbano Dante Aguilera, quien organizó una pega masiva de carteles a la que acudieron colectivos, periodistas y ciudadanos culiacanenses, con el fin de no olvidar a Valdez y exigir justicia a las autoridades. La pega fue diseñada para no causar conflictos con el Estado, ya que sólo se permitió a los participantes pegar en bardas abandonadas o en los muros de puentes peatonales y no en casas particulares (Beltrán 2017). Además, en una entrevista, Aguilera explica que la convocatoria fue hecha por medio de las redes sociales, ya que entre más pública fuera la acción más segura era para los participantes. No obstante, el Estado quitó y rayó la mayoría de los carteles o los tapó con pintura negra. Debido a que la convocatoria fue tan amplia, algunos de los carteles aún persisten, a veces rayados, como testimonio de una impunidad que también persiste aún. Otro proyecto que vale la pena mencionar es de Teresa Margolles, una artista reconocida de Culiacán, quien creó en 2011 seis “[b]ancas elaboradas de cemento mezclado con el agua donde se lavaron cuerpos de personas asesinadas”, como se puede leer en una placa en la base de una de ellas. Están en el Jardín Botánico de Culiacán y buscan, siguiendo a Margolles, generar una reflexión entre los visitantes, los que a lo mejor se sienten incómodos al leer la descripción, se espantan y así empiezan a reflexionar sobre la incomodidad que significa el hecho de vivir en un país con miles de asesinados y cuerpos abandonados (Valdez 2011).

En pocas palabras, podemos concluir que en ciudades como Ciudad Juárez y Culiacán un abanico de colectivos, familiares de víctimas e individuos críticos plasman los temas de memoria y denuncia en el espacio público, en un intento de visibilizar la historia de las víctimas, en una lucha difícil para contrarrestar las políticas de olvido de las autoridades, así como en un intento de

generar conciencia en una sociedad donde la opinión pública ha sido fuertemente afectada por la normalización de la violencia, el miedo y el contenido de las narrativas hegemónicas.

3.4.3. La reconstrucción de lugares de exterminio: el trabajo de RECO

Un colectivo que se ha preocupado por los lugares de memoria que hacen referencia a masacres relacionadas con la narcoviolencia es RECO, fundado por Alfonso Díaz Tovar y Lilian Paola Ovalle, jóvenes estudiantes de doctorado que no sólo estudian los lugares de memoria desde una perspectiva académica sino que también participan de forma activa en su creación y conservación, dado que ya han coordinado varias iniciativas, las más trascendentales en Creel, Tijuana, Mexicali y Lagos de Moreno. En contraste con la mayoría de los proyectos de la sociedad civil que hemos visto hasta ahora, RECO no pone el énfasis necesariamente en la denuncia de las atrocidades sino en tres conceptos fundamentales: recordar con el fin de atacar el olvido promovido por el Estado y la ciudadanía; reconstruir, o sea, transformar un lugar marcado por la violencia en otro marcado por la memoria; y reconciliar, es decir, reconocer que tanto jóvenes involucrados en el narco como personas ajenas a ese negocio son víctimas de la misma violencia. Los proyectos derivados son de base comunitaria y se centran más bien en el proceso de la construcción del lugar de memoria que en el resultado final. Por lo tanto, se hace uso del arte no para comprometerse con el mundo elitista del arte sino para producir nuevos significados, recuperar el espacio y reparar el tejido social, al reconocer el potencial político y transformador del arte (Ovalle y Díaz 2016).

En 2014, RECO dirigió la reconstrucción y transformación en un espacio de memoria de La Gallera en el ejido Maclovio Rojas en Tijuana, uno de los predios donde el ‘pozolero’ había desintegrado en ácido a cientos de víctimas a principios del siglo XXI. La recuperación de La Gallera no fue fácil. Primero, hacía falta responder a las demandas de dos grupos de víctimas, es decir, el de los familiares de los desaparecidos que querían que el lugar se convirtiera en un memorial, y el de los vecinos de la zona rezagada, que reclamaban la transformación del lugar en un espacio de vida, esperanza y recuerdo. En segundo lugar, los vecinos de Maclovio Rojas recibieron amenazas de los narcos al decidir convertir el predio en un espacio comunitario, aunque al final lograron enfrentar el miedo. Ahora bien, hay que tener en cuenta que para RECO el restablecimiento de las relaciones rotas fue el principal objetivo, o sea, el proceso hacia la reconstrucción estuvo dominado por encuentros entre diferentes actores —hasta entre familiares de víctimas y vecinos del ejido que mantenían lazos laborales con el crimen organizado— con el fin de alcanzar la reconciliación entre distintos tipos de víctimas (Ovalle et al. 2014). Después de varios talleres, los familiares de desaparecidos y los vecinos como conjunto levantaron un mural colorido en la barda perimetral; plasmaron stencils con tres preguntas y un deseo —“que no se

repita”— en la estructura de la gallera; tapizaron la cocina con los rostros de las víctimas y con noticias sobre la lucha de los familiares por la justicia así como la de los vecinos por una vida digna; crearon mandalas de cerámica en el suelo; convirtieron la antigua casa de seguridad en un centro comunitario; y sembraron semillas en el terreno para cambiar las energías del lugar; todo con el objetivo de producir nuevos significados y combatir el olvido estatal (Ovalle y Díaz 2016).

Otro de los proyectos que RECO ha dirigido se generó en torno al predio La Ley del Monte en las afueras de Lagos de Moreno, ciudad jalisciense muy afectada por la violencia. En la noche del 6 al 7 de julio de 2013, integrantes del CJNG levantaron a cuatro amigos jóvenes al igual que a tres otros jóvenes, los llevaron a La Ley del Monte, que el cártel utilizaba como casa de seguridad, los torturaron, los asesinaron y los desintegraron en ácido, práctica parecida a lo que pasó en el caso del ‘pozolero’ de Tijuana o en Allende: los narcos buscaron una forma de hasta desaparecer los cadáveres para que ya no quedaran huellas de los sucesos, aparte de algunos huesos que luego fueron hallados del lugar. En una entrevista, Armando Espinosa, padre de uno de los jóvenes, cuenta el largo proceso para conseguir la verdad. Después de más de un mes de búsquedas, las autoridades encontraron el predio y, luego, entregaron los restos humanos a los familiares de las víctimas, sin embargo, hasta la fecha no todos los miembros del CJNG vinculados al caso han sido detenidos o asesinados y ninguno ha sido sentenciado. Además, las autoridades difundieron al principio la idea de que los cuatro amigos habían formado parte del crimen organizado, mientras que no era así. Esta estrategia de deshumanizar a las víctimas es muy recurrente, pero, afortunadamente, en este caso los familiares de las víctimas al menos lograron que el alcalde al final admitiera de modo oficial que los amigos no habían participado en el crimen organizado.

Después de haber alcanzado la verdad, los familiares de las víctimas recurrieron a RECO para pedir ayuda en la creación de un mural en recuerdo de los cuatro amigos, en el cual, al final, también se incluyó a uno de los otros tres que habían sido levantados durante la misma noche. En una entrevista, Alfonso Díaz Tovar indica que RECO sólo guió a los familiares de las víctimas a lo largo del proceso de decidir sobre la forma del lugar de memoria, a través de varios talleres, pero que dejó que ellos mismos decidieran. Actualmente, el predio está a punto de derrumbarse por dentro, pero bien cuidado por fuera, al haber sido embellecido con flores, bordados colgados de las rejas de una de las entradas y un mural colorido que muestra no sólo los rostros de las víctimas sino también algunos atributos que simbolizan lo que a las víctimas les gustaba, como una forma de mostrar el lado humano de quienes fueron deshumanizados por las autoridades después de su desaparición. Dentro del predio, que está cerrado para los visitantes, está el primer altar que pusieron los familiares, que consiste de cruces con flores y veladoras, en el mismo cuarto donde se halló una enorme cantidad de botellas de vidrio que recuerdan las fiestas que los

narcos organizaban. En la inauguración del lugar en agosto de 2017, Armando Espinosa cambió el nombre del lugar en ‘La Ley de la Verdad’, en alusión al éxito de los familiares en conseguir la verdad y en modificar las narrativas emitidas por el gobierno municipal (véase la figura 1). Por último, hay que tener en cuenta que también colocaron una placa con los nombres de todos los desaparecidos de Lagos de Moreno de hasta aquel momento, de ahí que el mural se convirtiera en un memorial para todos los familiares de la ciudad que cada día tenían que extrañar a sus hijos.

El principal objetivo del memorial, pues, ha sido reconstruir el predio, otorgándole un nuevo significado, al igual que en el caso de La Gallera. Armando Espinosa, por ejemplo, señala que el mural le ha reducido el miedo por ir al sitio bastante alejado, en la carretera hacia la Presa La Saucedá, territorio controlado por el cártel: mientras que antes iba al predio donde asesinaron a su hijo, ahora se dirige a un mural colorido que le otorgó vida a una zona muy afectada por la historia ocurrida, transformando de una manera positiva la experiencia de duelo de los familiares. En la actualidad, los familiares aún tienen el deseo de construir una capilla en el predio en honor a las víctimas, pero como el terreno es propiedad privada aún están en el proceso de apropiación, dificultado por la involuntad de la dueña (Souza y Franco 2017). Es curiosa la apatía por parte de ella, lo cual según RECO también ocurrió en el caso de un mural que se realizó en Mexicali, con los rostros de seis y los nombres de un total de 150 desaparecidos de Baja California. Demuestra de una manera cruda la indolencia general de la sociedad mexicana por los horrores de la narcoviolencia: no sólo hay una falta de conocimiento sobre las masacres, sino también un desinterés por sus historias, nutrido por la normalización y la influencia de las narrativas estatales.

Díaz Tovar explica que el Estado no intervino en la creación de los lugares de memoria que el colectivo ha coordinado, especialmente al tratarse de lugares abandonados, a pesar de que en el caso de Lagos de Moreno las autoridades aún tampoco se han esforzado para conseguir la extinción de dominio del predio. Al mismo tiempo, el miembro de RECO indica que la inauguración de los espacios de memoria en ninguno de los casos obtuvo mucho impacto en la prensa local. Conflictos con el narco también surgieron en Tijuana y en Creel, donde pusieron un perro muerto en el sitio donde en aquel entonces estaban realizando un mural en memoria de los que fueron asesinados durante la masacre de 2013. Y en abril de 2018, desconocidos mancharon el mural en Mexicali con graffiti. En Creel, para terminar, hubo otro tipo de conflicto. Es decir, en 2016, al levantar el mural con los rostros de las víctimas en el lugar del crimen, donde el gobierno anteriormente había colocado un monumento sencillo que según los familiares no era suficientemente impactante (Mayorga 2016), surgió un conflicto entre los familiares: algunos eran de la opinión de que dos de las víctimas sí habían estado involucradas en el narcotráfico, por lo cual no debían ser incluidas en el memorial. Al final, el colectivo logró que todas las víctimas

fuesen retratadas en el mural, en un intento de reconciliación. Podemos concluir, entonces, que RECO procura resignificar lugares marcados por la violencia, en medio de un escenario en que el Estado se queda callado, el narco amenaza y hasta la sociedad civil obstaculiza la reconciliación.

3.4.4. Una sociedad civil fragmentada: un abanico de iniciativas para recordar la narcoviencia

En los tres apartados anteriores, hemos visto el surgimiento de respuestas ciudadanas —muy diversas entre sí— enfocadas en visibilizar narrativas que procuran enfrentarse a las narrativas oficiales de olvido y silencio, mostrando el lado humano de las víctimas a través de sus historias de vida y sus rostros y dando espacio a los procesos de duelo por parte de los familiares. De todas las formas de memoriales encontradas, los murales parecen las más recurrentes. En una pared abandonada en la colonia Roma en Ciudad de México, huesos y calaveras recuerdan a las decenas de desaparecidos; en la colonia juarense de Villas de Salvárcar, la imagen de un tanque alude a la militarización; y en Orizaba, los rostros de varias decenas de desaparecidos en la pared remiten al alto grado de impunidad en el estado de Veracruz. En este último caso, integrantes del Colectivo de Familiares de Desaparecidos Córdoba-Orizaba se han esforzado en 2016 para pintar los rostros de un total de 55 desaparecidos sobre bardas que les fueron ofrecidas por sus dueños, después de que el ayuntamiento orizabeño les denegó el uso de bardas públicas. Con los murales, el colectivo quiere visibilizar a los desaparecidos del sexenio del gobernador Javier Duarte, cuyas desapariciones fueron criminalizadas y silenciadas por el Estado veracruzano (León 2016).

Como ya hemos visto antes, suelen surgir tensiones entre los diferentes actores acerca de la cuestión de cómo plasmar la memoria en el espacio público. En los últimos años, por lo tanto, varias expresiones artísticas de colectivos han sido borradas. A pesar de que muchos graffitis son efímeros y se borran con el paso del tiempo, los espacios de memoria a veces también son eliminados de forma deliberada. En 2014, el ayuntamiento de la ciudad de Guadalajara borró del Parque Revolución todo el arte urbano y el graffiti en alusión al caso de Ayotzinapa (Huerta 2014). En otra ocasión, en enero de 2016, justo antes de terminar la remodelación de la Plaza de Armas de Cuernavaca, desaparecieron las siete láminas colocadas en los arcos del Palacio de Gobierno por el MPJD con los nombres de los que fueron asesinados allí en 2011 por el narco —entre ellos el hijo del poeta Javier Sicilia. Mientras que la respuesta oficial del gobierno de Morelos ante el retiro de las placas fue que no sabían de nada, Sicilia acusó al gobierno de volver a matar a su hijo y el mismo año el MPJD volvió a colocar siete placas en la estructura del palacio, para no dejar que el intento estatal de silenciar a los familiares resultara exitoso (Brito 2016).

Sin embargo, el Estado no sólo borra u oculta. En una entrevista para el presente estudio, Darío Canul de Tlacolulokos —un colectivo artístico creado en 2009 por tres jóvenes originarios

de Tlacolula en el estado de Oaxaca que tratan de intervenir en el espacio local, entre otras cosas a través de murales y arte gráfica, para cuestionar determinados acontecimientos de carácter social como la violencia (Delgado et al. 2014)— explica que a pesar de la falta de relaciones directas que el colectivo mantiene con el Estado y a pesar de que éste se empeña a borrar todo lo que esté en desacuerdo con la historia oficial, los lazos que el colectivo mantiene con instituciones, museos, librerías y organizaciones sociales hace que las autoridades estén casi obligadas a interesarse también por las actividades que realiza y aceptar su presencia en la localidad. De esta respuesta se deduce la importancia de la existencia de lazos entre organizaciones que se dedican a la creación de lugares de memoria: el poder de la sociedad es mayor si diferentes colectivos se agrupan. Sólo así —juntos— parecen poder hacer frente a las narrativas hegemónicas de olvido del Estado.

Parece uno de los mayores obstáculos de los colectivos de la sociedad civil: como en el caso de Colombia, las particularidades de las distintas matanzas y masacres dificultan la colaboración. Cada localidad tiene sus propias tragedias: en la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso está la Cruz de Clavos, con los nombres de todas las víctimas de feminicidios en la ciudad, mientras que a seis horas al sur la Cruz de Clavos de Chihuahua recuerda a sus propias víctimas de la violencia. Salazar y Sáenz (2017:67) hablan de la “fragmentación de la experiencia colectiva ante la presencia cotidiana de la muerte”. Y mientras que algunos ciudadanos denuncian la impunidad del Estado y luchan de manera activa por la memoria de las víctimas, otros buscan la reconciliación o se quedan indiferentes ante la narcoviencia. Para terminar, hay que considerar que también hay incluso algunos que ven la memoria de la narcoviencia como un negocio del que pueden beneficiarse. Sobre todo en Mazatlán, en el estado de Sinaloa, aunque también en Matamoros, Nuevo Laredo y Culiacán, choferes del transporte público ofrecen paseos a turistas para conocer sitios relacionados con el narcotráfico, los denominados ‘narcotours’. En estos paseos, al visitante se le ofrece la oportunidad de conocer los sitios donde asesinaron o capturaron a algún capo famoso, como el edificio Miramar en Mazatlán donde detuvieron a El Chapo en 2014, las residencias lujosas de los narcos, como Lomas de Mazatlán o Colinas de San Miguel en Culiacán, y los cementerios suyos, como Jardines del Humaya. En los narcotours, entonces, el principal objetivo ya no es necesariamente recordar sino entretener al otro, ganar dinero y mitificar a los narcos en un mundo que corre en torno a la narcocultura (Santamaría y Flores 2015).

No a todos, los narcotours les ha beneficiado: en Allende, unos jóvenes empezaron a ofrecer un paseo por las casas destruidas en la masacre, explicando a forasteros qué había ocurrido allí, pero luego aparecieron asesinados, probablemente por Los Zetas (Osorno 2016a). Recordar, al final puede resultar hasta peligroso en un país como México, donde algunos actores ni siquiera rehusan la eliminación del enemigo para silenciar determinadas narrativas sobre la violencia.

Conclusión

“La hoja en blanco de un reportero
debe ser un arma
no sólo paño de lágrimas”

(Diego Enrique Osorno, en Cacho et al. 2016: 40)

Hemos empezado la presente investigación con una frase de un manifiesto que alaba el trabajo valiente del periodismo mexicano, escrito por el cronista Diego Enrique Osorno y publicado en 2015 en *La ira de México*. En el mismo manifiesto, Osorno argumenta que “[l]a hoja en blanco de un reportero debe ser un [arma,] no sólo paño de lágrimas”, es decir, el periodismo debe tener la oportunidad de salir de la sombra y en ello no ser obstaculizado por amenazas, miedo y terror. Lo mismo debería contar para la memoria de los familiares de las víctimas de la narcoviencia en el país: la memoria debe ser un arma que sale a la superficie y que combate las narrativas de silencio del Estado; no sólo un consuelo para los familiares que se queda dentro de los muros de la casa y que se ve obstaculizado por mentiras y amenazas. En este estudio nos hemos dado cuenta, sin embargo, que en México las luchas por la memoria no son sencillas y que el Estado y el narco también tienen armas. Los tres actores buscan transmitir narrativas muy distintas entre sí sobre la violencia, las que procuran plasmar en el espacio público a través de lugares de memoria, esperando que otros las acepten. Por ello, el análisis que se ha realizado en los capítulos anteriores ha respondido a la pregunta de cómo interactúan estos tres actores en la construcción, conservación o destrucción de los lugares de memoria que hacen referencia a la narcoviencia en el México de los presidentes Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018).

No hay dos países donde las batallas por la memoria se hayan realizado de la misma manera después de un periodo oscuro en la historia. Dentro del contexto latinoamericano, el caso de la Argentina postdictatorial revela que la memoria de las víctimas se puede institucionalizar, es decir, tras una época en que el olvido parecía más fuerte, los grupos de derechos humanos lograron que sus narrativas se convirtiesen en las hegemónicas, al ser apropiadas por el Estado kirchnerista, pese a las limitaciones que esto conllevaba. Así, por lo menos, las historias de las víctimas de la desaparición y tortura del Estado se visualizaban, también en los memoriales que se construyeron en el espacio, a pesar de que las historias de las víctimas de la guerrilla se quedaban al margen. En Colombia, el Estado aún no se ha apropiado del discurso de las víctimas: en medio de un conflicto que persiste, apenas ha levantado lugares que recuerdan la violencia, mientras que los familiares han tenido que luchar fuertemente para la visibilización de las historias de las víctimas en el espacio público, dificultado además por la fragmentación de las experiencias de la violencia.

México, al igual que Colombia, tiene una historia reciente caracterizada por la violencia: una primera etapa en el marco de la ‘guerra sucia’ en los años 60 y 70 del siglo pasado y otra etapa en el marco de la narcoviencia desde inicios del siglo XXI, que aún no ha terminado. A diferencia de Argentina, la supuesta transición mexicana sólo se produjo más de dos décadas después de la ‘guerra sucia’, a través de la vía electoral, sin conllevar un proceso de rendición de cuentas. Las políticas de olvido, durante la época autoritaria promovidas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) aunque tras la alternancia también por el Partido Acción Nacional, no dieron espacio a las víctimas del autoritarismo ni provocaron modificaciones dentro del sistema político caracterizado por la corrupción y la impunidad. La inercia de las políticas postransicionales no sólo se puede atribuir al PRI sino también a la actitud de la oposición histórica y la debilidad de las organizaciones de derechos humanos. Este olvido, al final, como hemos visto, ha sido una de las razones que explican la emergencia de los cárteles de la droga en el territorio, cuya presencia luego ha resultado en una violencia desproporcionada de la que actualmente somos testigos.

En el marco de la narcoviencia, el Estado ha emprendido una política de securitización que se ha caracterizado por una guerra frontal y en que se ha silenciado a las víctimas al percibir las como ‘daños colaterales’ o al criminalizarlas, práctica bastante parecida a lo que se hizo durante la ‘guerra sucia’. De hecho, podríamos afirmar que el Estado mexicano nunca se ha interesado por las víctimas, siempre ocultando sus historias en las narrativas oficiales, que están basadas más bien en la alabanza de héroes nacionales. Esto se pone en evidencia en los lugares de memoria sobre la narcoviencia que ha construido, los que en muchas ocasiones no son tan visibles o buscan la reconciliación en casos donde aún no se ha generado ni la verdad ni la justicia. En otros casos, su estrategia ha sido más bien ‘embellecer para silenciar’ o hasta legitimar las políticas de securitización. A veces, no obstante, estos proyectos enfocados en el olvido de las víctimas encuentran resistencia de colectivos de la sociedad civil, los que en algunos casos hasta lograron hacer frente a las narrativas estatales y borrar o transformar lugares creados por el Estado.

El narco, en segundo lugar, ha creado un mundo paralegal con sus propios códigos. En ello, no sólo ha dejado cuerpos torturados y mutilados en el espacio público, sino también lugares de memoria, que se caracterizan por su visibilidad, su carácter a menudo religioso y su objetivo de glorificar y mitificar a los traficantes de drogas. En el mundo de los cárteles, no hay espacio para el diálogo, vista la falta de interacción con otros actores de la sociedad en torno a los espacios que levantan: ni siquiera el Estado es capaz de retirarlos, poniendo de manifiesto de manera cruda que el poder hegemónico del Estado sobre el territorio y las narrativas de la violencia es muy limitado.

Mientras tanto, los familiares de las víctimas y otros ciudadanos indignados con la situación en la que se encuentra México ya por muchos años intentan cambiar el régimen de olvido que

reina en el país. A través de antimonumentos bastante visibles en el espacio público, sobre todo murales, mostrando los nombres, las historias y los rostros de víctimas, tensionan las narrativas estatales. El colectivo RECO hasta se esforzó para crear lugares de conmemoración en espacios marcados por la violencia, como en Tijuana, Creel y Lagos de Moreno, contribuyendo al proceso de duelo de los familiares que así pueden recordar a las víctimas en el lugar del crimen y no en un lugar ajeno a las atrocidades, constituido por un Estado indolente ante el dolor de los familiares. Sin embargo, las relaciones entre el Estado, el narco y la sociedad civil alrededor de este tipo de lugares no han sido fáciles, puesto que ha habido varios intentos por parte del Estado y del narco de obstaculizar la creación de los lugares o borrarlos y así silenciar la memoria.

Concluyendo, las interacciones entre el Estado, el narco y la sociedad civil en la construcción, conservación y destrucción de los lugares de memoria ante la narcoviencia en México se han caracterizado por unas fuertes batallas por el espacio público. La falta de un verdadero diálogo entre el Estado y la sociedad civil —como el que se ha producido en Argentina— ha generado una situación en que las víctimas no son visibilizadas en espacios estatales destinados al olvido, al igual que en Colombia. Por el contrario, lugares erigidos por la sociedad civil en un intento de mostrar narrativas más enfocadas en el dolor de las víctimas son obstaculizados por un Estado que, al mismo tiempo, no es capaz de erradicar del espacio público las narrativas del narco.

Empero, ¿el único problema en las interacciones entre los diferentes actores en torno a los lugares de memoria realmente es la falta de un diálogo entre el Estado, el narco y la sociedad civil, de acuerdo con lo que hemos propuesto en la introducción? ¿Acaso sí existe un diálogo entre diferentes sectores de la sociedad civil acerca de las formas en que hay que plasmar la memoria en el espacio público? Para responder esta pregunta, sólo hace falta considerar algunos casos que se han analizado en el último capítulo. En Torreón, los comerciantes por razones económicas se quejaron del establecimiento del memorial a los desaparecidos en la plaza. En Lagos de Moreno, la dueña del predio donde el cártel cometió tantas atrocidades no quiere otorgar el terreno a los familiares, porque en algún momento lo quiere vender. En Creel, algunos familiares de víctimas querían eliminar del mural y, por lo tanto, deshumanizar a dos víctimas de la masacre por su presunta implicación en el narcomenudeo. La crítica acerca de los vestigios de la narcocultura en el espacio público de ciudades como Culiacán es prácticamente inexistente. En cuanto a las interacciones entre los actores acerca de los espacios de memoria, ¿el único problema realmente es la falta de un diálogo entre un Estado que quiere olvidar a las víctimas y una sociedad civil que quiere recordarlas? Es mucho más complejo: la indiferencia acerca del destino de los miles de desaparecidos y asesinados va más allá del Estado y afecta a grandes sectores de la sociedad civil, que dificultan el proceso hacia una memoria incluyente y duradera al seguir narrativas defendidas

por el Estado y el narco. Aparte de eso, se podría decir que al igual que en el caso colombiano, debido al carácter fragmentado de la violencia, los colectivos casi no se han agrupado, por lo que casi no se han generado memorias disidentes nacionales y fuertes sino sólo memorias locales y relativamente débiles. El problema de la memoria en México no sólo reside en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, sino también en la falta de un diálogo así como en la falta de empatía entre los diferentes sectores de esa misma sociedad civil.

El 1 de julio de 2018, los mexicanos van a votar en unas elecciones presidenciales en que hay algo que elegir. ¿Votarán por Ricardo Anaya o José Antonio Meade, que representan los dos partidos que en los dos sexenios anteriores han llevado a cabo las políticas de securitización? ¿O votarán por Andrés Manuel López Obrador, quien tal vez podría generar un cambio de estrategia y una nueva política estatal hacia las víctimas de la violencia? Las elecciones, de hecho, ponen de manifiesto que es importante seguir estudiando las políticas de la memoria en México, debido al dinamismo y la actualidad del tema: en un futuro cercano podrían transformarse bastante, puesto que las narrativas de los actores aún están en un proceso de construcción, las masacres siguen y las batallas por la memoria por parte de la sociedad civil aún no han terminado tampoco.

El presente estudio quería mostrar los brotes de esperanza en el territorio mexicano, plagado por el terror, la indiferencia y el silencio. Esta conclusión, sin embargo, ha planteado un México en que las víctimas son criminalizadas, los narcos mitificados, los errores del Estado ocultados y las respuestas incipientes y fragmentadas. Por tanto, ¿dónde están esos brotes de esperanza?

Están en el nombre de Georgina Ivonne Ramírez Mora en una placa en el suelo frente a la Estela de Luz; en un mensaje a Hugo Alejandro García Flores inscrito en el acero del Memorial a las Víctimas de la Violencia en Ciudad de México; en el rostro de Édgar Arnoldo Loya Encinas, de apenas un año, en un mural en Creel; en el nombre de Juan Francisco Sicilia Ortega, hijo del poeta Javier Sicilia, en una placa colocada en Cuernavaca; en una cruz en honor a Édgar Guzmán López en un estacionamiento en Culiacán; en el rostro de Javier Valdez en una pared en una calle céntrica de Culiacán; en el nombre de Hilda Cabriales González en una lista de nombres de policías caídos en el cumplimiento del deber en Chihuahua; en el rostro de Daniel Armando Espinosa Hernández y los de sus amigos en un mural en las afueras de Lagos de Moreno. Todas víctimas de la narcoviolenencia, cuyos nombres, rostros o historias conocemos gracias a la memoria. En México, en un mundo dominado por el silencio, aún hay ciudadanos que hacen un esfuerzo para no olvidar a sus seres queridos o a desconocidos que no merecían perder la vida así. Estos brotes de esperanza, si son regados a menudo, como las flores en frente del mural en las afueras de Lagos de Moreno, serán capaces de resistir el silencio, crecer hasta el cielo y arraigarse en la tierra desértica de México, para que en un futuro ya nadie pueda negar su existencia.

Bibliografía

- ACHUGAR, Hugo. El lugar de la memoria, a propósito de monumentos. En JELIN, Elizabeth y LANGLAND, Victoria (comps.). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2003. 191-214.
- AGUAYO QUEZADA, Sergio. *En el desamparo: Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010) y Allende, Coahuila (2011)*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2016.
- AGUAYO QUEZADA, Sergio y TREVINO RANGEL, Javier. Ni verdad ni justicia: la amnistía de facto mexicana. En RUS, Jan y TINKER SALAS, Miguel. *México 2006-2012: neoliberalismo, movimientos sociales y política electoral*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006. 67-79.
- ALLIER MONTAÑO, Eugenia. De conjura a lucha por la democracia: una historización de las memorias políticas del 68 mexicano. En ALLIER MONTAÑO, Eugenia y CRENZEL, Emilio (eds.). *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. México: Bonilla Artigas, 2015. 185-219.
- ALLIER MONTAÑO, Eugenia y CRENZEL, Emilio (eds.). *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. México: Bonilla Artigas, 2015.
- ALTAMIRANO, Claudia. El sexenio en que Reforma se convirtió en el Paseo de las Víctimas. *Animal Político*, 2018. En línea: <https://www.animalpolitico.com/2018/01/victimas-sexenio-reforma-violencia/>. Fecha de consulta: 10 de marzo de 2018.
- ANDRÉS, Yazmín. La Plaza Melchor Ocampo, a cinco años del 15-S. *Cambio de Michoacán*, 2013. En línea: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-206226>. Fecha de consulta: 2 de mayo de 2018.
- ANGULO, Javier. Aquí yace un montón de narcos mexicanos. *Vice*, 2011. En línea: <https://www.vice.com/es/article/jm93d3/here-lies-a-bunch-of-mexican-drug-dealer-761-v5n4>. Fecha de consulta: 29 de abril de 2018.
- ARENAS GRISALES, Sandra Patricia. Luciérnagas de la memoria. Altares espontáneos y narrativas de luto en Medellín, Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 2015, vol. 38 (3): 189-200.
- ARRIAGA, Héctor. Cambia Galería de la Memoria y la Recuperación de la Paz. *La Opción de Chihuahua*, 2015. En línea: <http://laopcion.com.mx/noticia/117532>. Fecha de consulta: 18 de abril de 2018.
- AUGÉ, Marc. *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa, 1998.
- AZIZ NASSIF, Alberto. Violencia y destrucción en una periferia urbana. El caso de Ciudad Juárez, México. *Gestión y Política Pública*, 2012, vol. 21: 227-268.
- BARRIENTOS MÁRQUEZ, Heriberto. Inauguran 'Galería de la Memoria y Recuperación de la Paz'. *El Diario de Chihuahua*, 2015. En línea: http://diario.mx/Estado/2015-05-01_cfae05bb/inauguran-galeria-de-la-memoria-y-recuperacion-de-la-paz/. Fecha de consulta: 18 de abril de 2018.
- BATAILLON, Gilles. Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI. *Nueva Sociedad*, 2015, no. 255: 54-68.
- BELTRÁN, Claudia. Con pega de carteles ciudadanos exigen justicia para Valdez y Perla. *Noroeste*, 2017. En línea: <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/con-pegas-de-carteles-ciudadanos-exigen-justicia-para-valdez-y-perla-1084691>. Fecha de consulta: 7 de mayo de 2018.
- BIETTI, Lucas Manuel. Memoria, violencia y causalidad en la Teoría de los Dos Demonios. *El Norte: Finnish Journal of Latin American Studies*, 2008, no. 3.
- BIZBERG, Ilán. Los nuevos movimientos sociales en México: el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y #YoSoy132. *Foro Internacional*, 2015a, vol. 55 (1): 262-301.
- . México: una transición fallida. *Desacatos*, 2015b, no. 48: 122-139.
- BOUDREAUX, Corrie. Public Memorialization and the Grievability of Victims in Ciudad Juárez. *Social Research*, 2016, vol. 83 (2): 391-417.
- BRITO, Jaime Luis. Sicilia repone placas con nombre de víctimas de violencia en Morelos. *Proceso*, 2016. En línea: <https://www.proceso.com.mx/456830/sicilia-repone-placas-nombre-victimas-violencia-en-morelos>. Fecha de consulta: 7 de mayo de 2018.
- CACHO, Lydia, GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, HERNÁNDEZ, Anabel, OSORNO, Diego Enrique, RUIZ PARRA, Emiliano, TURATI, Marcela y VILLORO, Juan. *La ira de México: Siete voces contra la impunidad*. Barcelona: Penguin Random House, 2016.
- CALDERÓN, Luis. Lujo post mórtem: la dorada paz de los narcos. *Excelsior*, 2011. En línea: <http://www.excelsior.com.mx/node/759096>. Fecha de consulta: 29 de abril de 2018.
- CAMPOS GONZÁLEZ, Sergio Alonso. Paradojas de la transición democrática: autoritarismo subnacional en México. *Estudios Políticos*, 2012, no. 27: 21-45.
- CANCIMANCE LÓPEZ, Andrés. Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. *Eleuthera*, 2013, vol. 9 (2): 13-38.
- CANTÚ RIVERA, Humberto. Transitional Justice, Human Rights and the Restoration of Credibility: Reconstructing Mexico's Social Fabric. *Mexican Law Review*, 2014, vol. 7 (1): 57-81.
- CASTELLANOS, Francisco, COVARRUBIAS, Jorge y RAMÍREZ HERRERA, Marcelo. Los torturaron, los mutilaron, los atropellaron. *Proceso*, 2015, no. 2013: 26-34.

- CHÁVEZ, Orlando. Cierran la Galería de la Memoria y Recuperación de la Paz. *El Diario de Chihuahua*, 2017. En línea: <http://eldiariodechihuahua.mx/Local/2017/05/22/cierran-la-galeria-de-la-memoria-y-recuperacion-de-la-paz/>. Fecha de consulta: 18 de abril de 2018.
- CLARK, Janine Natalya. Reconciliation through remembrance? War Memorials and the Victims of Vukovar. *The International Journal of Transitional Justice*, 2013, vol. 7: 116-135.
- CÓRDOVA ROJAS, Alba Citlali. #RevueltasEstéticas: del #YoSoy132 a #Ayotzinapa. *Laocoonte: Revista de Estética y Teoría de las Artes*, 2016, vol. 3 (3): 206-219.
- CÓRDOVA SOLÍS, Nery. La narcocultura: poder, realidad, iconografía y “mito”. *Cultura y Representaciones Sociales*, 2012, vol. 6 (12): 209-237.
- CRENZEL, Emilio. Hacia una historia de la memoria de la violencia política y los desaparecidos en Argentina. En ALLIER MONTAÑO, Eugenia y CRENZEL, Emilio (eds.). *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. México: Bonilla Artigas, 2015. 35-62.
- DELGADO MASSE, Cecilia, DE LA GARZA, Amanda y VILLEGAS, Mónica. *El sur nunca muere: Tlacolulokos*. Ciudad de México: Museo Universitario Arte Contemporáneo, UNAM, 2014.
- DÍAZ TOVAR, Alfonso y OVALLE, Lilian Paola. Etnografía visual. 10 años de guerra contra el narcotráfico en México: marcas, monumentos y antimonumentos. *e-Imagen Revista 2.0*, 2017, no. 4.
- FIERRO, Luis. “Me volvieron a desaparecer a mi hija: borraron mural”. *El Universal*, 2015. En línea: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/08/25/me-volvieron-desaparecer-mi-hija-borraron-mural>. Fecha de consulta: 5 de mayo de 2018.
- GAETA-SPRINGALL. Memorial a las Víctimas de la Violencia en México. *Gaeta-Springall Arquitectos*, 2012. En línea: <http://www.gaeta-springall.com/proyecto1.php?id=39#>. Fecha de consulta: 15 de abril de 2018.
- GARCÍA PEREYRA, Rutilio y SALAZAR GUTIÉRREZ, Salvador. Medios de comunicación, periodismo y violencia(s) en Ciudad Juárez, México. En DEL PALACIO MONTIEL, Celia (coord.). *Violencia y periodismo regional en México*. Ciudad de México: Juan Pablos Editor, 2015. 91-134.
- GUERRA MANZO, Enrique. Las autodefensas de Michoacán. Movimiento social, paramilitarismo y neocaciquismo. *Política y Cultura*, 2015, no. 44: 7-31.
- GUGLIELMUCCI, Ana. El Museo de la Memoria y el Museo Nacional de Colombia: el arte de exponer narrativas sobre el conflicto armado interno. *Mediaciones*, 2015, no. 15: 10-29.
- HALBWACHS, Maurice. *On Collective Memory*. Chicago: University of Chicago Press, 1992.
- HARROWELL, Elly. From monuments to mahallas: contrasting memories in the urban landscape of Osh, Kyrgyzstan. *Social and Cultural Geography*, 2015, vol. 16 (2): 203-225.
- HERNÁNDEZ, Anabel. *Los señores del narco*. Ciudad de México: Random House Mondadori, 2010.
- . En las mazmorras del gobierno de México: La tortura en el caso de Iguala. En CACHO, Lydia, GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, HERNÁNDEZ, Anabel, OSORNO, Diego Enrique, RUIZ PARRA, Emiliano, TURATI, Marcela y VILLORO, Juan. *La ira de México: Siete voces contra la impunidad*. Barcelona: Penguin Random House, 2016a. 149-170.
- . Las horas del exterminio: La desaparición de los 43 estudiantes en Iguala, Guerrero. En CACHO, Lydia, GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, HERNÁNDEZ, Anabel, OSORNO, Diego Enrique, RUIZ PARRA, Emiliano, TURATI, Marcela y VILLORO, Juan. *La ira de México: Siete voces contra la impunidad*. Barcelona: Penguin Random House, 2016b. 91-106.
- HITE, Katherine. *Politics and the Art of Commemoration: Memorials to Struggle in Latin America and Spain*. Nueva York: Routledge, 2012.
- . Empathic unsettlement and the outsider within Argentine spaces of memory. *Memory Studies*, 2015, vol. 8 (1): 38-48.
- HOLGUÍN, Ricardo. Descuido y en el olvido Memorial al Policía Caído. *El Heraldo de Chihuahua*, 2018. En línea: <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/descuido-y-en-el-olvido-memorial-al-policia-caido-1645995.html>. Fecha de consulta: 17 de abril de 2018.
- HUERTA, César Octavio. Ayuntamiento de Guadalajara borró los murales de Ayotzinapa en el Parque Rojo. *Proyecto Diez*, 2014. En línea: <https://www.proyectodiez.mx/ayuntamiento-tapatío-borro-una-parte-de-los-murales-de-ayotzinapa-en-el-parque-rojo/>. Fecha de consulta: 5 de mayo de 2018.
- ISLAS, Moisés. Ayotzinapa: el proceso político del movimiento y las nuevas formas de participación política en México. En CHINAS SALAZAR, Carmen y PRECIADO CORONADO, Jaime (coords.). *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2017. 207-236.
- JELIN, Elizabeth. *State Repression and the Labors of Memory*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2003.
- . Public Memorialization in Perspective: Truth, Justice and Memory of Past Repression in the Southern Cone of South America. *The International Journal of Transitional Justice*, 2007, vol. 1 (1): 138-156.
- KAPPLER, Stefanie. Sarajevo’s ambivalent memoryscape: Spatial stories of peace and conflict. *Memory Studies*, 2017, vol. 10 (2): 130-143.
- KURI PINEDA, Edith. Espacio, “guerra sucia” y memoria. La construcción del Museo Casa de la Memoria Indómita en México. *Revista de Ciencias Sociales*, 2017a, no. 31: 115-133.
- . La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Península*, 2017b, vol. 12 (1): 9-30.

- LAZZARA, Michael J. Dos propuestas de conmemoración pública: Londres 38 y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (Santiago de Chile). *A Contracorriente*, 2011, vol. 8 (3): 55-90.
- LEDEZMA CAMPOS, Miguel Ángel, REYES LAMOTHE, Eric y CAPORAL GAYTÁN, Julia Magdalena. Las relaciones entre el método de investigación acción participativa y el arte de interacción social. Alcances y riesgos. *Tercio Creciente: Revista de Estudios en Sociedad, Artes y Gestión Cultural*, 2018, no. 13: 97-113.
- LEÓN CARMONA, Miguel Ángel. 55 desaparecidos en la zona centro durante el sexenio de Javier Duarte. *La Jornada Veracruz*, 2016. En línea: http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=160927_092556_681. Fecha de consulta: 3 de mayo de 2018.
- LOEZA REYES, Laura. Violencia estructural, marcos de interpretación y derechos humanos en México. *Argumentos*, 2017, vol. 30 (83): 249-274.
- MARTÍNEZ MORA, Nathalia y SILVA BRICEÑO, Orlando. Instituciones de memoria y marcas territoriales: el caso del conflicto armado en Colombia. *Ciudad Paz-Ando*, 2014, vol. 7 (1): 146-162.
- MAYORGA, Patricia. Memoria viva en Creel: plasman mural con rostros de las 13 víctimas de la masacre. *Proceso*, 2016. En línea: <https://www.proceso.com.mx/451824/memoria-viva-en-creel-plasman-mural-rostros-las-13-victimas-la-masacre>. Fecha de consulta: 26 de abril de 2018.
- MENDOZA GARCÍA, Jorge. Las formas del recuerdo. La memoria narrativa. *Athenea Digital*, 2004, no. 6.
- . Exordio a la memoria colectiva y el olvido social. *Athenea Digital*, 2005, no. 8.
- . Reconstructing the Collective Memory of Mexico's Dirty War: Ideologization, Clandestine Detention, and Torture. *Latin American Perspectives*, 2016, vol. 43 (6): 124-140.
- MERINO, Mauricio. México: la transición votada. *América Latina Hoy*, 2003, vol. 33: 63-72.
- MEYER, Lorenzo. La guerra fría en el mundo periférico: el caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomunismo discreto. En SPENSER, Daniela (coord.). *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. Ciudad de México: Porrúa, 2004. 95-117.
- MEZA, Silber. Culiacán, la ciudad de las cruces. *El Universal*, 2016a. En línea: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2016/02/21/culiacan-la-ciudad-de-las-cruces>. Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2017.
- . Flores y globos para hijos de capos. *El Universal*, 2016b. En línea: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2016/02/21/flores-y-globos-para-hijos-de-capos>. Fecha de consulta: 5 de abril de 2018.
- MOLDEN, Berthold. Resistant pasts versus mnemonic hegemony: On the power relations of collective memory. *Memory Studies*, 2016, vol. 9 (2): 125-142.
- MONDACA COTA, Anajilda. Narrativa de la narcocultura. Estética y consumo. *Ciencia desde el Occidente*, 2014, vol. 1 (2): 29-38.
- NORA, Pierre. Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire. *Representations*, 1989, no. 26: 7-24.
- OLVERA, Alberto. La crisis política, los movimientos sociales y el futuro de la democracia en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 2016, vol. 61 (226): 279-296.
- . Legitimidad en el movimiento de derechos humanos en México: trayectoria histórica y retos del presente. En GUILLÉN, Diana y MONSIVÁIS CARRILLO, Alejandro (coords.). *La legitimidad como desafío democrático: Expectativas públicas, capacidades institucionales y descontentos ciudadanos en México*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2017. 289-314.
- OSORNO, Diego Enrique. A cinco años del manantial masacrado. *Vice*, 2016a. En línea: https://www.vice.com/es_mx/article/qbqdpq/el-manantial-masacrado. Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2017.
- . Yo soy culpable. En CACHO, Lydia, GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, HERNÁNDEZ, Anabel, OSORNO, Diego Enrique, RUIZ PARRA, Emiliano, TURATI, Marcela y VILLORO, Juan. *La ira de México: Siete voces contra la impunidad*. Barcelona: Penguin Random House, 2016b. 107-124.
- OVALLE, Lilian Paola. Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia en México. *El Cotidiano*, 2010, no. 164: 103-115.
- OVALLE, Lilian Paola y DÍAZ TOVAR, Alfonso. *RECO: arte comunitario en un lugar de memoria*. Mexicali: Universidad de Baja California, 2016.
- OVALLE, Lilian Paola, DÍAZ TOVAR, Alfonso y ONGAY, Luis Arturo. Pensar la memoria desde la frontera: recuerdo, reconstrucción y reconciliación en el caso del “pozolero”. *A Contracorriente*, 2014, vol. 12 (1): 278-300.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio. Violencia, militarización y género en el nuevo desorden juarense. En PAYÁN, Luis A., BASS, Sonia y RODRÍGUEZ, Jesús (coords.). *De soldaderas a activistas. La mujer chihuahuense en los albores del siglo XXI*. Ciudad de México: Editorial Eón, 2011. 305-322.
- PANSTERS, Wil G. Authenticity, hybridity and difference: debating national identity in twentieth-century Mexico. *Focaal: European Journal of Anthropology*, 2005, no. 45: 71-93.
- PEREYRA, Guillermo. México: violencia criminal y ‘guerra contra el narcotráfico’. *Revista mexicana de sociología*, 2012, vol. 74 (3): 429-460.
- . La noche de México. Una lectura del presente político después de Ayotzinapa. *Revista Ensamble*, 2015, vol. 2 (3): 14-33.
- POOLE, Deborah y RÉNIQUE, Gerardo. Oaxaqueños Confront Mexico's Educational Reform. *NACLA Report on the Americas*, 2016, vol. 48 (4): 307-310.

- RAMOS, Leopoldo. Erigen obelisco a secuestrados en Coahuila. *La Jornada*, 2015. En línea: <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/17/estados/028n3est>. Fecha de consulta: 19 de abril de 2018.
- REGUILLO, Rossana. De las violencias: caligrafía y gramática del horror. *Desacatos*, 2012, no. 40: 33-46.
- REVELES, José. México: país de desapariciones forzadas. *Política y Cultura*, 2015, no. 43: 9-23.
- RÍOS, Armando. En Torreón no respetan memorial de desaparecidos. *Vanguardia*, 2018. En línea: <https://www.vanguardia.com.mx/articulo/en-torreon-no-respetan-memorial-de-desaparecidos>. Fecha de consulta: 30 de abril de 2018.
- RIVERA, Carolina. Impulsa Segob creación de murales en zonas prioritarias. *Milenio*, 2015. En línea: http://www.milenio.com/politica/NosMuevelaPaz-pinta_tu_mural_NosMuevelaPaz-creacion_murales_0_544745729.html. Fecha de consulta: 15 de febrero de 2018.
- RNPED. Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED. *SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública)*, 2018. En línea: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>. Fecha de consulta: 5 de mayo de 2018.
- ROBBEN, Antonius C.G.M. From dirty war to genocide: Argentina's resistance to national reconciliation. *Memory Studies*, 2012, vol. 5 (3): 305-315.
- ROBLEDO SILVESTRE, Carolina. El oprobioso recuerdo de las víctimas de la violencia en México: un memorial sin memoria. *Colóquio Internacional Epistemologias do Sul: aprendizagens globais Sul-Sul, Sul-Norte e Norte-Sul, Universidade de Coimbra*, 2015, vol. 2: 75-89.
- RODRÍGUEZ, Ana Sofía. Políticas de la memoria: recordando a las víctimas. *Horizontal*, 2015. En línea: <https://horizontal.mx/politicas-de-la-memoria-recordando-a-las-victimas/>. Fecha de consulta: 1 de marzo de 2017.
- RODRÍGUEZ, Francisco. Inauguran memorial por desaparecidos en Torreón. *Vanguardia*, 2017. En línea: <https://www.vanguardia.com.mx/articulo/inauguran-memorial-por-desaparecidos-en-torreon-11>. Fecha de consulta: 30 de abril de 2018.
- ROSEN, Jonathan Daniel y ZEPEDA MARTÍNEZ, Roberto. La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Reflexiones*, 2015, vol. 94 (1): 153-168.
- RUFER, Mario. Nación y condición poscolonial: sobre memoria y exclusión en los usos del pasado. En BIDASECA, Karina (coord.). *Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente*. Buenos Aires: CLACSO, 2016. 275-296.
- SALAZAR GUTIÉRREZ, Salvador. Systemic Violence, Subjectivity of Risk, and Protective Sociality in the Context of a Border City: Ciudad Juárez, Mexico. *Frontera Norte*, 2014, vol. 26 (51): 137-156.
- SALAZAR GUTIÉRREZ, Salvador y CURIEL GARCÍA, Martha Mónica. *Ciudad abatida. Antropología de la(s) fatalidad(es)*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2012.
- SALAZAR GUTIÉRREZ, Salvador y RIVERO PEÑA, Héctor. Ciudad dramatizada: la erosión de la memoria y el dominio de la eventualidad en el escenario de Ciudad Juárez, México. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, 2014, vol. 21 (59): 89-108.
- SALAZAR GUTIÉRREZ, Salvador y SÁENZ MALDONADO, Roberto. Arte crítico urbano y memoria: disidir el régimen de horror en la experiencia sensible de la ciudad fronteriza del norte de México. *Tórax*, 2017, vol. 1 (1): 66-81.
- SANTAMARÍA GÓMEZ, Arturo y FLORES GAMBOA, Silvestre. La detención del Chapo Guzmán y el nuevo santuario de los narcotours en Mazatlán, Sinaloa. *Topofilia: Revista de Arquitectura, Urbanismo y Territorios*, 2015, vol. 5 (1): 361-378.
- SARLO, Beatriz. *Tiempo pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. México: Siglo XXI, 2005.
- SCHINDEL, Estela. Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. *Política y cultura*, 2009, no. 31: 65-87.
- SCHUSTER, Sven. Memoria sin historia: una reflexión crítica acerca de la reciente "ola memorial" en Colombia. *Metapolítica*, 2017, no. 96: 44-52.
- SESNSP. Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997-2017. *SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública)*, 2018. En línea: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/cifras%20de%20homicidio%20doloso%20secuestro%20etc/HDSECEXTRV_032018.pdf. Fecha de consulta: 5 de mayo de 2018.
- SOLÍS GONZÁLEZ, José Luis. Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del Estado narco. *Frontera Norte*, 2013, vol. 25 (50): 7-34.
- SOUZA, Dalia y FRANCO, Darwin. La Ley de la Verdad. *El Río*, 2017. En línea: <https://elrio.mx/la-ley-la-verdad-memorial-contra-la-violencia-en-lagos-moreno/>. Fecha de consulta: 13 de febrero de 2018.
- THOMPSON, Ginger. Anatomía de una masacre: Cómo Estados Unidos desencadenó una matanza en México. *Animal Político*, 2017. En línea: <https://www.animalpolitico.com/2017/06/matanza-en-mexico-allende-coahuila/>. Fecha de consulta: 19 de enero de 2018.
- TODOROV, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós, 2000.
- TURATI, Marcela. Los memoriales de la simulación. *Proceso*, 2012. En línea: <https://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=316972>. Fecha de consulta: 26 de abril de 2018.

- . Reportaje en el país de las fosas. En CACHO, Lydia, GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, HERNÁNDEZ, Anabel, OSORNO, Diego Enrique, RUIZ PARRA, Emiliano, TURATI, Marcela y VILLORO, Juan. *La ira de México: Siete voces contra la impunidad*. Barcelona: Penguin Random House, 2016. 171-197.
- TYNER, James, SIRIK, Savina y HENKIN, Samuel. Violence and the Dialectics of Landscape: Memorialization in Cambodia. *Geographical Review*, 2014, vol. 104 (3): 277-293.
- VALDEZ CÁRDENAS, Javier. Teresa Margolles propone un memorial “por nuestros muertos”. *La Jornada*, 2011. En línea: <http://www.jornada.unam.mx/2011/06/22/cultura/a03n1cul>. Fecha de consulta: 5 de abril de 2018.
- VALENCIA GUTIÉRREZ, Alberto. El proceso de construcción de la memoria de los años cincuenta en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 2017, vol. 40: 65-82.
- VALLES, Brenda. Memorial para desaparecidos causa controversia. *Milenio*, 2017. En línea: http://www.milenio.com/region/desaparecidos_coahuila-memorial_desaparecidos-alameda_torreon-silvia_ortiz-milenio_0_901109933.html. Fecha de consulta: 30 de abril de 2018.
- VARGAS ÁLVAREZ, Sebastián. Monumento Estela de Luz: disputas en torno a los usos públicos de la historia en el México del Bi/Centenario. *Revista Tempo e Argumento*, vol. 8 (19): 130-161.
- VILLALPANDO, Rubén. Reanudan en Juárez pinta de cruces por desaparecidas, borradas por visitas del Papa. *La Jornada Baja California*, 2016. En línea: <http://jornadabc.mx/ciudad-juarez/27-06-2016/reanudan-en-juarez-pinta-de-cruces-por-desaparecidas-borradas-por-visita>. Fecha de consulta: 26 de abril de 2018.
- VILLARREAL MARTÍNEZ, María Teresa. Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013). *Espacios Públicos*, 2014, vol. 17 (39): 105-135.
- WOLDENBERG, José. *Historia mínima de la transición democrática en México*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2012.
- ZAPATA SCHAFFELD, Francisco. ¿Democratización o rearticulación del corporativismo? El caso de México. *Política*, 2004, no. 42: 13-40.
- ZARANKIN, Andrés y SALERNO, Melisa A. “Todo está guardado en la memoria”. Reflexiones sobre los espacios para la memoria de la dictadura en Buenos Aires (Argentina). En ZARANKIN, Andrés, SALERNO, Melisa A. y PEROSINO, María Celeste (comps.). *Historias desaparecidas: Arqueología, memoria y violencia política*. Córdoba: Encuentro, 2012. 143-171.
- ZAVALETA BETANCOURT, José Alfredo. El campo de los delitos en México. *El Cotidiano*, 2011, no. 170: 15-25.